

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



Análisis de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú
en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones
Unidas (2004- 2020)

Tesis para obtener el grado académico de Magíster en Ciencia Política
con mención en Relaciones Internacionales que presenta:

Gaetano Cesar Guevara Bergna

Asesor:

Mayte Anais Dongo Sueiro

Lima, 2022

Resumen

En esta investigación de tesis de maestría, queremos identificar los factores limitantes y de éxito, de las operaciones de paz que realizan nuestras fuerzas armadas, con las naciones unidas, a fin de identificar las ventajas y desventajas, que brinda la organización de naciones unidas, a nivel mundial. En el caso peruano, en el año 2002 el acuerdo nacional, dispuso que las fuerzas armadas peruanas, participarán nuevamente en operaciones de paz de las naciones unidas, dado que, se había dejado de participar, debido a la agresión terrorista al Perú desde 1980 al 2000. En el presente trabajo se describe, nuestra participación en el tiempo, a fin de mejorar nuestra participación, que debido, a las políticas públicas novena y vigesimoquinta del acuerdo nacional, han tenido una continuidad desde el año 2004 al 2021 y que hasta la fecha han sido limitadas a la participación de un contingente no mayor de 205 hombres y últimamente mujeres miembros de nuestras fuerzas armadas, a pesar de las grandes ventajas que otorga y el incremento de la calidad profesional que esto conlleva para nuestras fuerzas armadas y que se desarrollan en procesos democráticos y de altos estándares humanitario, lo cual brinda elevado prestigio a la Nación.

PALABRAS CLAVE: Participación, Operaciones de Paz, Fuerzas Armadas, Perú, prestigio.

Abstract

In this master's thesis research, we want to identify the limiting factors of the peace operations carried out by our armed forces, in the United Nations, in order to identify the advantages and disadvantages that the United Nations organization provides, within the group of nations, globally involved in United Nations peace operations. In the Peruvian case, in 2002 the national agreement established that the Peruvian armed forces once again participate in United Nations peace operations, given that they had stopped participating due to the terrorist attack on Peru from 1980 to 2000. In The present work is describing our participation over time, in order to improve our participation, which to date have been limited to the participation of a contingent no greater than 205 men and lately women members of our armed forces, despite the great advantages that it provides and the increase in professional quality that this entails for our armed forces and that are developed in democratic processes and high humanitarian standards, which gives high prestige to the nation.

KEY WORDS: Participation, Peace operations, Armed Forces, Peru, prestige



Dedicatoria

A mi familia, a Violeta, Gabriel y Micaela, en especial a mi abuela Aurora que me enseñó que la vida es bella.

Agradecimiento

A mi asesora la Dra. Mayte Dongo Sueiro que en cada reunión me brindó conocimiento y elevó el nivel de mi trabajo

Índice

Resumen.....	ii
Índice	v
Lista de Tablas	ix
Lista de Figuras	xi
Lista de Acrónimos	xiii
Introducción.....	1
PRIMERA PARTE: MARCO DE LA INVESTIGACIÓN	6
Capítulo I: Antecedentes en la organización de paz	6
1.1 Estado del Arte. ¿Qué se ha investigado sobre el tema?	6
1.2 Marco Conceptual.....	17
1.2.1 Las operaciones de paz	17
1.2.2 Derechos Humanos.....	18
1.2.3 Derecho Internacional Humanitario.....	19
1.2.4 Igualdad de género.....	20
1.2.5 Fuerzas Armadas	21
1.3 Las reformas sobre las operaciones de paz	21
1.4 Cada estado miembro de las Naciones Unidas, aportantes de tropas es responsable de la capacitación y entrenamiento de sus tropas en las Operaciones de Paz.....	23
Capítulo II: Historia de las organizaciones de paz	27
2.1 Características de las Misiones de Paz.....	30
2.2 Organización del Departamento de operaciones de paz	32

2.2.1	El DOP cuenta con tres oficinas.....	32
2.2.2	Oficina en asunto militar	32
2.2.3	Las divisiones en la Política, Evaluación y Capacitación (DPEC)	32
2.3	Organización de paz y de las FFAA del Perú.....	32
2.4	Doctrina de Operaciones de Paz.....	40
2.5	Operaciones de Paz después de la Guerra Fría.....	43
2.6	Las fuerzas armadas del Perú.....	47
2.6.1	El Ejército del Perú	47
2.6.2	Marina de Guerra del Perú:.....	50
2.6.3	Fuerza Aérea del Perú:.....	51
2.7	Comando conjunto de las Fuerzas Armadas (COCOFA)	58
2.8	Ministerio de Defensa (MINDEF).....	59
	SEGUNDA PARTE: DISEÑO METODOLÓGICO Y RESULTADOS	64
	Capítulo III: El Perú y operación de paz.....	64
3.1	Historia de la participación.....	64
3.1.1	Conflicto Libanes 1958. Primera Participación de Observadores Militares Peruanos.....	64
3.1.2	Conflicto árabe -israelí. La Guerra del YOM KIPPUR. El Batallón PERU 1973-1975.....	65
3.2	Conformación del Batallón PERU. 1974-1975	69
3.3	El Perú y Las Operaciones de Paz en el Siglo XXI.....	71
3.3.1	La Participación Peruana en la MINUSTAH.....	71
3.3.2.	La Participación Compañía peruana en República Centroafricana.....	83
3.4	Ventajas y Desventajas para el personal de las FFAA del Perú desplegados en misiones de paz de las Naciones Unidas.....	89
	Desventajas	89

3.5 Factores que influenciaron en la Decisión de Participación de las FFAA del Perú	
Operaciones de Paz.....	89
3.6 Memorándum de Entendimiento (2004)	92
3.7 Sistema de reembolso de las Naciones Unidas	95
3.8 Costo-Beneficio al Perú de la intervención De las FFAA	99
Capítulo IV: Posiciones de los Gobiernos Peruanos desde el retorno del Perú a la participación de la organización de paz Siglo XXI	105
4.1 Gobiernos democráticos peruanos del siglo XXI	105
4.2 Decisiones políticas (presidentes y ministros de defensa).....	108
4.2.1 Gobierno de Alejandro Toledo Manrique (2002-2006).....	109
4.2.2 Gobierno de Alan García Pérez (2006-2011)	111
4.2.3 Gobierno de Ollanta Humala Tasso (2011-2016).....	114
4.2.4 Gobiernos de Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra Cornejo, Manuel Merino de Lama y Francisco Sagasti Hochhausler (2016-2021)	116
Capítulo V. Predisposición de los Oficiales Superiores Peruanos, integrantes de los Cursos Superiores de Guerra y Alto Mando.....	120
5.1 Resultados de la Predisposición de los Oficiales Superiores, integrantes de los cursos de las Escuelas de Guerra de las FFAA.a favor o en contra (resultado de los cuestionarios estructuradas).....	120
5.2 Predisposición a favor o en contra (resultado de las encuestas estructuradas)	122
5.2.1 Resultados año 2010	122
5.3 Resultados año 2020	128
Resultados año 2020	129
5.4 Análisis de los resultados de las Encuestas realizadas en los años 2010 y 2020 ...	134
Conclusiones.....	138
Recomendaciones	140
Bibliografía	141

Anexos	144
Anexo 1: Memorandum de Entendimiento Perú Naciones Unidas	145
Anexo 2: Artículos de Operaciones de Paz	153



Lista de Tablas

Tabla 1: Países Miembros del Consejo de Seguridad	38
Tabla 2: Participación del Perú en el Consejo de Seguridad.....	38
Tabla 3: Países Latinoamericanos que han integrado el Consejo de Seguridad.....	39
Tabla 4: Principales Aspectos de la Participación de la Compañía Infantería Perú en la MINUSTAH 2004 - 2015	77
Tabla 5: Participación personal femenino Fuerzas Armadas del Perú en la MINUSTAH	79
Tabla 6: Desempeño Económico Compañía Perú – Republica Centro Africano	87
Tabla 7: ¿Considera como beneficios el establecimiento de Políticas Públicas para generar lapaz? Año 2010	122
Tabla 8: ¿Cree que al participar en las operaciones de Paz se obtiene valiosos aprendizajes que pueden ser aplicados en el Perú? Año 2010?.....	123
Tabla 9: ¿Pienso que el Perú debe ser uno de los principales contribuyentes de Tropas para las misiones de Paz? Año 2010?.....	125
Tabla 10: ¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes para no fomentar la participación del Perú en Operación de Paz? Año 2010?.....	126
Tabla 11: ¿Considera que al promover que más miembros de la FFAA participen en las Operaciones de Paz se tengan menor capacidad de Defensa en el Perú? Año 2010.....	127
Tabla 12: ¿Considera como beneficios el establecimiento de Políticas Públicas? Año 2020.	129
Tabla 13: ¿Cree que al participar en las operaciones de Paz se obtienen valiosos aprendizajes que pueden ser aplicados en el Perú? 2020.....	130

Tabla 14: ¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes para no fomentar la participación del Perú en Operación de Paz? Año 2010	131
Tabla 15: ¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes para no fomentar la participación del Perú en Operación de Paz? Año 2020	132
Tabla 16: Considera que al promover que más miembros de la FFAA participen en las Operaciones de Paz se tenga menor capacidad de Defensa en el Perú? Año 2020	133



Lista de Figuras

Figura 1. Participación del Perú en la MINUSTAH.....	78
Figura 2. Perfección financiera Noviembre 2004 a Diciembre 2010	81
Figura 3. Perfección financiera Enero 2011 Abril 2015	81
Figura 4. Percepción financiera Noviembre 2004 a Marzo 2015	82
Figura 5. Percepción financiera Noviembre 2004 a Marzo 2015	82
Figura 6. Recursos Financieros percibidos por Equipamiento Mayor	83
Figura 7. Gastos efectuados por el CCFFAA en el funcionamiento y mantenimiento del Sistema de Operaciones de Paz. Período AF-2005 AL AF-2014.....	86
Figura 8. ¿Considera como beneficios el establecimiento de Políticas Públicas?	122
Figura 9. ¿Cree que al participar en las operaciones de Paz se obtienen valiosos aprendizajes que pueden ser aplicados en el Perú?	123
Figura 10. ¿Pienso que el Perú debe ser uno de los principales contribuyentes de Tropas para las misiones de Paz?	125
Figura 11. ¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes para no fomentar la participación del Perú para generar la paz a nivel mundial?	126
Figura 12. ¿Considera que al promover que más miembros de la FF.AA participen en las Operaciones de Paz se tenga menor capacidad de Defensa en el Perú?	127
Figura 13. ¿Considera como beneficios el establecimiento de Políticas Públicas? Año 2020.	129
Figura 14.. ¿Cree que al participar en las operaciones de Paz se obtienen valiosos aprendizajes que pueden ser aplicados en el Perú? Año 2020	130

Figura 15 ¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes para no fomentar la participación del Perú en Operación de Paz? Año 2010	131
Figura 16. ¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes	132
Figura 17. ¿Considera que al promover que más miembros de la FFAA participen en las Operaciones de Paz se tenga menor capacidad de Defensa en el Perú? Año 2020	133



Lista de Acrónimos

Acuerdo Nacional	AN
Asociación de Oficiales Generales Almirantes de las FFAA	ADOGEN
Aviación Naval	AVINAV
Batallón de Comandos	BACOM
Blindado Mediano a Ruedas	BMR
Centro de Entrenamiento y Capacitación de Operaciones de Paz	CECOPAZ
Centro Internacional del DIH-DDHH de las FFAA del Perú	CIDIH-DH
Oficial Jefe de Administration	CAO
Policia Civil	CIVPOL
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas	COCOFA
Comité Internacional de la Cruz Roja	CICR
Derechos Humanos	DDHH
Derecho Internacional Humanitario	DIH
Departamento de Operaciones de Paz	DOP
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. (siglas en inglés)	DPKO
Ejército Peruano	EP
Iniciativa de Incremento de participación femenina en operaciones de Paz.	ELSIE
Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas del Perú	ESCOFA
Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú	ESGE
Escuela Superior de Guerra Aérea de la Fuerza Aérea del Perú	ESFA
Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú	ESUP
Fuerzas Armadas	FFAA
Fuerza Aérea del Perú	FAP
Fuerza de Operaciones Especiales	FOES

Infantería de Marina	IMAP
Marina de Guerra del Perú	MGP
Ministerio de Defensa	MINDEF
Ministerio del Interior	MININTER
Ministerio de Relaciones Exteriores	MRE
Misión de Estabilización de la Organización de las Naciones Unidas en Haití	MINUSTAH
Misión Multidimensional integrada de estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana	MINUSCA
Misión de las Naciones Unidas en Sudan (siglas en inglés)	UNMIS
Memorando de Entendimiento (siglas en inglés)	MOU
Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas	ODS
Organización de Naciones Unidas	ONU
Policía Nacional del Perú	PNP
Reglas de Enfrentamiento (siglas en inglés)	ROE
Servicio Diplomático de la Republica	SDR

Introducción

Las Naciones Unidas, es miembro fundador de esta organización, que está abocada a preservar la paz y seguridad mundial. (Ortis, J. y Saux, E., 2018)

Desde la primera misión de paz, que se dio en el año 1958, durante el conflicto árabe-israelí, nuestro país envió observadores y contingentes militares del Ejército peruano, (Llosa & Llop, 2013) a diferentes misiones de paz de las Naciones Unidas, hasta que se produjo la agresión al Perú de las organizaciones terroristas comunistas de Sendero Luminoso (1980) y Túpac Amaru (1983), dejándose de enviar al personal y material de paz.

Estas misiones de paz, eran desarrolladas únicamente por el ejército peruano, hasta que, en el año 1987, se creó el Ministerio de Defensa en donde se desarrolló conjuntamente en el primer mandato de Alan García (se incluyó la participación de la Fuerza Aérea y Marina de Guerra del Perú) en las fuerzas armadas.

El estado peruano, implementó en el siglo XXI, que la Fuerzas Armadas del Perú logren participar en la paz mundial. Según el acuerdo nacional, que se realizó en el año 2002, se definieron las políticas públicas, a ser desarrolladas por el Estado peruano, de las cuales, la novena y la vigésimo quinta políticas públicas, organizaron las funciones a realizar, para el sector defensa.

Estas políticas públicas, han permitido la continuidad de paz logrando la participación a partir del año 2004 hasta la fecha (2021).

El gobierno peruano, en el año 2003, una compañía aerotransportada a la república de Haití en la misión de paz denominada MINUSTAH, en el año 2004. (Llop, S. y Llosa, J., 2013).

Desde el año 2004 hasta el año 2015, se ha efectuado, el envío de contingentes

militares de la Compañía Aerotransportada “PERU”, de 205 efectivos de nuestras fuerzas armadas a Haití y desde el 2016 hasta la fecha (2021), lográndose enviar en la misión, anualmente a diferentes misiones de paz a nivel mundial. Solamente en el año 2010 las Naciones Unidas solicitó el apoyo de mayor cantidad de personal, a diversos países participantes en la misión en Haití y entre ellos a nuestro país, por lo que hubo, un incremento temporal debido a un cataclismo telúrico en Haití, en dicho año.

Las ventajas y desventajas profesionales, económicas y sociales, que otorgan estas operaciones de paz, al personal integrante de las Fuerzas Armadas peruanas incrementarían su profesionalismo, las fuerzas ofrecidas por nuestro país a las Naciones Unidas en el Memorando de Entendimiento suscrito entre nuestro país y la ONU en el 2003. Para lo cual, identificaremos los factores que limitan la participación y también los factores de éxito, que han permitido la participación ininterrumpida, de nuestras Fuerzas Armadas en las operaciones de las Naciones Unidas. En ese proceso, también señalaremos, qué actores de la organización gubernamental influyen en la toma de decisiones, para la ejecución de las operaciones de paz de nuestras Fuerzas Armadas.

La hipótesis que se desarrolla en el presente trabajo es que los gobiernos peruanos, responsables y encargados de la conducción de que participen las Fuerzas Armadas del Perú en toda operación de paz a nivel mundial, se han limitado a cumplir, las políticas públicas del Acuerdo Nacional dispuestas en el año 2002, a pesar que las características de estas operaciones de paz, son ampliamente favorables, dejándole el poder de decisión a los altos mandos de nuestras Fuerzas Armadas, los cuales no priorizan estas tareas por tener compromisos operacionales de defensa interna del territorio Ene y Mantaro VRAEM, marítimas y terrestres, con los países vecinos y con los limitados presupuestos otorgados por ley a nuestras Fuerzas Armadas, son parte de las razones de las limitadas

operaciones de paz que nuestras Fuerzas Armadas realizan, desde hace diecisiete años de participación ininterrumpida, (2004 al 2021). Se considera limitadas en relación a lo ofrecido, por parte del Perú, en el MOU 2003, a las Naciones Unidas y lo que se ha enviado a estas misiones, en el transcurso del tiempo.

El envío de tropas peruanas, a las misiones de paz, se ha mantenido numéricamente igual, a pesar de haber cambiado de escenarios mundiales, como haber ido de Haití, en el continente Americano (2004 al 2015), a República Centroafricana, en el continente Africano (2016 hasta la actualidad), 2021 y de haber cambiado de misionamiento, de ser una compañía aerotransportada, en Haití, entre otras razones, por lo que las políticas públicas, relacionadas a la defensa, emanadas del acuerdo nacional, se han desarrollado de forma limitada, sin embargo, han permitido tener la continuidad de nuestra participación, en los gobiernos peruanos que se han sucedido en ese lapso del tiempo (2004 al 2021).

En relación a lo anteriormente mencionado, se describe como ha sido nuestra participación en el desarrollo de la paz a través de las Fuerzas Armadas a partir la del año 2004 al 2021 y cómo han participado, en la toma de decisiones, en los niveles políticos, para la conducción de estas Operaciones de Paz, de los diversos gobernantes del país, en dicho período.

Las fuentes de información son primarias y secundarias. En relación a las fuentes primarias, este trabajo se empezó en el año 2010 y se entrevistó a los oficiales alumnos de los centros académicos superiores de las Fuerzas Armadas, mediante un cuestionario estructurado, con preguntas cerradas, en la escala de Likert, que cubrieron los objetivos de la investigación. El cuestionario que se efectuó el año 2020, siguió la misma pauta que se dio, en el año 2010, a fin de desarrollar un benchmark, adicional, a fin de evaluar:

¿cuál ha sido la evolución del pensamiento o percepción de los oficiales superiores. A nivel secundario, se revisaron diversos documentos publicados, como tesis, libros, documentos, artículos y revistas nacionales e internacionales sobre las operaciones de paz de nuestras Fuerzas Armadas, (Serrano, 2009)

La investigación es descriptiva, cuenta con cinco capítulos, tratando, en el primer capítulo, los antecedentes sobre las operaciones de paz y el Marco conceptual de la Investigación, mencionado por la organización de paz y participación FFAA del Perú a fin de desarrollar el primer objetivo específico, de la presente investigación que será: Determinar las características tanto de las Operaciones de Paz, en el marco de la ONU, como de las FF.AA. peruanas, en el segundo Capítulo se desarrollará la historia de las Operaciones de Paz. En el tercer capítulo se desarrollará la relación del Estado Peruano y por la organización de paz, ello implica abordar no solo la historia de la participación peruana en dichas operaciones, sino también revisar las operaciones de Paz en el siglo XXI y las Ventajas y Desventajas para el personal de las FFAA del Perú desplegados en misiones de paz de las Naciones Unidas. En este capítulo, se efectuará el desarrollo del segundo Objetivo específico del presente trabajo que trata sobre la relación del Perú y por la organización de paz.

Describiendo el cuarto capítulo se desarrollará las posiciones de los Gobiernos Peruanos desde el retorno del Perú a la organización de paz del siglo XXI, analizando el proceso de la toma de posiciones y la conducción de las Operaciones de Paz en los diferentes gobiernos de turno del Estado Peruano, en esa línea, se desarrolla el tercer objetivo específico que será establecer las posiciones de los Altos mandos de las Fuerzas Armadas en relación a nuestra participación para fomentar la paz mundial a través de la participación del Perú mediante las Fuerzas Armadas entre los años 2004 al 2020. Por último, en el quinto

capítulo se identificará la Predisposición de los Oficiales Superiores, integrantes de los cursos de las Escuelas de Guerra de las FFAA en relación a las Operaciones de Paz, mediante la comparación de los resultados de los años 2010 y 2020, arribando a las conclusiones de la presente investigación.



PRIMERA PARTE: MARCO DE LA INVESTIGACIÓN

Capítulo I: Antecedentes en la organización de paz.

Revisión Bibliográfica sobre la organización de paz

A lo largo de la historia mundial, diversos autores han publicado los hechos y retos que la paz y seguridad mundial ha tenido a través del tiempo.

1.1 Estado del Arte. ¿Qué se ha investigado sobre el tema?

Las Operaciones de Paz son complejas y analizadas con una perspectiva multidisciplinaria ya que abarcan la paz y seguridad del ser humano. En ese orden de ideas, las diferentes líneas de investigación de estas operaciones tienen siete áreas, generando que se mantenga la paz a nivel mundial, respetando el derecho internacional, asimismo la igualdad de género parte de la imposición de paz. En el Perú, las investigaciones académicas sobre el tema principalmente han sido desarrollados en los centros académicos de las FFAA, la academia diplomática, la Universidad San Martín de Porres, la Pontificia Universidad Católica y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es muy poco lo investigado en nuestro país, sobre el tema.

En lo referente a los derechos humanos, DDHH, la principal publicación y declarado universalmente a nivel mundial; escrito en el año 1948, como resultado de las nefastas experiencias de la segunda guerra mundial, que ocasionó, genocidios y abusos contra los seres humanos, en esa terrible guerra, que causó más de 51 millones de fallecidos entre civiles y militares y que tuvo como epílogo final el lanzamiento de dos bombas atómicas, (Hiroshima y Nagasaki), para que no exista la destrucción de la humanidad a través de

estas armas masivas. Se publicó en 1948 la declaración de los derechos humanos; siendo redactado por Charles Malik (Líbano), Alexandre Bogomolov (Rusia), Dr Peng Chung Chan (China), Renee Casin (Francia), Eleonora Roosevelt (EEUU), Charles Dukes (Reino Unido), William Hodgson (Australia), Hernán Santa Cruz (Chile), John Humphrey (Canadá), teniendo principal participación y protagonismo la norteamericana Eleonor Roosevelt. (UN, 2020)

Esta declaración Universal es la piedra angular de la organización de paz. Razón principal del decálogo de conducta de los cascos Azules, Tropas (UN, 2021). Indicó el jurista checo Karel Vasak en el Instituto Internacional del derecho humano teniendo como sede a Estrasburgo, Francia, conceptuó los derechos humanos, de primera, segunda, tercera y cuarta generación (que se explicarán en el marco conceptual). Esto es importante porquenos permite comprender la base e importancia de las operaciones de paz que se fundamenta en los derechos humanos. (Isomia, 2014)

En el Perú la Dra. Elizabeth Salmon Garate de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP); estuvo desarrollando contenido sobre los derechos humanos a través del sistema interamericano (2019) y el curso de derecho internacional público (2020), entre otras publicaciones relacionadas a los DDHH. Es una abogada experta en los derechos humanos y se desempeña como directora del Instituto de democracia y derechos humanos de la PUCP y en sus obras desarrolladas, evidencia los principales retos y casuísticas del derecho internacional público contemporáneo desde varias perspectivas como la humanística, con la dinámica del tiempo y la complejidad, para el desarrollo del mismo. Trata el desarrollo de los Derechos Humanos desde y para el Perú, en sus diferentes publicaciones académicas.

La Dra. Elizabeth Zea Marquina de la Universidad San Martín de Porres, directoradel

Instituto de Derechos Humanos y Desarrollo de la Universidad San Martín de Porres, es una doctora de derecho constitucional abocada a la apertura de espacios de discusión y seminarios que permitan tener diversas visiones sobre estos temas en el Perú. En sus diferentes desarrollos académicos trata sobre la importancia de la mujer en la sociedad contemporánea desde perspectivas profesionales y culturales en diversos campos y sociedades. La Dra. Zea trata la formulación de políticas públicas en nuestro país relacionadas a los Derechos Humanos, teniendo una línea de investigación sobre la participación de la policía y la fuerza armada en sus diversos aspectos.

La ley de guerra en el ámbito internacional, tiene en el suizo Henry Dunant su principal impulsor, a consecuencia que, por azar del destino, este comerciante suizo, observó la Batalla de Solferino en Europa, en el siglo XIX, viviendo el terrible drama de ver a los heridos mutilados y las prolongadas agonías de los moribundos, sin ser asistidos por falta de medios logísticos y ambulancias.

Es así, que a su iniciativa y con el apoyo del gobierno suizo, Dunant, realiza la creación de la Cruz Roja internacional teniendo como sede principal en Ginebra la realización del emblema plasmado en una bandera de suiza con los colores invertidos, en el mundo occidental y la media luna roja en el mundo islámico. (Zea, 2020)

Henri Dunant fue el fundador de la Cruz Roja Internacional en Ginebra, en dicha ciudad, se van a desarrollar las diversas convenciones sobre heridos en combate, (Primera Convención de Ginebra), naufragos (Segunda Convención de Ginebra), Prisioneros de Guerra (Tercera Convención de Ginebra) y por último la de Tratamiento a poblaciones civiles (Cuarta Convención de Ginebra) y los tres protocolos adicionales, que entraron en vigencia en diciembre 1978. (CICR, 2017)

Autores como Edward Peters, profesor emérito de Historia de la Universidad de

Pensilvania y su célebre obra LA TORTURA (1949) y Jean Pictet de la Universidad de Estrasburgo impartió cursos y redactó el libro que ha permitido desarrollar el principio humanitario, siendo empleado estos protocolos de Ginebra en distintos cursos, que dicta la Cruz Roja a nivel mundial. En el Perú se tiene, que las Fuerzas Armadas a través del Centro Internacional Fuerzas Armadas del Perú CIDIH-DH, adscrito a nuestros exponentes y nuestras Fuerzas Armadas, el Capitán de Navío CJ® Víctor Gonzales Jauregui, el cual es un erudito en el derecho internacional. Indicó a través de las publicaciones, los horrores de la tortura, práctica que va contra los derechos humanos y que son figuras, que comprometen delitos de lesa humanidad. En el citado Centro, se encargan de dictar diversos cursos a todo el Personal Superior y Subalterno de las FFAA del Perú y del mundo. Asimismo, adscrito al Ministerio de Defensa del Perú, se encarga de capacitar y entrenar a las tropas peruanas en Operaciones de Paz, en donde se dictan cursos sobre DDHH, DIH, Igualdad de Género, Desminado Humanitario, Corresponsal de Guerra, Desarmamento, generando que se reintegre la vida de los combatientes y su desmovilización, diversas publicaciones, artículos académicos y periodísticos se generan en este centro de Operaciones de Paz. El suscrito tiene una tesis en la USMP 2011 sobre Políticas Públicas y su implementación, que trata sobre el desarrollo e implementación de las políticas públicas dispuestas en el acuerdo nacional desde el año 2002. De ese acuerdo se promulgaron la novena y vigésimoquinta políticas públicas concernientes a las FFAA y a las Operaciones de Paz en lo que se refiere a su participación.

La igualdad de género, quinto objetivo del desarrollo sostenible, en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el empoderamiento de la mujer, es un tema sumamente importante en las Naciones Unidas y en las operaciones de Paz, ya que las principales afectadas en todo conflicto armado, son las mujeres ya que son abusadas, violentadas, por

los actores del conflicto, razón que diversos autores como las profesoras de la Universidad de Granada en España Dra. María Concepción Pérez Villalobos y la Dra. Nuria Romo Avilés, han tratado diversas investigaciones sobre la igualdad de género. Ambas profesoras redactaron un artículo académico sobre Igualdad y Género Conceptos básicos para su aplicación en el ámbito de la seguridad y defensa. Asimismo, en el Perú, diversos centros feministas como Flora Tristán y el Observatorio nacional de la violencia contra las mujeres y grupos familiares, entre otros, tienen variada bibliografía, así como la designación de la primera ministra de defensa del Perú, Señora Nuria Esparch en el gobierno transitorio del ex presidente Francisco Sagasti desde noviembre 2020 del Señor Francisco Sagasti lo cual grafica la importancia del tema a nivel mundial y nacional. Habiendo un retroceso en el actual gobierno del profesor Pedro Castillo Terrones, al tener solo dos carteras ministeriales, la mujer peruana.

La credibilidad de los cascos azules, es un tema de suma importancia, que fue sustentado en el “informe Brahimi” (Año 2000), a raíz del fracaso de la ONU, en la masacre de Ruanda en 1994 y en Bosnia y Herzegovina (Sbrenika) en el año 1995, el ex secretario general de la ONU Koffi Annan, dispuso que se efectuará una investigación de los motivos o razones que se habían producido para que fracasaran ambas misiones y que puso en tela de juicio, el papel de los cascos azules, al no haber podido impedir las masacres de poblaciones bajo su jurisdicción. De acuerdo, *al libro Intervenciones: una vida en guerra y paz, del ex secretario Koffi Annan y Nader Mousavizadeh*, durante las investigaciones y diligencias que se realizaron *en las pesquisas* del Tribunal Penal Internacional para Ruanda, generado por las Naciones Unidas, se determinó fue un genocidio histórico, el mayor desde la segunda guerra mundial, ejecutado desde el 7 de abril de 1994 y por espacio de cerca de 3 meses y días, fueron asesinados y se generaron

desplazados internos y refugiados de cerca de 3 millones de ruandeses de las diferentes etnias hutus y tutsis.

Romeo Dallaire, oficial del ejército canadiense es enviado a Ruanda, como integrante del contingente militar de paz, en octubre de 1993. Tiempo después, a partir de abril de 1994, a pesar de sus tratativas y buenas gestiones, fue observador de ese genocidio, sin poder hacer nada al respecto. Le toco ser testigo, de un drama humano de condiciones extremas que lo llevo a afectar su salud mental, una condición de salud, que generalmente la tienen personas que han vivido extremas condiciones de riesgo o peligro. Dado que la confusa situación de Ruanda, generó que varios países discutieran el papel de las fuerzas de paz en África, incluso el ex secretario Boutros Galli, fue el único secretario general no reelegido en dicha organización, desde que se originó, se cree que a raíz de esa tragedia. La industria del cine en Canadá desarrolló la película *Shake Hands With the Devil*, (Estrechando las manos al diablo), dirigida por el cineasta canadiense Roger Spottiswoode , en donde se recrearon, en las escenas de la misma todo el drama y las

complejidades que vivió el citado oficial durante su despliegue en dicha misión, la filmación la realizaron en la misma capital de Ruanda (Kigali) y la terminaron en Canadá.

Es así, que se forma una comisión especial, compuesto por el diplomático argelino Lajdar Brahimi, el cual elevó, el famoso informe, en donde se ha pedido que se renueve el compromiso a través de los cambios significativos para brindar un mejor apoyo político y financiero. Se apreció que la limitada contribución de tropas bien equipadas y en número adecuado no se daban por limitaciones económicas y políticas que debían ser superadas. Es por eso, que, en la actualidad, las Naciones Unidas, exige ciertos estándares de operatividad en el equipamiento de las tropas de paz de los países contribuyentes.

Las operaciones de paz opera a través de equipos adecuados, teniendo convicciones

claras a través del grupo especial. Asimismo, oficial de marina chileno, Valentín Alfonso Díaz Gracia, desarrolló un interesante artículo sobre el mencionado informe en la Revista de Marina de la Armada de Chile titulado EL INFORME BRAHIMI Y LAS OPERACIONES DE PAZ DE LA ONU, en el año 2001, asimismo la diplomática chilena María Soledad Alvear Valenzuela, ex canciller de la República de Chile, (11 de marzo de 2000-29 de septiembre de 2004) desarrolló, un tema seleccionado titulado Paz Mundial: Responsabilidad de todos los Pueblos, en el año 2000. En estos trabajos se trata la necesaria credibilidad que requieren las tropas que desarrollan operaciones de paz, para maximizar su efectividad y tratar de disminuir las posibilidades de fracaso que tuvieron estas operaciones sobre todo en la experiencia de Ruanda en 1994. (Laidar, 2000). En el Perú, el embajador Gustavo Meza Cuadra, ex canciller, (3 de octubre de 2019 al 15 de julio de 2020), elaboró un artículo académico publicado en la Revista Agenda Internacional de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en el año 2017, titulado: El Perú por la organización del desarrollo y el sostén de la paz, haciendo referencia a la importancia del Informe Brahimi, cabe resaltar que ex cancilleres de las repúblicas de Chile y Perú han tratado estos temas en medios académicos, reflejando la importancia del mismo. (Meza, 2017)

En referencia al desminado humanitario, la princesa Diana de Gales, (Inglaterra) fue embajadora de las naciones unidas en relación al desminado humanitario, el tema de las minas explosivas, se ha vuelto un tema de suma importancia a nivel mundial, por ser una amenaza latente en todo el mundo, seis organizaciones relacionadas a los derechos humanos y veteranos de guerra, en el año 1992, encabezadas por la profesora estadounidense Jody Williams, premio nobel de la Paz 1997, manifestaron su preocupación, por las continuas detonaciones en campos minados no identificados en

diversas partes del mundo, en países que habían sostenido guerras y conflictos.

Hasta la fecha, existen campos minados en diversos territorios del mundo, por ejemplo, en Egipto, desde la segunda guerra mundial, también es el caso en nuestras fronteras sur, en donde diversos campos minados, siguen siendo una amenaza latente, en territorio fronterizo de Chile y norte en la zona del Cenepa, donde se libró el último conflicto del Ecuador con nuestro país, para cualquier ser humano que transite por dichas zonas.

Es así, que, en 1997, la ONU recogiendo esta iniciativa mundial, desarrolla y suscribe el famoso tratado de Ottawa, en donde más de 150 países dentro de los cuales está nuestro país, Chile y Ecuador, lo han suscrito. No siendo el caso, de EEUU, Rusia y China. Para el 2024, se calcula que nuestro país terminara de eliminar los campos minados sembrados por los ecuatorianos en la zona del Cenepa, frontera amazónica entre Perú y el Ecuador. La bibliografía mundial básicamente la ha desarrollado Jody Williams y en el Perú solo hay información de las instituciones armadas, es un tema muy poco desarrollado en los medios académicos peruanos.

Generar en la organización el mantenimiento de paz a través de las Naciones Unidas, se le debe al ex canciller canadiense Lester Bowles Pearson la idea e implementación de crear una fuerza de operaciones de la paz. Fue en el conflicto del canal de Suez en 1956 que Pearson, que en ese momento era el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, propuso la conformación de tropas que intervinieran interponiéndose entre los bandos en conflicto, lo cual se determinó como la zona de amortiguamiento o en inglés como “Buffer Zone”, con ello se le dio el molde a lo que hasta el día de hoy es la principal tarea de los cascos azules en el mundo. (Antón, M. Gallegos, C. Forero, O., 2010)

Actualmente, existen institutos estatales y privados, Organizaciones No Gubernamentales, que desarrollan investigaciones y capacitaciones sobre las operaciones

de Paz. Por ejemplo, el Canadá cuenta con el instituto Lester Pearson, (IPI) nombre del canciller canadiense que le dio forma a la intervención de tropas para mantener la paz mundial, el Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” de investigación sobre la paz, la seguridad y la defensa en España, en Suecia el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). Los cuales analizan y brindan estadísticas que nos permiten apreciar la situación internacional referente a la seguridad internacional. ¿Qué es lo principal que ha dicho?

Asimismo, existen autores de investigaciones sobre las Operaciones de Paz como el canadiense Dr. Walter Dorn, el cual tiene una extensa producción científica sobre las Operaciones de Paz, como su más importante obra que es:” Keeping watch: Monitoring, technology and innovation in UN peace operations”, en dicho libro el Dr Dorn apuesta por la tecnología como sustento importante para las operaciones de Paz del siglo XXI, considera que, sin medios modernos, el mantenimiento de la paz ha sido deficiente, al tener tropas con materiales obsoletos, por lo que es de vital importancia tener tropas altamente especializadas, en uso de drones, manejo de información satelital. (walterdorn.net).

Los argentinos Gabriel Pablo Valladares, José Alejandro Consigli, también publicaron un libro con el título de: “la organización de paz y el derecho humanitario”. La investigación tiene por objetivo el estudio de las normas del derecho de la humanidad y mantener la paz a través de las Fuerzas Armadas. El irlandés Edward Moxon Browne, con su libro: “ ¿Un futuro para el mantenimiento de la paz?” plantea que validez tiene la comunidad internacional, debido que, a partir del término de la Guerra Fría, los conflictos son de características intraestatales, también menciona “el efecto CNN” en donde la TV transmite las guerras amillones de televidentes, por lo que se pregunta hasta

qué punto, se puede intervenir un país en donde hay varios actores en conflicto.

El francés Jacques Delors, con su obra los cuatro pilares de la educación plantea que Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos, Aprender a vivir con los demás, nos menciona la importancia de la educación en la prevención de conflictos a fin de mantener la paz, este concepto, por ejemplo se aplicó en la misión de Paz en Haití (2004 al 2015) tiempo en la cual se promovió que la niñez haitiana, fuera al colegio a fin de tener generaciones de ciudadanos educados e instruidos a fin de evitar los conflictos, el polaco Theodore Meron, es un juez que estuvo a cargo del Tribunal Penal Internacional y del juzgamiento de varios criminales de guerra en el caso de Yugoslavia y de genocidas de la matanza de Rwanda en su abundante bibliografía sobre el derecho internacional trata la humanización del conflicto mediante el derecho internacional, Robert Siekmann, con su libro de los Documentos básicos sobre las Naciones Unidas y las fuerzas de mantenimiento de la paz conexas, edición de 1985 relata diversas características de varias misiones de paz en diferentes partes de África. Arturo Sotomayor y su artículo sobre:

“... La participación en operaciones de paz de la ONU y el control en Uruguay y Argentina a través de los casos de las Fuerzas Armadas, El autor explora la relación que existe entre la participación en operaciones de paz con el uso de la fuerza civil y armadas. El análisis describe la experiencia en Argentina y de Uruguay muestra que dicha participación produce efectos distintos. Mientras que en el primero reforzó el control civil, ése no fue el caso de Uruguay. La naturaleza de la transición y el peso de factores de índole interna y externa permiten explicar estas diferencias. Si en Argentina la participación en operaciones de paz fortaleció el control civil, en Uruguay tuvo el efecto contrario: sirvió para apuntalar la autonomía institucional de las fuerzas armadas...” (Sotomayor, A 2007:117-139 <https://www.redalyc.org/pdf/599/59918706.pdf>).

El chileno Marcelo Tapia Canihuante, “Misión de Paz en Haití (MINUSTAH): Análisis de la participación de Chile, en la cual relata las características que genera la participación de Chile mediante sus tropas para generar la paz mundial, siendo Valerie De Campos Mello funcionaria de las Naciones Unidas que tiene una gran variedad de publicaciones sobre operaciones de mantenimiento de paz, la autora trata sobre las nuevas amenazas que enfrentan las operaciones de Paz y la Dra. María Cristina Rosas Profesora e investigadora universitaria de la facultad de ciencias políticas en México y su artículo sobre MÉXICO, EL CECOPAM Y EL MANTENIMIENTO DE PAZ A NIVEL MUNDIAL, en donde expone la limitada experiencia de los mexicanos en fomentar de Paz y plantea ir a las misiones de países con experiencia como Argentina, Brasil y Chile, describiendo el proceso de la creación para la capacitación en el entrenamiento de paz en México.

En el Perú, el coronel EP Christian Sánchez Campos elaboró un libro sobre las operaciones realizadas por el Batallón Perú en el conflicto del Yom Kippur en 1975, del cual fue integrante. El Dr. Enrique Obando Arbulú desarrollo un artículo sobre Operaciones de Paz de las FFAA del Perú, es muy limitada la información de las operaciones de Paz en el Perú habiendo mucha más información en diferentes trabajos de investigaciones como lo realiza la Universidad San Martin de Porres, Universidad Católica, Instituto de Gobierno. El uruguayo Juan Rial Agosto, en un artículo sobre la participación de las FFAA del Uruguay en Operaciones de Paz, en donde nos manifiesta que el grueso de tropas aportadas a las Naciones Unidas proviene de países del tercer mundo y que los países del primer mundo, generalmente participan en operaciones de la imposición de la Paz. (Mello, 2015)

Por último, la imposición de la paz, uno de los temas más cuestionados de las operaciones de paz, el español Julián Peñas Mora del Instituto de Estudios Estratégicos de España plantea en una publicación titulada PROBLEMÁTICA DE LAS OPERACIONES DE PAZ. (PEACE OPERATIONS) dice que: describiéndose operaciones recientes para mantener la paz y así construir el restablecimiento de toda operación, incluyendo los conceptos o dificultades referentes al tema. (Peñas, 2020)'

El experto Mariano Aguirre nos dice que:

“...Ya no se trata de mantener la paz entre dos contendientes (como entre la parte turca y la griega de Chipre), ni asegurar que no haya incidentes en las fronteras (por ejemplo, entre Israel y Líbano). En 2008 la Capston Doctrine indicó que las operaciones de paz tienen que basarse en legitimidad, credibilidad y contar con aprobación de las mismas por parte de los actores locales. La iniciativa más reciente, el Panel Independiente de Alto Nivel sobre Operaciones de Paz (HIPPO en sus siglas en inglés), operó en 2015.

En su informe final identificó, entre otros desafíos, una creciente demanda de operaciones que coincide con un recorte en los recursos que les dedican los Estados; insuficiente unidades y la coordinación del esfuerzo del sistema, falta de estrategias de largo plazo; y excesiva atención a debates técnicos y militares en detrimento de la prevención y la mediación...”

(2019, <https://www.esglobal.org/las-controversias-sobre-las-misiones-de-paz-de-la-onu/>).

1.2 Marco Conceptual

1.2.1 Las operaciones de paz

Las operaciones de Paz tienen tres principios básicos que caracterizan a las Naciones

Unidas, como la principal herramienta para mantener la seguridad la paz en el ámbito internacional. Estos tres principios están interrelacionados y se refuerzan mutuamente:

Consentimiento de las Partes; para poder avanzar en el camino de la paz y la resolución del conflicto es necesario que los beligerantes estén de acuerdo con la presencia de la ONU a fin de poder solucionar la problemática presentada.

Imparcialidad; manteniendo la cooperación y el consentimiento ante cualquier conflicto.

No uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato.

Las Operaciones de Paz, son operaciones complejas en donde las relaciones cívico-militares, el derecho humano e internacional, las Relaciones Internacionales, la Geopolítica son los insumos principales que demandan estas operaciones. En el caso de las Naciones Unidas, indicado en la carta, que viene a ser “la Constitución de la Organización”.

Siendo publicado en 1945, terminando la conferencia y entrando en vigor en octubre. Teniendo como estatuto a la corte internacional, mencionado en la carta, que cuenta con diecinueve capítulos y en donde están contempladas en los capítulos 6 y 7, el mantenimiento e imposición de la Paz, que realiza la organización de paz indicando los acuerdos como experiencia que se desarrollan en estas Operaciones de Paz.

1.2.2 Derechos Humanos

Lo declarado es promulgado el 10 de diciembre de 1948.

“...Indicando que el derecho humano es básicamente por la existencia como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico

o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales —el derecho a la vida— hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad. (OACNUDH, 2020, Naciones Unidas. Derechos Humanos, Alto Comisionado, <http://www.oacnudh.org/que-son-los-derechos-humanos/>).

A través del tiempo diferentes juristas han clasificado los derechos humanos, por generaciones, así se considera que los derechos humanos de primera generación son: la libertad para participar en política, respetando un juicio justo, expresando la libertad y circulación y el sufragio universal, estos derechos humanos se fundamentan en los valores de la Revolución Francesa, (Libertad, Igualdad, Fraternidad), la Independencia de los estados Unidos y fueron recogidos el derecho universal humano.

Derechos Humanos de segunda generación están relacionados con la equidad y la igualdad, siendo tomados en cuenta mundialmente en forma posterior a la segunda guerra mundial, ante la condición equitativa, elegí, proteger y brindar seguridad social y adecuado a la familia. Los derechos Humanos de tercera generación son el derecho a acceder a la tecnología y a la ciencia, obteniendo una vida digna, derecho al libre desarrollo de la personalidad, el derecho a un medio ambiente saludable y por último los derechos humanos de cuarta generación al derecho de existir digitalmente, el derecho a la reputación digital y la identidad digital.

1.2.3 Derecho Internacional Humanitario

Se genera en el siglo XIX, con la disposición de la Cruz Roja en el ámbito internacional, en donde el suizo Henri Dunant, quien se trazó el objetivo de

HUMANIZAR la guerra, el conflicto armado, es así que se desarrolla las convenciones de Ginebra, en la línea del tiempo se organiza la primera convención de Ginebra, el 22 de agosto de 1864, para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña. Luego en 1906 se aplica el segundo convenio de Ginebra para el mejoramiento de las condiciones de los heridos, náufragos o enfermo encontrados en el litoral en plena guerra ruso japonés que se definió en la Batalla Naval de Tsuchima en 1905, se da esta segunda Convención de Ginebra.

En la Guerra contra Chile en 1879, el Capitán de Navío Miguel Grau Seminario, comandante del monitor peruano "HUASCAR", después del combate naval de Iquique, dispuso la salvación de 78 náufragos del buque chileno ESMERALDA, el almirante GRAU actualmente es considerado como "Precursor Calificado del Derecho Internacional Humanitario en el Combate Marítimo". La tercera y Cuarta Convención de Ginebra se da, en el desarrollo de la segunda guerra mundial, el trato de los prisioneros de Guerra y el tratamiento a las poblaciones civiles, se van a desarrollar en las convenciones de Ginebra del año 1949.

El Comité Internacional de la Cruz Roja, es una organización no gubernamental Internacional, que a través del tiempo en los siglos XIX y XX han normado las reglas de combate, que fueron recogidas después de la primera y segunda guerra mundial, recogidas en la convención de 1949 en Ginebra. Actualmente rigen dichas convenciones, las cuales han sido aumentadas en dos protocolos, poniendo énfasis en la dignidad humana, los cuales deben ser tendidas sin distinción racial, social o alguna. (CICR, 2020)

1.2.4 Igualdad de género

La igualdad de género, quinto objetivo del desarrollo sostenible y empoderamiento de

la mujer, es un tema sumamente importante en las Naciones Unidas y en las operaciones de Paz, ya que las principales afectadas en todo conflicto armado, son las mujeres ya que son abusadas, violentadas, por los actores del conflicto.

El ser humano realiza un conjunto de normas y valores que han ido evolucionando en la sociedad a través de sus prácticas por el rol que desempeña en la humanidad. Estas relaciones han ido evolucionando en diferentes factores, combinando positivamente factores que causan la incorporación de una gran importancia política y laboral; gestionando el control considerable de las relaciones y de los aspectos que contribuyen a generar normas y valores. La percepción y configuración de roles en la sociedad ha generado una igualdad de género, garantizando oportunidades entre hombres y mujeres, asimismo brindando el reconocimiento internacional del desarrollo sostenible por igual de géneros. (UNESCO, 2020).

1.2.5 Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas, FFAA, son las organizaciones armadas nacionales, al servicio de la nación y que se encargan de ser los guardianes de la soberanía nacional. En el mundo, las FFAA manejan conceptos de las relaciones cívico-militares, en donde las Naciones Unidas, por organización tiene a las tropas de paz subordinadas al representante del Secretario General, que son las cabezas de todas las misiones de Paz.

1.3 Las reformas sobre las operaciones de paz

A raíz de los fracasos en la masacre de Rwanda, en 1994, la peor masacre y genocidio registrado desde la segunda guerra mundial, del intento de exterminio de la etnia Tutsis por parte de los Hutus en Rwanda, en donde las tropas de la ONU y principalmente la organización tuvo un papel muy limitado y que le costó la no reelección al secretario

general, el Egipto Boutros Galli, único ex secretario general no reelecto desde la creación de la ONU. El Informe BRAHIMI, va a ser un documento de suma importancia ya que a partir de esa investigación se va a tomar otro camino en la ONU.

Manifestando la publicación de los informes para prevenir el genocidio en Rwandas a través de los informes que ha manifestado el fracaso por parte de las Naciones Unidas en 2000, para la protección de Bosnia y Herzegovina en 1996, el Secretario General solicitó a la Naciones Unidas que evalúen las posibles deficiencias realistas para lograr el cambio en poder generar la paz entre estos países. Se consolidó mediante la integración y prevención de experiencias consolidar la paz, este resultado en marca el compromiso de los distintos estados, observándose que las operaciones han sido eficaz mediante los recursos adecuados y objetivos claros. En conclusión, los estados se vuelven eficientes a futuro, generando que se consolide la proporción de las regiones o países ante cualquier conflicto, cumpliendo la promesa de preservar la vida en el planeta. (ONU, 2020)

En el año 2009 a través de la doctrina CAPSTON se ha elaborado un documento para poder establecer los principios de las operaciones, explicando que las actividades con lleva a un trabajo que fomente la seguridad y la paz a nivel mundial. Se ha encontrado diversas actividades que establece que se imponga la paz y que se consolide la prevención de aquellos conflictos que enmarca la atención a nivel mundial. Evitando tensiones disputadas, estableciendo diplomacia y llegando a acuerdos favorables para mantener y preservar la vida, implementando modelos militares que van evolucionando para la incorporación civil y policía. Se ha impuesto el uso de los militares para consolidar el reforzamiento y la gestión ante posibles conflictos, estos procesos se vuelven largos,

abarcando las actividades en las fronteras, estableciendo la conducción a través de las Naciones Unidas. (Palacian, 2012).

1.4 Cada estado miembro de las Naciones Unidas, aportantes de tropas es responsable de la capacitación y entrenamiento de sus tropas en las Operaciones de Paz.

En nuestro país se encuentra con diversas capacitaciones y entrenamiento CECOPAZ, adscrito al Ministerio de defensa del Perú y el Centro Internacional del Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos CDIH-DDHH adscrito al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú. Cada país contribuyente de tropas se hace responsable del comportamiento de su personal en operaciones de Paz. Se requiere la legalidad de los operadores de paz, siendo neutros y respetuosos de los seres humanos del país anfitrión, para desarrollar y alcanzar la paz y tranquilidad.

Las Fuerzas Armadas, son las organizaciones armadas nacionales, al servicio de la nación y que se encargan de ser los guardianes de la soberanía nacional. En el mundo, las FFAA manejan conceptos de las relaciones cívico-militares, en donde las Naciones Unidas, por organización tiene a las tropas de paz subordinadas al representante del Secretario General, que son las cabezas de todas las misiones de Paz.

Para efectos de la selección del Personal militar y el entrenamiento y capacitación en operaciones de paz, que desee conformar la Compañía Perú en Haití o República Centro africana para ser seleccionado como Observador Militar en los cinco países (Chipre, Costa de Marfil, Haití, Liberia y Sudan) donde vienen prestando servicios los 37 Oficiales Peruanos (as) desplegados en dichos países, se realizan una serie de selecciones que empiezan o se inician en cada instituto Armado.

En relación a la selección por institutos Armados, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ha dispuesto la Directiva N.º 046 CCFFAA/5TADIV/OP de Julio 2009 que norma los requisitos a ser considerados en el proceso de selección que realiza cada Instituto Armado, entre los requisitos más saltantes están por ejemplo: No tener sanciones disciplinarias graves, estar apto físicamente con buen estado de salud, dominar idiomas como el Inglés ó Francés en un porcentaje mínimo de 85%, para lo cual el Centro de Idiomas de las Fuerzas Armadas efectúa la evaluación en forma independiente y sería por medio de Acta de registro, enviando a la Dirección de Educación de cada instituto, se toman Pruebas de Aptitud Física, Carrera con Tiempo, Natación, Flotabilidad y Exámenes escritos de conocimientos profesionales, lo cual permita mantener los conocimientos actualizados y al día de las diversas técnicas y doctrinas militares.

El hecho de ser seleccionado por méritos propios incentiva a tener una Profesionalización constante en la Plana Mayor y Menor de los Institutos Armados lo cual redundará en una mejor labor de nuestros miembros de las Fuerzas Armadas del Perú.

Integrar una misión de Operaciones de Paz contiene una serie de requisitos como son:

- Ser Personal Voluntario que desee integrar una Misión.
- Estar Apto Psico-Físico
- Buena Salud
- Tener Buen Estado Físico
- Tener Conocimientos de las Reglas de Enfrentamiento de la ONU.
- Hablar inglés ó Francés (idiomas Oficiales de las UN)
- No ser mayor de 45 años.
- Tener especialidades Técnicas (Fusilero, Mecánico de Armas, Conductor, Mecánico de

Vehículos a ruedas y Orugas).

El presente año las Naciones Unidas ha dispuesto que la Compañía Perú incrementara su efectivo de 204 efectivos a 216 efectivos para el relevo de enero 2010, en la que el 11avo Contingente Militar Peruano desde el año 2004 al 2009 no pasó de 204 y 205 efectivos de nuestras FFAA.

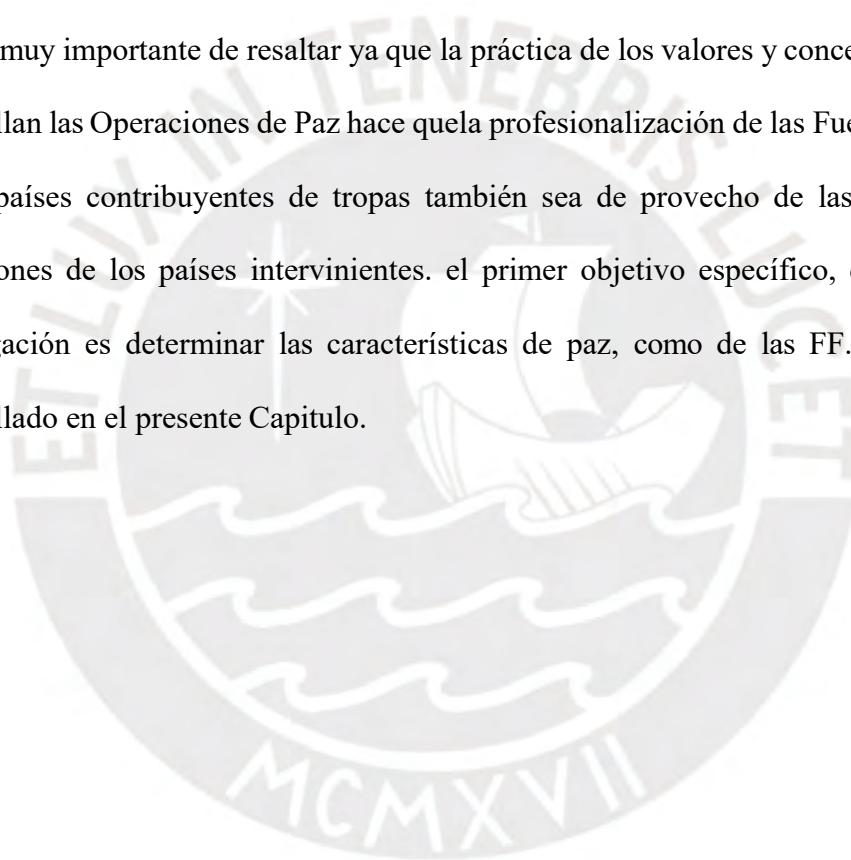
El incremento de efectivos de la CIA PERU que está desplegada en Haití demuestra el interés de las autoridades de Haití y de la ONU de contar con tropas bien preparadas, de buen comportamiento y de buen nivel profesional, virtudes que caracterizan a las FFAA del Perú en el mundo.

Lo anteriormente manifestado se cristaliza en el hecho que, a partir del 01 de febrero del año 2010, a solicitud de la ONU, nuestro país fue convocado para aportar 150 efectivos militares más de los que ya tiene desplegados actualmente en la MINUSTAH. El 08 de mayo del 2010 se desplegó a Haití los 150 efectivos de nuestras FFAA haciendo un total actual de 366 efectivos en Haití, "...Se trata de un segundo contingente peruano que es enviado a Haití, a solicitud de la MINUSTAH, debido al excelente desempeño demostrado por "Casos Azules" peruanos en las labores de ayuda humanitaria y reconstrucción en ese país, informó el Jefe de Operaciones de Paz del CCFFAA, Capitán de Navío José Luis Delgado..."

Los militares, que se incorporarán a la Compañía Perú instalada en Haití, forman parte del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea y estarán en la isla por un periodo de seis meses... Las operaciones de paz son parte de la política del sector Defensa, y los militares peruanos que participan tienen la oportunidad de fortalecer su proceso de instrucción y de entrenamiento, analizar realidades similares, así como situaciones de conflicto y post

conflicto, interactuando en operaciones reales con unidades y personal militar de otros países...” (CECOPAZ, 2009)

En este Capítulo hemos desarrollado, los antecedentes del desarrollo de paz, con los principales conceptos en que se basan. Nuestro país en todo el tiempo que ha participado en estas Operaciones de Paz, no ha tenido ninguna INCONDUCTA y cuenta con un alto PRESTIGIO que grafica la calidad profesional, social de las Fuerzas Armadas del Perú. Esto es muy importante de resaltar ya que la práctica de los valores y conceptos en que se desarrollan las Operaciones de Paz hace que la profesionalización de las Fuerzas Armadas de los países contribuyentes de tropas también sea de provecho de las sociedades y poblaciones de los países intervinientes. el primer objetivo específico, de la presente investigación es determinar las características de paz, como de las FF.AA. peruanas desarrollado en el presente Capítulo.



Capítulo II: Historia de las organizaciones de paz

Mencionamos el desarrollo de la primera operación de paz fue en el año 1948 con la intervención en la creación de una fuerza multinacional que pusiese fin y supervisara el cese de las hostilidades entre Israel y países árabes. Esta misión no fue realizada con tropas de contingente militar, sino que estaban presentes como observadores militares, mediante el envío de Observadores militares, personal militar superior (Oficiales) que iban en misión de observar las posiciones militares de los actores bélicos, para lo cual los observadores militares iban sin armas, para mediar, monitorear las posiciones de los beligerantes, la limitación de armamento o de movimiento. Para desplegarse, los observadores militares de las Naciones Unidas llevaban sus uniformes de combate nacionales y se distinguieron como tropas de operaciones de paz, colocándose cascos azules del color del emblema de las Naciones Unidas, aprobada por Resolución 167 en el año 1947. Los vehículos, aviones y buques utilizados son de color blanco y las siglas de UN de color negro embanderados con las banderas de las Naciones Unidas.

La primera misión militar que organizó las Naciones Unidas fue en 1956 durante la Crisis del Canal de Suez, conflicto en las que estuvieron enfrascados Francia, Israel e Inglaterra contra Egipto. Con una resolución presentada a la Asamblea General de la ONU por el Canciller Canadiense Lester Bowles Pearson, quien sugirió la creación de un cuerpo especial de interposición, la UNEF (First United Nations Emergency Force) para asegurar y supervisar el cese de hostilidades entre los beligerantes.

Los franceses y británicos dejaron el Canal de Suez el 22 de diciembre de 1956 y el retiro final de los israelíes fue completado el 8 de marzo de 1957, sin embargo, la misión se extendió desde el mes de noviembre de 1956, hasta el mes de junio de 1967, en donde

estuvieron desplegados en territorio Egipcio (con su consentimiento) y se dedicaron a patrullar la frontera egipcia con Israel constituyendo una BUFFER ZONE, zona de amortiguamiento para verificar el cese de hostilidades en dicha área.

Los Países que contribuyeron con Tropas en esta primera Operación de Paz fueron Brasil, Canadá, Colombia, Dinamarca, Finlandia, India, Indonesia, Noruega, Suecia y Yugoslavia. Al año siguiente le valió a Pearson el Premio Nobel de la Paz de 1957. El Instituto de Paz de Canadá llevo el nombre de Lester Bowles Pearson en honor a este personaje que con su resolución logro amainar el conflicto del Canal de Suez y darle el molde de la participación a las Fuerzas militares que intervienen en operaciones de paz, hasta el día de hoy. Después de la segunda guerra mundial, se produce un proceso de descolonización de países en el mundo en donde el continente africano es donde se ha desarrollado la mayor cantidad de Operaciones de Paz por parte de las Naciones Unidas, suman 18 misiones finalizadas a través de la historia, desde la creación de la ONU, la primera operación en África fue la ONUC (Organización de Naciones Unidas en Congo) en Junio 1960 y Junio 1964, sin embargo la mayoría de estas operaciones se realizaron en la década final del siglo XX, actualmente tiene 7 misiones en curso, en 6 países, lo cual sumado a las misiones finalizadas se han desarrollado 25 misiones en el continente Africano, siendo la característica primordial de estas misiones la complejidad que tienen. Esto debido a la reciente independencia de los países africanos de los estados colonizadores después de la II Guerra Mundial y la gran injerencia de intereses extranjeros en juego. La explotación de nuevos minerales como el Coltán incentivan la propagación de conflictos en el territorio africano, lo cual ha sido la causa principal de la conflictividad mundial en dicho continente y de alcance global. El Consejo de Seguridad es la instancia en donde se decide la intervención de las Naciones Unidas en países que

tengan conflictos a fin de preservar la Paz y Seguridad Mundial, teniéndose la dificultad, de las posiciones de las potencias permanentes, que durante la Guerra Fría (1945-1989) tuvo el duelo entre los EEUU y Rusia (ex URSS). Por ello, la no intervención de la ONU, en la Guerra de Vietnam, en la Guerra de Afganistán.

Para desarrollar, se necesitó la participación de los observadores militares en el marco que otorga el Capítulo VI sobre Mantenimiento de la Paz, en donde los estados intervenidos o anfitriones garantizaban la vida de los observadores militares. Los contingentes militares participan cuando se efectúan imposiciones para lograr la paz, utilizando armamento y emplean “el lenguaje de las armas” bajo el marco legal del capítulo VII, estas Operaciones fueron las realizadas durante, el periodo de la Guerra Fría.

A partir de la caída del Muro de Berlín 1989 y la implosión de la URSS 1990, los conflictos a nivel mundial, pasaron a ser “intraestatales”, aparecen los denominados en asuntos internacionales, “los estados fallidos”, países en los que sus gobiernos no ejercen el monopolio de la violencia o acciones coercitivas, en las Operaciones de Paz, ante este nuevo tipo de conflictos, aparecen “las operaciones de paz robustas” o denominadas 6.5, ósea las misiones de Paz de ahora van los observadores militares, con la protección de los contingentes militares, dado que el estado anfitrión, no tiene como garantizar la vida del personal de las Naciones Unidas, por razones de haber varias facciones o actores beligerantes, denominados los señores de la Guerra, los cuales tienen una dinámica importante, en relación a los intereses en conflicto como son la etnia, la religión, los medios económicos, recursos naturales, etc.

Desde la caída del muro de Berlín, las bajas de los cascos azules han aumentado, por

lo que se deduce que hay más violencia en el planeta.

Samuel Huntington, con el “Choque de Civilizaciones” en 1992, nos aportó el conocimiento, de las líneas de fractura que eran las razones de conflictividad por las diferencias culturales.

2.1 Características de las Misiones de Paz

Las diferentes misiones de Paz de las Naciones Unidas tienen diferentes problemáticas por los diferentes motivos de conflictos, sin embargo, las organizaciones son muy similares, en donde el representante es aquel que dirige la misión, generalmente es un diplomático adscrito a las Naciones Unidas, también tienen un jefe militar, de alta jerarquía, que viene a ser el “Force Commander” y que está a cargo de los Observadores y Contingentes Militares, en la misión que vienen a ser los “Ojos y Oídos” de la misión. El Oficial Jefe de Administración, CAO siglas en inglés, Chief Administration Officer, es el encargado de la logística de la misión, de cubrir los presupuestos asignados a las misiones de Paz y por último el Civilian Police CIVPOL, el jefe de la Policía, siglas en inglés, en donde la participación policial se ha vuelto sumamente importante por las características de implosiones sociales. Todos los observadores militares tienen un periodo de trabajo de 6 meses a 12 meses, países del primer mundo envían por 6 meses a sus observadores militares, los países del tercer mundo los envían por 12 meses, por razones económicas. En el caso de los contingentes militares tienen la misma situación operativa. En el año 2021, por el COVID-19 se ha ampliado 6 meses, el período de operaciones de la Compañía de Ingeniería PERU, por lo que su relevo será en junio 2021.

Los Observadores militares, patrullan diariamente, las zonas de responsabilidad en áreas geográficas para visitar las instalaciones militares de los bandos beligerantes,

acompañados de oficiales de los bandos en conflicto a fin de mantener la neutralidad, la misión es verificar que no se haya incrementado o disminuido el efectivo, el armamento, que no se hayan movido de las posiciones registradas en la organización.

Las diferentes tropas a través de operaciones de Paz, tienen diferentes situaciones, con respecto a sus “reglas de enfrentamientos” ROEs siglas en inglés Rules of Engagement el caso de los contingentes militares, por ejemplo, en el caso de las Tropas Chilenas, solo utilizan su armamento en “defensa propia”, en relación a la política internacional que maneja el estado chileno y sus leyes nacionales. En el caso peruano, las reglas de enfrentamiento del país, permiten que se adecuan a las reglas de enfrentamiento de las Naciones Unidas.

El órgano encargado: proporcionando políticas en la dirección para poder mantener la paz a nivel mundial, manteniendo la seguridad ante cualquier conflicto o contingencia, haciendo cumplir los mandatos de la seguridad.

Es muy importante lograr el éxito a través de cuestiones políticas y procesos activos mediante una perspectiva de paz. La integración de las Naciones Unidas e intensidades son importantes porque contextualizan la operación de las actividades pertinentes, con el apoyo de los estados y la consolidación de la política.

La creación u origen se inicia en 1949, en donde un grupo de militares y organismos del Estado, ejecutan operaciones de paz, creándose en 1992 el puesto de secretario, teniendo la función de sostener la paz a nivel mundial. (ONU, 2020).

Las Operaciones de Paz proporciona los currículos a los centros de capacitación de los países miembros, aportantes de tropas, para su instrucción y educación correspondiente a las Operaciones de Paz. Inspecciona los referidos centros y los certifica, por periodos de

tiempo determinados, a fin de tener la seguridad que las tropas y observadores sean bien capacitados, para su labor en las diferentes misiones.

2.2 Organización del Departamento de operaciones de paz

2.2.1 El DOP cuenta con tres oficinas:

Las instituciones y la oficina de derecho han establecido una coordinación y vínculo en materia judicial y policial, reintegrando la seguridad a través de la gestión de armas.

2.2.2 Oficina en asunto militar

Es aquella que realiza el desplazamiento de los militares para lograr objetivos que permita la eficiencia y eficacia del mantenimiento de paz a nivel mundial.

2.2.3 Las divisiones en la Política, Evaluación y Capacitación (DPEC)

Se ha divulgado los mandatos que permita el desarrollo para lograr la paz. Es responsabilidad de que se aplique políticas que permitan la implementación de la información para lograr mejores prácticas, mejorando el desarrollo del aprendizaje generado a través de las experiencias diversas en el control de la paz en el mundo.

Asimismo, se ha consolidado el departamento de asuntos político liderando las ocho divisiones en el pacífico, América, Europa, África y Asia, conjuntamente con subsecretarios generales. (ONU,2020)

2.3 Organización de paz y de las FFAA del Perú

Tiene como fecha oficial el 24 de octubre de 1945, después de que la mayoría de los 51 Estados Miembros signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la ONU, la ratificaran. En la actualidad, se encuentra conformado por 193 estados que

deliberan en la Asamblea General (Naciones Unidas, 2016).

En 1943 el presidente de EEUU, aprobó la declaración que tiene por objetivo la lucha conjunta por lograr la paz a nivel mundial.

En 1946, diversos países de la organización internacional se reunieron para redactar la las bases y propuestas en la carta de las Naciones Unidas mediante los 50 países.

Los representantes firman la carta en 1946, empezando oficialmente como Estados Unidos miembro fundador, después lo ratifica Francia, Reino Unido, China, etc. Debemos de tener en cuenta que China en aquella época se encontraba en guerra civil entre comunistas liderados por Mao Tse Tung y los chinos nacionalistas liderados por Chiang Kai Chek, siendo en el año 1948 la victoria comunista, en la cual China Continental va a pasar a llamarse República Popular China, la cual no va a tener presencia de la organización de paz hasta el año 1971, manteniendo la representación de China en la ONU, la república de China, hoy denominada Taiwán.

Es la carta magna de la organización, así como cada estado tiene su constitución política del Estado, generando en la carta las directivas pertinentes de la organización, funcionamiento, la cual consta de 19 capítulos. La doctora Elizabeth Salmón nos dice que: “...En efecto, si bien en sus inicios las Naciones Unidas no se habían interesado en regular los conflictos armados por considerar que ello sería contradictorio con el principio de prohibición de uso de la fuerza plasmado en su Carta, el interés por el mantenimiento de la paz, generado el respeto humanitario ante cualquier conflicto suscitado, las llevaron a prestar mayor atención al DIH...” (2004, p. 63)

Se ha otorgado a través de las operaciones que estipula los capítulos que enmarca la El desempeño por preservar la paz. En el capítulo posterior se utiliza la seguridad y el

mantenimiento de paz en las operaciones. Las Fuerzas Militares que realizan Operaciones de Paz se despliegan bajo este Capítulo VII, solo podrán hacer uso de sus armas en autodefensa, en el caso de los contingentes militares que son desplegados a las diferentes misiones de la ONU bajo este Capítulo VII. El Contingente Peruano (366 efectivos de los tres institutos armados) que estuvo desplegado en Haití, entre los años 2004 al 2015, como una Compañía Aerotransportada estuvo bajo el marco legal que brinda la carta en su capítulo VII. Asimismo, los Observadores Militares, los cuales se despliegan sin armamento se rigen por medio del Capítulo VI, su seguridad está a cargo de los bandos en conflicto, los cuales garantizan la labor de los Observadores Militares en el área de la Misión de Paz asignada. Los Observadores Militares tienen como característica principal el desplegarse sin armas, siendo los ojos y oídos de las diferentes misiones de paz en donde la garantía de sus vidas las da el país anfitrión. Sin embargo, desde la caída del muro de Berlín y la aparición de los estados fallidos se han vuelto común las misiones denominadas 6.5 en donde el despliegue de los observadores militares va acompañado del despliegue de contingentes militares.

Las operaciones estipula la imposición de paz ante las diversas amenazas, agresiones, en la disposición de imponer la paz a través de las, generando la intervención de los militares y asimismo predominando la fuerza si es necesario.

Actualmente la mayoría de Operaciones de Paz a partir del cese de la Guerra Fría, con la caída del Muro de Berlín son Operaciones de Paz que se realizan en países donde se ha producido implosiones sociales o conflictos internos, por ejemplo:

La operación de Paz en Sudan se da a partir del año 2005, después de haber tenido la

republica de Sudan, una guerra interna de aproximadamente 22 años ininterrumpidos a consecuencia de la disputa de las religiones tanto como el cristianismo y el musulmán, por ejercer el poder político, económico y social, habiendo concluido con la separación por voluntad popular de un referéndum con la más joven nación del mundo que es Sudan del Sur a partir del año 2011. Asimismo, tenemos el Conflicto del Congo en donde diversas tribus pelean por el predominio en el gobierno a fin de tener dividendos económicos que le permitan desarrollarse y así por el estilo, son conflictos que a diferencia del pasado no hay actores interestatales sino tribus o poblaciones distintas de raza, credo, que entran en conflicto por intereses diversos en su mayoría económicos, étnicos o religiosos.

El Perú nunca ha intervenido en una Operación de Imposición de la Paz, pero ningún lineamiento jurídico o reglas de enfrentamiento nacionales, tampoco se lo impediría, dado que, a diferencia de otros países de la región, las Operaciones de Paz que realizan las Fuerzas Armadas del Perú no han sido debidamente legisladas en el Congreso Nacional del Perú. Este detalle grafica la nula o poca importancia que da el estamento político a las operaciones de paz que se realiza en las Naciones Unidas, una de las organizaciones mundiales más importantes de la humanidad. Los contingentes militares peruanos se adaptan a las Reglas de Enfrentamiento que sostengan las Naciones Unidas en la misión que les toque desarrollar. Haciendo una analogía, es decir el poder legislativo de un estado, en este órgano principal de las Naciones Unidas, los 193 países que lo conforman, actualmente, aprovechan este foro para exponer las problemáticas que abarcan cualquier tema de importancia dentro de los temas internacionales de un amplio campo que contiene la carta.

La organización acude a dicho foro para brindar información, mediante discursos sobre

la realidad por la que atraviesan dentro del concierto mundial de la organización de Naciones Unidas.

Ismael Gonzales dice que:

Cada Estado comprende su voto en la asamblea. Los votos son considerados importantes, como, por ejemplo, las recomendaciones relativas a mantener la seguridad y la paz a través de la elección del Consejo de seguridad, teniendo la representación en una mayoría de dos tercios, pero otras cuestiones se deciden por mayoría simple...” (2013, <https://www.clubensayos.com/Historia/Nacionalizacion/933462.html>)

Nuestro país ha tenido el privilegio de tener al Embajador Javier Pérez de Cuellar como asumiendo el cargo de secretario entre los años 1981 y 1990, siendo premiado los Cascos Azules en el año 1988 con el Premio Nobel de la Paz, hasta la fecha es el único diplomático latinoamericano que ha ocupado este cargo, lo cual revela el nivel profesional de nuestros funcionarios diplomáticos, reconociéndose el logro alcanzado por nuestra Cancillería a través de la historia de las Naciones Unidas desde su creación.

De acuerdo a la Carta, el secretario desempeña la función que le encomienden el Consejo de Seguridad o teniendo la atención de cualquier asunto en donde participa brindando su opinión, sobre todo hecho que atente sobre la seguridad internacional o la paz en el mundo. “...Estas directrices demarcan los poderes del cargo a la vez que le confieren un extraordinario y amplio campo de acción. El Secretario General fracasaría si no tuviera debidamente en cuenta las preocupaciones de los Estados Miembros, pero a la vez debe sostener los valores y la autoridad moral de las Naciones Unidas y hablar y actuar en favor de la paz, incluso al riesgo, a veces, de desafiar o contradecir por los miembros...” (Organización de Naciones Unidas, ONU, Funciones secretario general.

Consultado 19 de Mayo 2022). <https://www.un.org/sg/es/content/the-role-of-the-secretary-general>.

Tiene la responsabilidad primordial en mantener la seguridad y la paz en el mundo. La conducción y preocupación poder prevenir cualquier hostilidad a nivel mundial, desplegando observadores militares para el proceso de paz ante cualquier conflicto.

Según la carta, se realiza las medidas correspondientes para hacer cumplir a través del Consejo las decisiones, imponiendo sanción económica o embargos, para hacer cumplir el mandato. El Consejo autoriza la agrupación de los estados miembros, mediante el uso de la fuerza militar, tal medida cuando se sienten amenazados o violentado la paz ante cualquier agresión. El Consejo y los miembros dan su voto de confianza para tomar las decisiones correspondientes, requiriendo la afirmación de los cinco miembros permanentes.

Si un miembro está de acuerdo puede emitir su voto, sin embargo es pertinente el voto de los cinco miembros permanentes, el presidente del Consejo rota cada 30 días, según la lista generada por la seguridad del Consejo de los Estados Unidos. Elizabeth Salmón nos dice que:

“Las medidas que importan el uso de la fuerza son aquellas amparadasaquellas amparadas en la carta magna dispuesta por el Consejo de Seguridad en el capítulo VII”
(Salmon, 2004, p. 69)

Los Miembros en el año 2020 del Consejo de Seguridad lo integran, a partir de su creación, las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, China, Estados

Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia como miembros permanentes y 10 miembros no permanentes que por espacio de dos años integran el consejo de seguridad, en el cuadro que se adjunta podemos observar los países miembros no permanentes que actualmente vienen conformando en el Consejo de Seguridad (indicando el año en que termina su mandato):

Tabla 1: Países Miembros del Consejo de Seguridad

País	años
2020	Alemania Bélgica Dominicana Indonesia Sudáfrica Estonia Níger San Vicente y las
2021	Granadinas Túnez Vietnam Alemania, Bélgica, Dominicana, Indonesia, Sudáfrica,
2020	Estonia
2021	Níger, San Vicente y las Granadinas, Túnez, Vietnam

Fuente: Naciones Unidas, 2020

El Perú ha integrado 5 veces el Consejo de Seguridad, habiendo sido tres veces acompañada del despliegue de las FFAA de Perú como el recordado Batallón Perú en el conflicto árabe – israelí, en el año 1973 y desde el año 2004 la Compañía Perú en la MINUSTAH (Haití), compañía aerotransportada conjunta que fue siendo relevada cada 6 meses, teniendo un efectivo de 205 hombres hasta el año 2015. A partir del año 2016 se desplegó la Compañía de Ingeniería Perú a la República Centroafricana, siendo el segundo país latinoamericano detrás de la República Oriental del Uruguay en desplegar un contingente militar al continente africano.

Las veces y años en que el Perú ha integrado el Consejo de Seguridad son las siguientes: *Tabla 2: Participación del Perú en el Consejo de Seguridad*

País	años
Perú	1955 – 1956, 1973 – 1974(*), 1984 – 1985, 2006 – 2007(*), 2018-2019 (*)

(*) Estos años son las oportunidades que el Perú siendo miembro del Consejo de Seguridad ha desplegado tropas en misiones de Paz.

Fuente Elaboración Propia

Aquí es importante recalcar que mientras más participaciones, asimismo se tendrá una herramienta importante de negociación para los diversos intereses del Perú en el concierto mundial de los países integrantes de las Naciones Unidas, por lo que en forma reiterada es importante trazar como objetivo inmediato que el Perú integre este Consejo de Seguridad de forma preferente a partir del año 2021-2022 en relación a nuestro Bicentenario patrio.

A continuación, se va a nombrar del entorno regional, las veces, que los países sudamericanos han accedido al Consejo de Seguridad:

Tabla 3: Países Latinoamericanos que han integrado el Consejo de Seguridad

País	años
Argentina	1948 – 1949, 1959 – 1960, 1966 – 1967, 1971 – 1972, 1987 – 1988, 1994 – 1995, 1999 – 2000, 2005 – 2006, 2013-2014.
Bolivia	1964 – 1965, 1978 – 1979, 2017-2018
Brasil	1946 – 1947, 1951 – 1952, 1954 – 1955, 1963 – 1964, 1967 – 1968, 1988 – 1989, 1993 – 1994, 1998 – 1999, 2004 – 2005, 2010-2011
Chile	1952 – 1953, 1961 – 1962, 1996 – 1997, 2003 – 2004, 2014-2015.
Colombia	1947 – 1948, 1953 – 1954, 1957 – 1958, 1969 – 1970, 1989 – 1990, 2001 – 2002, 2011-2012
Ecuador	1950 – 1951, 1960 – 1961, 1991 – 1992
Guyana	1975 – 1976, 1982 – 1983
Paraguay	1968 – 1969
Uruguay	1965 – 1966, 2016-2017
Venezuela	1962 – 1963, 1977 – 1978, 1986 – 1987, 1992 – 1993, 2015-2016

Fuente: Naciones Unidas, 2020

En un breve análisis podemos apreciar que los países sudamericanos con mayor participación en el Consejo de Seguridad desde su creación han sido Brasil, Argentina y Colombia. Las dos primeras veces que el Perú ocupó cargo en el consejo de seguridad fueron bajo gobiernos nacionales dictatoriales del General de División EP Manuel A. Odría y del General de División EP Juan Velasco Alvarado y las dos últimas

oportunidades han sido bajo gobiernos democráticos durante la segunda gestión del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, Alan García Pérez y el gobierno accesitario de Martín Vizcarra lo cual nos brinda un panorama alentador al respecto. El Perú al igual que Chile y Venezuela han tenido cinco oportunidades de conformar el consejo de seguridad, como miembros no permanentes.

Asimismo, podemos observar el caso uruguayo en que solamente ha tenido dos participaciones en el Consejo de Seguridad, sin embargo, es el primer país Latinoamericano en la cantidad de Tropas que envía a las diferentes misiones de Paz que organiza las Naciones Unidas en el Mundo, lo cual da un indicador del grado de compromiso con las Naciones Unidas que ostenta actualmente el mencionado país.

Dentro de la cantidad de países que nunca han ocupado un lugar en el Consejo de Seguridad podemos apreciar que no hay ningún país sudamericano, hago esta atingencia a fin que el lector comprenda la importancia de pertenecer al Consejo de Seguridad que se tiene en el mundo y sobre todo en el entorno regional, donde reiterando el compromiso y deseo ferviente de los peruanos de nuestro compromiso con la Paz. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos diplomáticos de Torre Tagle no se ha conseguido la adhesión de los países del entorno regional a la firma del mencionado Pacto de No agresión, lo cual es preocupante dado el desmesurado proceso armamentista que está desarrollando Chile desde los inicios del siglo XXI.

2.4 Doctrina de Operaciones de Paz

Habiéndose desarrollado en el siglo XX dos Guerras Mundiales, la primera entre 1914 a 1918 y la segunda entre 1939 y 1945 a consecuencia de ideologías violentas que creían en la superioridad de razas y deseaban obtener el predominio mundial por medio de la

violencia.

La comunidad internacional comprendió que no era posible tener esta clase de guerras que ponían en riesgo la humanidad, ante la magnitud de las tragedias que ocasionaron estas Guerras Mundiales, que no se han vuelto a repetir.

Mediante reuniones internacionales en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, patrocinados por los países vencedores de esta Guerra, decidieron establecer una organización mundial que se abocara a mantener la Paz y diera seguridad internacional efectiva y real en reemplazo de la Organización de la “Liga de las Naciones”, a fin de no repetir la tragedia humana que desencadenaron las Guerras Mundiales siendo el resultado de la última, la muerte de 50 millones de seres humanos y la aparición de armas de destrucción masiva como la bomba atómica con las detonaciones en territorio japonés de dos de estas bombas, (Hiroshima y Nagasaki), poniendo en peligro a la humanidad desde la aparición de estas armas de destrucción masiva.

En 1945 se establecen las Naciones Unidas, nombre que lo utilizó el presidente de los EEUU de Norteamérica Franklin Delano Roosevelt, durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y que fue escogido, en la fundación de la organización de las Naciones Unidas, desarrollando relaciones amistosas, promoviendo el progreso social e incidiendo en elevar los niveles de desarrollo y velando por los Derechos Humanos.

Nuestro país, fue uno de los 51 países fundadores, que decidieron establecer la organización, luego de haberse mantenido reuniones diplomáticas en San Francisco, EEUU, en la cual se redactó una carta como instrumento constituyente de la Organización, en la cual se conceptúa la obligación y el derecho de los organismos del

Estado en donde se establecen los procedimientos que desarrollarían las Naciones Unidas, organización que empezó a existir oficialmente a partir del 24 de Octubre de 1945, después que, la Carta constituyente fuera ratificada por las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, los cuales fueron: Los EEUU, China, Francia, Gran Bretaña y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Rusia) y los demás países signatarios.

Siendo importante los derechos internacionales, tras las guerras mundiales que han generado destrucción en la humanidad, partiendo de este principio se ha generado la regulación de los conflictos, estableciendo a través de sus sucesos el respeto al derecho humano y la instauración de aquellos mecanismos que obligan a gestionar las sanciones correspondientes a nivel internacional. El DIH se aplicó en el contexto de los posibles conflictos estipulado en Ginebra, adicionando protocolos en 1977 se aplica sentido propio de este. Únicamente, en el marco relativo a la convención de Ginebra ante las víctimas de conflicto armado sin que este tenga algún carácter internacional, los requisitos encuentran señalados en dicho tratado, lo que no supone una definición general de conflicto armado ni un esquema que se deba seguir necesariamente en todo ámbito. Resulta, por tanto, importante identificar los elementos que la doctrina, práctica de los propios Estados y jurisprudencia internacionales, ha considerado relevantes en la definición de conflicto armado...” (2004, pp29)

Los avances internacionales después de la Segunda Guerra Mundial, ha permitido generar principios de integración que permitan regular los sucesos y acontecimientos internacionales, obteniendo el respeto al derecho humano, instaurando mecanismos ante cualquier conflicto armado para instaurar la sanción correspondiente ante los diversos hechos de violación. (Salmon, 2004: pp29)

2.5 Operaciones de Paz después de la Guerra Fría

Las Operaciones de Paz después de la Guerra Fría como se ha hecho mención ocurren luego de la caída del muro de Berlín (1989) y se caracterizan por ser mucho más complejas dado que los conflictos se vuelven implosiones sociales de pueblos que se enfrentan entre sí por los vacíos del poder o la mala distribución de las riquezas entre los pueblos dominantes de una misma nación, el enfrentamiento étnico ó el desmembramiento de Estados, crisis económicas, resultando la aparición de dramas humanitarios de mayor complejidad. Henry Kissinger nos dice: `

“Se ha destinado la incorporación de grandes potencias y la participación de medianos y pequeños país en el sistema internacional por brindar la paz y la seguridad en el mundo”. (Diplomacy, 1994 pp. 23-24)

Sin embargo, no necesariamente por ser una etapa de la post guerra fría las potencias mundiales no han dejado de tener intereses. La participación de las potencias mundiales y su importancia estratégica ha influenciado en los diversos asuntos a nivel mundial, desde una política etnicidad, global y relativamente en el choque de las civilizaciones con la rivalidad de superpotencia. (1992, p22)

En el caso de una Potencia emergente como China, miembro del Consejo de Seguridad en forma permanente, este país brinda constantemente su apoyo al primer estado fallido del mundo como es Sudan.

A través de la historia de las Naciones Unidas, desde 1945 hasta el día de hoy, las misiones de Paz han tenido fases relacionados con el poder bipolar que existió una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y

los Estados Unidos de Norteamérica quedaron enfrentados debido a la confrontación de modelos económicos y políticos en los que iniciaron una competencia que se denominó la “Guerra Fría”, aparentemente la tenencia de arsenales nucleares por ambas potencias ponían a la humanidad al filo del exterminio dado la incertidumbre al respecto que llegó a su máxima tensión en “la crisis de los misiles” en el año 1963 donde el mundo estuvo al borde de sufrir un conflicto atómico con consecuencias insospechadas para la sociedad.

La humanidad en la posguerra, la cultura se vuelve una fuerza unificadora. La cultura genera una ideología histórica, siendo sometido en la actualidad por la tensión que está sucediendo en un Ucrania...” (1997, pp. 23).

Es así que se considera que desde la Guerra Fría, las Operaciones de Paz han tenido tres fases de las Operaciones de Misiones de Paz, la primera fase de la Guerra Fría entre 1945 y 1974, la segunda entre 1974 y 1989 con la caída del muro de Berlín y el declive del imperio soviético, teniendo a partir del año 1989 hasta la fecha la tercera y sumamente peligrosa fase de conflictos caracterizados por la implosión social y la aparición de estados fallidos que albergan criminalidad en su territorio transnacional y la aparición de organismos terroristas globalizados como AL QAEDA, ISIS que gestan acciones terroristas desde un continente hacia otro.

Es así que las misiones se han vuelto mucho más complejas, por lo que es necesario visualizar la importancia y saber el costo y las dificultades que implican la realización de estas misiones a la humanidad

De acuerdo a las fases descritas también se ha acuñado la denominación, tenido por las características que presentaron los conflictos durante las fases descritas anteriormente.

En la actualidad las misiones de Paz debido a la característica actual que predomina como son las implosiones sociales de países, a los cuales se les considera “Estados Fallidos”, las Naciones Unidas envía misiones de Paz denominadas del tipo 6 punto 5, debido a que están entre los números 6 y 7 en relación a los Capítulos que genera en mantener la paz y la imposición respectivamente, dado que los países donde se desarrollan misiones de Paz sobre todo en el continente Africano, se despliegan a los Observadores Militares bajo la protección de los Contingentes Armados de las Fuerzas Multinacionales bajo mandato de la ONU pertenecientes a los países contribuyentes de tropas. Cuando los conflictos en el pasado eran Inter estados las partes en conflicto asumían la responsabilidad de las garantías de la vida del personal de las Naciones Unidas, ahora que son varios bandos en pugna dentro de un mismo país, las Naciones Unidas se “autoprotege” desplegándose bajo mandatos que consideran ambos Capítulos como marcos legales de la misión de Paz a ejecutar.

“...Así mientras que el DIDH recibe el respaldo de las Naciones Unidas (además del apoyo de organizaciones regionales), el DIH es apoyado y promovido fundamentalmente por el CICR. No obstante, como señala (Meron, 125), Una separación tan estricta en este punto sería artificial, toda vez que existen esfuerzos compartidos para maximizar la protección efectiva del ser humano, así por ejemplo las Naciones Unidas han trabajado para garantizar la protección de los derechos humanos apoyándose en las normas de DIH en los territorios bajo ocupación israelí y Afganistán, entre otros (2004 & Meron, 2000)..”

Salmon, Elizabeth. (2004) Conflictos Armados y protección de la dignidad humana: el derecho internacional Humanitario. Pag 34. Consultado 19 de Mayo 2022. http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/68345/3/Conflictos%20armados%2c%20derechos%20humanos%20y%20democracia_M%3%b3dulo%201_Conflictos

%20armados%20y%20protecci%c3%b3n%20de%20la%20dignidad%20humana.pdf.

Actualmente, (2020), existen 13 misiones de paz en funciones, en África: MINUSCA (República Centro Africana), MINURS (Sahara), MINUSMA (Mali), MONUSCO (Congo) UNAMID (Darfur), UNISFA (Abjey), UNMISS (Sudan).

En Oriente Medio UNDOF (Golán), UNTSO (Medio Oriente) UNMOGIP India-Pakistán UNIFIL (Libano). En Europa UNMIK (Kosovo) UNFICYP (Chipre)

Existen los siguientes tipos de operaciones de Paz:

Diplomacia preventiva. - estableciendo como objetivo que se pueda aflorar aquellas controversias destinadas a generar conflictos militares.

Medida que establece la paz. - Es un acuerdo negociado de los bandos enfrentados logrando que se utilice los procesos.

Los bandos enfrentados establecen mecanismos de vigilancia acordados para el cese de las hostilidades. En este tipo de Operaciones de Paz es donde hasta la fecha ha participado el Perú mediante sus Contingentes, Oficiales de Estado Mayor y Observadores Militares con los que ha participado a través de la historia mundial.

Medidas de imposición de la paz. - Se realizan bajo el marco legal para poder establecer la paz y manutención de la seguridad, cuando lo determina ante la existencia de una posible alteración de paz o agresión.

Medida que consolida la paz. - Permite el impulso y fortalecimiento de la paz mediante el entendimiento de aquellos bandos enfrentados. Se efectúan y ejecutan medidas que permitan la armonía entre las partes enfrentadas, la reconstrucción de infraestructuras e instituciones y el bienestar social y económico.

2.6 Las fuerzas armadas del Perú

Se agrupan operacionalmente en la igualdad jerárquica que se tiene con las Fuerzas Armadas y las instituciones, el representante político en el poder ejecutivo es el ministerio de defensa.

2.6.1 El Ejército del Perú

Nace en el siglo XIX, a partir de la llegada de la expedición libertadora del sur del General argentino, Don José de San Martín, Libertador de Argentina, Chile y el Perú, con el desembarco de la expedición libertadora en la bahía de Paracas el 18 de septiembre de 1818, se produjo la presentación de voluntarios peruanos en su mayoría afrodescendientes, que eran esclavos en las haciendas del sur peruano.

“...El General San Martín va a crear diversas unidades de lo que es el inicio republicano del ejército del Perú, el 21 de octubre de 1820, firmó el decreto de creación de la bandera nacional del Perú, para que los peruanos, que comenzaban a organizarse militarmente, tuvieran un símbolo patrio que defender y bajo el cual combatir. Estas unidades fueron: los escuadrones “Auxiliares de Ica” y “Húsares de la Escolta”; los batallones “Cazadores del Ejército” y “Leales del Perú”; y la “Legión Peruana de la Guardia”. Nació así el Ejército del Perú...”

(2020,<https://revistabicentenarioica.blogspot.com/2020/06/bibliotecamunicipaljosedesanmartinic.html>)

El 28 de Julio de 1821 va a declarar la independencia nacional del Perú del yugo español, ante el repliegue del Virrey español José de la Serna hacia la sierra, con el ejército realista a fin de evitar la batalla decisiva contra los patriotas conformados por el ejército

libertador de argentinos, chilenos y peruanos.

San Martín va a crear el Ministerio de Guerra, de Hacienda y va a ser declarado como “Protector del Perú”, lo cual le facultaba a dar disposiciones como gobernante de la república naciente del Perú. El ejército peruano después de la independencia de América que se va a dar el 9 de diciembre de 1824, con la victoria patriota del mariscal José Antonio de Sucre, Ayacucho, fecha que es el actual aniversario del día del Ejército del Perú, va a consolidar la independencia de Sudamérica del yugo del imperio español. El ejército del Perú va a tener una activa participación en el desarrollo y en la política de la joven república peruana, etapa que diversos historiadores peruanos lo denominan la etapa de los caudillos militares, en 1872 se va a tener el primer presidente civil que tuvo el Perú con la elección de José Pardo, el historiador Jorge Basadre mencionaba que el más antiguo partido político en el Perú era el ejército peruano. Actualmente el ejército peruano está organizado en 5 divisiones distribuidas en el territorio nacional, tienen como visión y misión:

Visión: Se reconoce a través del ejército la integridad de nuestra sociedad. Misión: Cumpliendo con la defensa de la nación, ante agresiones futuras, en mantener el control interno de nuestra nación, para mejorar el desarrollo social y económico, de acuerdo en defensa de nuestra soberanía. (Ejército Peruano, 2020)

Dentro de su misionamiento de defender la nación y los intereses nacionales en lo que respecta a su participación en la política exterior de nuestro país se despliegan equipamientos y personal masculino y femenino de su institución a nivel oficiales y suboficiales. Las Naciones Unidas efectúan una serie de pagos a los Contingentes Militares, Observadores Militares y Oficiales de Estados Mayores de las diversas

Misiones de Paz y nuestro país dentro del Acuerdo Nacional en su vigesimoquinta política pública acuerda que nuestras Fuerzas Armadas integren en la participación de paz.

Considerando el despliegue de una misión de Paz, los Oficiales y el Personal Subalterno, en sus diversas jerarquías contribuirá favorablemente a la economía familiar de los militares desplegados, incidiendo en contar con la mayor cantidad de Oficiales de grados de Capitán y Teniente, Suboficiales de menor rango y el Personal del “Servicio Militar Voluntario”, los cuales tienen bajas remuneraciones, y al contar con el salario otorgado por la ONU incide y motiva favorablemente en este personal, asimismo en el Personal del Servicio Militar. Desde el 24 de setiembre del año 2009, por promulgación del Congreso Nacional del Perú, este personal se denominará Especialista, de acuerdo a la Ley que modifica la función del ejército y su organización mediante el decreto legislativo, esta modificatoria fue ratificada por el Presidente Alan García Pérez el 03 de Octubre del año 2009, lo que podrá retener en el Ejército a los soldados que terminaron el servicio militar, como personal de tropa especialista, en el aspecto de la profesionalización del Ejército nacional.

El ex presidente Alan García Pérez, al promulgar la Ley de profesionalización del soldado peruano: Es así como en el año 2007 el Ejército Peruano presentó un Proyecto de Inversión Pública a fin de implementar un Batallón de 850 efectivos para misiones de Paz, el cual no fue aprobado por la Oficina de Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Defensa. El efectivo con que cuenta las FFAA del Perú permitiría tener un despliegue de 2,800 hombres y mujeres por año, lo cual se llegaría a ese nivel en forma gradual. Estaríamos en un despliegue del 3.5 por ciento del total de nuestras FFAA lo que no afectaría la seguridad del País. Este porcentaje es el que tiene desplegado aproximadamente nuestras FFAA en las Operaciones Contraterroristas que desarrolla en

el VRAEM, para dar una idea al lector.

2.6.2 Marina de Guerra del Perú:

Ante la necesidad de tener el dominio marítimo en el Océano Pacífico que fue la vía por donde llegó la expedición libertadora del General San Martín con la flota libertadora del comandante inglés Thomas Cochrane, decidió el 8 de octubre de 1821, el General San Martín y su ministro de Guerra, crear mediante decreto supremo por parte de la marina fue la Goleta “Sacramento”, el 6 de Noviembre de 1821 se va a crear la infantería de marina para dotar de seguridad los buques de la Marina de Guerra del Perú, a diferencia del ejército peruano, la participación en la política nacional ha sido mínima teniendo un solo presidente en la historia del Perú que fue provisional y debido a una crisis muy grande como fue la Guerra con Chile en el siglo XIX. De esa guerra se va a tener una figura señera de la historia del Perú, el Almirante Miguel Grau Seminario, héroe nacional del Perú, denominado por la historia peruana y mundial como “el caballero de los mares” por su gran espíritu humano, al disponer el rescate de 78 náufragos chilenos tripulantes de la corbeta esmeralda, hundida en el combate naval de Iquique, el 21 de mayo de 1879 y al devolver las prendas del marino chileno vencido, Capitán de fragata Arturo Pratt Chacón, fallecido en el fragor del combate y las devolvió con una carta de pésame a su viuda, la señora Carmela Carvajal Viuda de Pratt. Grau es considerado precursor humanitario internacionalmente. Siendo dicho tiempo no había tratado al respecto, en ese mismo combate los náufragos peruanos de la fragata INDEPENDENCIA fueron ametrallados por la corbeta chilena “COVADONGA” en simultáneo que los peruanos recogían a los náufragos chilenos. La Marina de Guerra del Perú a lo largo de su historia en el siglo XX ha tenido una gran influencia de la Marina de Guerra de los EEUU. La escuela Naval del

Perú instalada en el balneario de La Punta del Callao, tiene un sistema muy similar a la organización de la academia naval de ANNAPOLIS de la US Navy. La Marina de Guerra del Perú está organizada en cinco zonas navales distribuidas en el territorio nacional y las fuerzas maritimas.

Visión: “Capacidad naval en preservar la tranquilidad de nuestra soberanía marítima”

Misión: “Protege el interés nacional, asumiendo el control externo, para mejorar la economía de la nación, respetando los acuerdos internacionales, preservando la soberanía nacional. (MGP, 2020)

Al igual que el ejército peruano, la Marina de Guerra dentro de la misión de proteger los intereses nacionales de apoyo a la política exterior del Estado a través del poder naval, de acuerdo a la información que se encuentra en la página web de la marina de guerra del Perú:

2.6.3 Fuerza Aérea del Perú:

La Fuerza Aérea del Perú se crea en 1947 como parte del Ministerio de Marina y Aeronáutica, antes de ello era el Cuerpo Aeronáutico del Perú CAP, por lo cual asumió la mixtura de tradiciones militares y navales del Perú. El uso del kepi (Termino militar de la Gorra del uniforme) y el Dollman (Termino naval del saco del uniforme) grafica la mixtura de la influencia del Ejército y de la Marina de Guerra, en los grados jerárquicos se utilizan los mismos grados del ejército y en los uniformes utilizan los símbolos jerárquicos navales. La Fuerza Aérea del Perú está organizada en cinco alas aéreas distribuidas en el territorio nacional, asimismo la visión y misión de la nación Visión: “Lidera en el espacio, la soberanía nacional y preserva la paz a nivel mundial”

Misión: “Tiene la misión de proteger la soberanía nacional, garantizando el desarrollo social y económico del estado, ante amenazas externas. (FAP,2020)

En su plan operativo institucional del 2016 dentro de sus funciones considera:

Generando la participación del poder a ante cualquier acción de interés, conceptualizando su Preparación y Desarrollo en forma que le permita alcanzar y mantener las siguientes funciones: participación para generar la paz a través de la convocatoria de la organización de las Naciones Unidas. Dentro del análisis FODA que desarrolla su planeamiento operativo institucional, en sus FORTALEZAS considera “Participación activa en las operaciones en el VRAEM y en Operaciones de Paz”, motivación del Personal afectado por el Bajo nivel remunerativo. (FAP, 2020).

La Fuerza Aérea del Perú se crea en 1947 como parte del Ministerio de Marina y Aeronáutica, antes de ello era el Cuerpo Aeronáutico del Perú CAP, por lo cual asumió la mixtura de tradiciones militares y navales del Perú. El uso del kepi (Termino militar de la Gorra del uniforme) y el Dollman (Termino naval del saco del uniforme) grafica la mixtura de la influencia de la marina y el ejército, los grados jerárquicos se utilizan los mismos grados del ejército y en los uniformes utilizan los símbolos jerárquicos navales. La Fuerza Aérea del Perú está organizada en cinco alas aéreas distribuidas en el territorio nacional, es:

Visión: “Lidera en el espacio, la soberanía nacional y preserva la paz a nivel mundial”

Misión: “Tiene la misión de proteger la soberanía nacional, garantizando el desarrollo social y económico del estado, ante amenazas externas. (FAP,2020)

En su plan operativo institucional del 2016 dentro de sus funciones considera:

Corresponde a la actividad o participación de interés por parte de las Fuerzas Armadas del Perú, conceptuando su Preparación y Desarrollo en forma que le permita alcanzar y mantener las siguientes funciones: Dentro del análisis FODA que desarrolla su planeamiento operativo institucional, en sus FORTALEZAS considera “Participación activa en las operaciones en el VRAEM y en Operaciones de Paz”, en sus DEBILIDADES. Motivación del Personal afectado por el Bajo nivel remunerativo. (FAP, 2020).

Según el capítulo 6 de Las Relaciones Cívico-militares en el Perú actual de Miguel Luque, publicado en Dialnet, las FFAA del Perú están atravesando por problemáticas que dificultan su característico buen desempeño en la sociedad peruana, por mandato constitucional, según el artículo 165, las FFAA son las instituciones armadas que a lo largo de la historia republicana han defendido de peligros y amenazas fronterizas que han pretendido imponer sus intereses sobre los nuestros. El Perú es un país pacífico, debido al hecho de nunca haber declarado una guerra a sus países vecinos, sin embargo, ha tenido que afrontar una serie de luchas y disputas que han ocasionado conflictos y guerras que se han dado a lo largo de la historia republicana y contemporánea.

Actualmente, en el siglo XXI, en sus dos primeras décadas, las FFAA están atravesando por una serie de problemas, que paso a mencionar:

- Problema de captación de jóvenes que deseen postular a las Escuelas de Formación para Personal Superior de las FFAA: El número de postulantes cada vez es menor por ser carreras de alto riesgo, cuando el suscrito postuló a la Escuela Naval del Perú eran 1,500 postulantes en el año 1984, para cien vacantes, en estos años no son más de 300 postulantes para las mismas vacantes.

- Problema de captación de jóvenes que deseen efectuar el Servicio Militar Voluntario: Con la promulgación de la voluntariedad del servicio militar en el Perú en el año 2008, no se completan los cuadros de requerimientos de las Fuerzas Armadas del Perú, nuestro país y Argentina son los únicos países en Sudamérica con el sistema de voluntariedad del servicio militar obligatorio.

- Bajos presupuestos para los salarios y necesidades operacionales de las FFAA: el 80% de los presupuestos de las FFAA del Perú se emplean en gastos corrientes de pago de personal, lo cual deja muy poco dinero para tareas operativas. En el presente gobierno no ha habido ninguna adquisición de equipamiento militar.

- Material de Guerra obsoleto: El núcleo duro del ejército peruano y de la Marina de Guerra del Perú del material de Guerra como tanques militares, fragatas y corbetas misileras, así como submarinos, fueron adquiridos en la década de 1970 teniendo un rango de uso de aproximadamente de 40 a 50 años, de acuerdo a publicaciones especializadas en defensa como el Janes y Defensa.

- Desgaste a consecuencia del Conflicto Armado no Internacional librándose contra organizaciones narcoterroristas en el Perú en los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

- Suspensión de beneficios previsionales como la cédula viva y paso al sistema de AFP.

Problema de captación de jóvenes que deseen postular a las Escuelas de Formación y el Problema de Captación de jóvenes que deseen efectuar el Servicio Militar Voluntario está ligado a la baja escala salarial que percibirán durante su carrera profesional o Servicio Militar Voluntario, durante el gobierno de Ollanta Humala se dieron una buena cantidad

de incentivos para atraer a los jóvenes a los cuarteles este factor sumado al riesgo que tiene la profesión militar no hace atractivo la oferta económica que brinda el Estado Peruano, ello sumado a la constante campañas sistemáticas de desprestigio de diversas Organizaciones No Gubernamentales y medios de comunicación de acuerdo a lo expresado en una publicación del ejército peruano sobre La verdad del Ejército peruano frente al terrorismo.

En el año 2010, el Congreso de la república aprobó una moción por unanimidad de la Congresista Lourdes Alcorta sobre el otorgamiento de un bono económico por única vez a los miembros policiales y Fuerzas Armadas, cual fue observado siendo el Poder Ejecutivo considerando que se efectuaba un desembolso que afectaba el equilibrio fiscal, debemos observar que en los últimos 30 años no ha habido un aumento sustancial en las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas, tal como constan en los anuarios de defensa del JANES.

La obsolescencia de los diversos equipos con que cuenta la Fuerza Armada es otra razón de la desafectación de los Oficiales subalternos (jóvenes), si su vocación es navegar o pilotear aeronaves, encontrarse con una serie de limitaciones de origen presupuestal, que ocasionan que las aeronaves, buques, lanchas, vehículos blindados (con 50 años de antigüedad en su mayoría), de acuerdo a la información de revistas especializadas de defensa como DEFENSA PERU y el anuario internacional de defensa JANES, no tengan un adecuado mantenimiento lo que desemboca en la falta de continuidad en su progresión de entrenamiento, afectan la vocación de los jóvenes Oficiales de las FFAA.

Estas razones ocasionan que se exploren otras alternativas fuera de las FFAA, como es el caso de los pilotos de la Fuerza Aérea en el éxodo de estos a la aviación comercial,

el caso de los Marineros que son contratados en diferentes Empresas Comerciales o en el caso de Oficiales del Ejército que incursionan en el sector privado, por las razones anteriormente expuestas, se explica la problemática presentada en el caso de la baja captación de jóvenes voluntarios para postular a las Escuelas de Formación de los Institutos Armados o enrolarse en el Servicio Militar Voluntario.

Observando, que el Perú forma parte del Sistema de países contribuyentes de tropas de las Naciones Unidas para las Operaciones de Paz, con una buena gestión de planeamiento se obtendría la mejora de equipamiento militar empleado por los contingentes nacionales, incrementando la operatividad y su profesionalismo.

El incremento de la contribución de tropas requiere una inversión económica en la puesta en operatividad los medios navales, aéreos y blindados necesarios de acuerdo a los estándares de funcionamiento que exigen las Naciones Unidas.

Siendo un problema en el Perú las fuentes de financiamiento permanentes que requieren mantener operativa estas FFAA, el mantenimiento de la seguridad y la soberanía, se encuentra amenazada por el terrorismo o el narcotráfico, así mismo los crímenes que atentan con la seguridad del Estado, se solicita financiamiento permanente para priorizar los esfuerzos, últimos 30 años las FFAA del Perú han encabezado esta desatención por parte de los gobernantes de turno del Estado Peruano, lo cual grafica el mal funcionamiento de las relaciones cívico-militares que se desenvuelve en nuestro país, el desfase tecnológico de 30 a 40 años en la mayoría de equipamientos con que cuentan nuestras FFAA, el no haber nivelando sueldos y menos haberlos aumentado en los últimos 20 años, los últimos intentos de afectar la cedula viva del sistema previsional de los militares, grafican la afirmación sobre la dificultad del mantenimiento de las FFAA del

Perú por parte del Estado Peruano. Por último, la reciente iniciativa gubernamental de cancelar la cedula viva del régimen previsional de las FFAA gráficamente el concepto y aprecio que se tienen a nuestras FFAA por parte de cierto sector político de nuestra sociedad en relación con el esfuerzo permanente y sacrificio de vidas por el Terrorismo, enemigos de la democracia y una lucha que se ha vuelto una tarea permanente y que al ser así, cierto sector minoritario de nuestra sociedad percibiría que es la obligación sin retribución a los sectores castrenses. En los altos mandos de las Fuerzas Armadas son promociones de egresos de las diversas escuelas militares de los años 1980 a 1990, en aquellas épocas no había operaciones de Paz de las fuerzas armadas del Perú por el tema de la lucha contra la delincuencia terrorista. La reincorporación de las Fuerzas Armadas del Perú en Operaciones de paz se da a partir del año 2004 después que el Acuerdo Nacional del año 2002, dispusiera dentro de las políticas públicas en relación a nuestras fuerzas armadas que esta efectuarán operaciones de Paz dentro de la novena y vigésimo quinta política del mencionado Acuerdo, así durante el gobierno de Alejandro Toledo se firma el MOU en el año 2003, regresando el Perú a las operaciones de Paz en el año 2004 y así se ha mantenido hasta el presente año en que se redacta el presente trabajo (2020). En este período de tiempo del 2004 al 2020, la participación de nuestras FFAA ha sido ininterrumpida, habiéndose cambiado de escenario y de función. Entre los años 2004 al 2015, nuestras FFAA estuvieron representadas por una Compañía Aerotransportada de 205 efectivos, que efectuaron funciones de la reserva de la misión, entendiéndose reserva como la fuerza de choque en momentos de crisis, como enfrentamientos con los GANGs, nombre que tenían los elementos armados de la población local, que en su mayoría eran pandilleros que provenían de los antiguos cuerpos de seguridad y que hacen funciones de seguridad para líderes narcotraficantes y mafiosos haitianos que se opusieron al proceso

de paz en Haití.

2.7 Comando conjunto de las Fuerzas Armadas(COCOFA):

Después de la segunda guerra mundial y de las experiencias del conflicto de 1941 con el Ecuador, la doctrina militar de mediados del siglo XX se veía la necesidad de tener estados mayores integrados, se había acabado las posibilidades de efectuar planeamientos institucionales sino ya tenían que integrarse o ser conjuntos, se ha evidenciado que las Fuerzas Armadas cuentan con un planeamiento y ejecución en las operaciones ante cualquier conflicto u ocurrencia.

La disposición ante cualquier necesidad es factible, realizando permanentemente un mejor planeamiento que involucre a las instituciones castrenses para generar la paz ante una guerra.

El planeamiento de las operaciones del ejército peruano. Diversos cambios a nivel mundial han sido procesados a través de la coordinación y el entorno mundial, para la preservación de la paz, debido a las modificaciones en la organización y estructura para la defensa nacional y mundial.

La visión y la misión del Comando Conjunto son:

Visión: “Fuerza militar eficaz y eficiente en la conducción estratégica conjunta de las Fuerzas Armadas, con capacidad de actuar en acciones y operaciones militares, en salvaguarda de los intereses nacionales”.

Misión: “Genera la preparación de acciones que conducen a garantizar la paz de la

soberanía territorial”.

Aquí es importante observar que a diferencia de las misiones de las instituciones armadas en referencia al apoyo a la política exterior que manifiestan el Ejército, el comando conjunto no lo hace tangible el misionamiento que tiene en la política exterior.

El misionamiento de las fuerzas armadas, de ser instrumento de apoyo a la política exterior de las políticas públicas novena y vigesimoquinta del Acuerdo Nacional que se desarrolló en el 2002.

Se encuentra compuesta por seis divisiones de estado mayor. La ley enmarca una estructura funcional y Randy a través de las Fuerzas Armadas para poder establecer el lineamiento, asesoramiento y apoyo, que compone la organización de estado mayor: Desde 2017, se ha desplegado el apoyo e integración para estilizar las Naciones Unidas mediante 2100 miembros del Ejército, Fuerza Aérea y marina de Guerra, el Perú contribuye en esta misión en el mantenimiento y reparación de aeródromos y helipuertos, así como vías que demande el organismo internacional.

2.8 Ministerio de Defensa (MINDEF)

En el año 1987, en el primer gobierno de Alan García Pérez, se fusionaron los ministerios de Guerra, Aeronáutica y de Marina y se creó el flamante Ministerio de Defensa, de acuerdo a información del libro Blanco (2005):

La modificación en 1988, sobre la base de la integración de los ministerios, ha permitido generar un mejor control, asesoramiento en la creación del ministerio para formular y señalar la doctrina defensa y seguridad nacional, concediendo los sustentos

necesarios para los peruanos, generando la colectividad y la esencia de la persona, estableciendo las funciones y la finalidad de los organismos para ejercer principalmente la integración de la defensa del país y la responsabilidad del desarrollo del acciones a través de las Fuerzas Armadas en caso de emergencia o movilización.

Se ha determinado a través del decreto legislativo de 1988, la estructura y las funciones de los organismos, siendo diseños políticos y la concepción de la difusión de la doctrina en defensa y seguridad del Estado peruano. Esta estructura ha permitido establecer un planeamiento integral, adoptando la ejecución y coordinación en el campo de acción.

Constituyendo la formulación y difusión presupuestaria, para la reestructuración integral el proceso de modernización del Estado. Se ha establecido la integración de la base procesal y las modificaciones legales, acuerdo que corresponde el cumplimiento fundamental de la democracia y garantizando el funcionamiento militar.

Se ha dispuesto según Ley N° 27860 de 2004, “Órgano que se especializa en la supervisión de la defensa del estado, generando diseños de protección en el ámbito del desarrollo, generando la seguridad y el asesoramiento en la defensa nacional . (Mindef, 2020)

El libro Blanco es una publicación en donde los países expresan sus políticas de seguridad, en el caso del Perú este libro blanco del año 2005 ha sido la única publicación que salió a la luz. Desde esa fecha 2005, no se ha vuelto a publicar otro libro blanco, habiendo quedado desactualizado la mencionada publicación, se ha mencionado la información pertinente a fin de establecer la manera en que se creó el Ministerio de defensa en el Perú ya que fue una reforma importante, con la finalidad de tener unas

fuerzas armadas modernas y sobre todo ejercer un control democrático, que lamentablemente en el gobierno del ex presidente Alberto Fujimori Fujimori, fue sumamente cuestionado por las graves hechos de corrupción que es el principal flagelo del Perú, sobre todo en el siglo XXI. Todas estas situaciones políticas ocasiono que se desarrollara el ACUERDO NACIONAL AN durante el gobierno de transición democrática de Valentín Paniagua Corazao y el gobierno de otro cuestionado ex presidente como Alejandro Toledo Manrique. En las funciones del Ministerio de defensa contenidas en el libro blanco está el de participar en operaciones de Paz. Lo cual está establecido en la novena y vigesimoquinta política publicada en el mencionado ACUERDO NACIONAL.

De esa manera se llega al año 2003, en donde se comienzan a hacer las coordinaciones necesarias con el secretario a cargo el Sr Koffi Annan, en donde nuestro país establece un Memorandum of Understanding MOU sus siglas en inglés, Memorando de entendimiento, en el cual nuestro país pone a disposición de las Naciones Unidas equipos militares y unidades para que fueran dispuestas por las Naciones Unidas.

Sin embargo, no se va a poder desplegar en el año 2003, por la antigüedad y limitada operatividad de los obsoletos equipos que las instituciones armadas pusieron a disposición del Comando Conjunto y que no pasaron las inspecciones operativas y administrativas de los representantes de las Naciones Unidas. El desconocimiento de la doctrina de paz y obsoleta situación operativa en que se encontraba el equipamiento militar de nuestras fuerzas armadas. Luego de solucionar y conseguir los medios para operativizar las unidades mecánicas y blindadas que equiparan la Cía. Conjunta aerotransportada fueron desplegados a Haití en vuelos operados por la Fuerza Aérea del

Perú, llevando a las tropas nacionales al estado fallido de Haití, paradójicamente la primera nación independizada de América Latina.

Después de la violencia terrorista que se dio en el Perú, entre los años 1980 al 2000 por parte de las organizaciones Terroristas Sendero Luminoso y Túpac Amaru, el Perú regresaba a colaborar con las Naciones Unidas y sus operaciones de Paz, que como miembro fundador de las Naciones Unidas había participado.

En una encuesta efectuada por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica basado en “La Percepción sobre el Servicio Militar y la situación de la Mujer en las Fuerzas Armadas”, año 2009, el 52% de la población encuestada prefiere que los jóvenes hagan el servicio Militar Voluntario, ante la pregunta de ¿por qué motivo cree que los jóvenes que prestan servicio militar se ofrecen como voluntarios? El 59% de la población encuestada considera que lo hacen por necesidad económica/falta de oportunidades laborales/desempleo, el 20% considera por vocación militar, el 17% considera por Amor a la Patria.

En el caso de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, los sueldos son razonables a partir del grado de coronel y General, sin embargo, en estos grados se deben tener un mínimo de 28 años de servicios prestados a la Nación, por lo que con las carencias de un sueldo limitado en el sector Público se hace difícil conservar el recurso humano en el sector de Oficiales y Suboficiales de las FFAA. Mas son las ventajas que desventajas en la participación de Perú en preservar la paz en el mundo.

Se desarrolló la relación operaciones de paz y el Estado peruano, implicando abordar no solo la historia de la participación peruana en dichas operaciones, sino también revisar

las operaciones de Paz en el siglo XXI y las Ventajas y Desventajas para el personal de las FFAA del Perú desplegados en misiones de paz de las Naciones Unidas, el segundo Objetivo específico del presente trabajo que trata sobre la relación del Perú y la Organización de Naciones Unidas, la cual tiene más de 71 años, como miembro fundador de la organización y con participación ininterrumpida en los últimos dieciséis años. 2004 al 2020.



SEGUNDA PARTE: DISEÑO METODOLÓGICO Y RESULTADOS

Capítulo III: El Perú y operación de paz

3.1 Historia de la participación

Se ha sostenido el esfuerzo y los despliegues históricos para poder alcanzar y fortalecer el objetivo de paz a nivel mundial, es indispensable el desarrollo social y económico de un Estado, mediante la colaboración de las tropas y aquellas misiones a través de los observadores de paz.

A partir de 1947, los oficiales establecen el Consejo de Seguridad en Egipto e Israel para las posibles contingencias, con la participación de 6000 peruanos que integraron el batallón Perú. Luego, nuestra participación en Haití (2004-2015) y en la República Centro Africana (2016-hasta la actualidad).

3.1.1 Conflicto Libanes 1958. Primera Participación de Observadores Militares Peruanos

Desde los inicios de la labor de las Naciones Unidas a nivel mundial "... El panarabismo exacerbado, las solicitudes de unión a la RAU por parte de un importante sector en Líbano, las presiones de Siria en ese mismo sentido, el golpe de estado que se produce en Irak en julio de 1958 a cargo del general Abdul Karim Oasim –en el que murió asesinado el rey Faisal II y el Primer ministro de Irak– generaron una situación de preguerra en la región, y condujeron al estallido de una importante revuelta armada en el Líbano. Las tensiones existentes con Siria desembocaron en la observación en Líbano (United Nations Observation Group In Lebanon) UNOGIL, de junio a diciembre de ese

mismo año, para evitar que a través de la frontera entre Líbano y Siria se produjeran infiltraciones ilegales de personal o suministro de armas...” Mediante la orden general del Ejército Peruano los primeros 5 observadores militares peruanos misionados como tales fueron enviados a dicho conflicto, a fin de realizar la primera operación de paz que desarrollaron las Naciones Unidas.

3.1.2 Conflicto árabe -israelí. La Guerra del YOM KIPPUR. El Batallón PERU1973-1975.

Es en esta coyuntura que se desata un conflicto internacional entre la joven nación de Israel y sus vecinos árabes de acuerdo a lo que señala el sitio web de la que paso a citar a continuación:

“... la guerra conocida como festividad religiosa entre árabes e israelitas se originó en 1904, enfrentados en la denominada Guerra ramadán, explica los fracasos para resolver estos problemas surgidos a partir de 1900. La negatividad y arrebatos en los territorios han ocasionado fracasos, que ha conllevado a un sin número de muertes. El Consejo de las Naciones Unidas ha pedido aquellos territorios ocupados por los israelitas, al lanzar una guerra limitada, por una superioridad militar, generando confianza para el cese en los territorios, obteniendo ataque desde 1974 por los con el fechas religiosas. Éste avance ha generado contraataques israelitas, llevando tropas para que vuelva a reconquistar altos del Golán. Es así que esta posibilidad logra obtener enfrentamientos, es así que las Naciones Unidas pone un alto al fuego, generando esta guerra repercusiones económicas, hizo más dependiente de EE.UU y, sobre todo, la guerra propició que la OPEP, donde los estados

árabes tenían un peso decisivo, decidiera una brusca subida del precio del petróleo que desencadenó una espiral inflacionista que llevaría a una gran crisis económica..” .

En la década de los años setenta del siglo XX, se vivía en el Perú un proceso de gobierno dictatorial denominado: “el gobierno revolucionario de las Fuerzas armadas” en donde el general de División EP Juan Velazco Alvarado presidía una junta de Gobierno, que efectuó una serie de reformas en diversos sectores públicos, cabe precisar que el canciller de la república era el General de División Edgardo Mercado Jarrín, el cual tenía una gran competencia en temas geopolíticos y se dio una gran importancia a ser protagonista mundial en cuanto al Movimiento de los NO ALINEADOS y la participación de nuestro país como miembro NO PERMANENTE de la seguridad internacional en los años 1972 y 1973

El Perú se acercaba a la conmemoración del centenario de la infausta guerra con Chile del siglo XIX en el año 1879, donde se había sufrido el arrebato de las Provincias de Tarapacá y Arica, por lo que el Gobierno Peruano de la época realizó una gran adquisición de equipamiento y armamento de diversas procedencias europeas y soviéticos, dado que los equipos norteamericanos eran difíciles de adquirir dado la reticencia del gobierno de EEUU de proveer equipos militares naciones en desarrollo y que no eran democráticos como era el caso del Perú. Juan Velit Granda nos dice que:

“...Para abordar el tema de la política exterior del Perú, durante el gobierno militar, de 1968 a 1979, hay que considerar varios factores que influyeron en su comportamiento. Uno de los rasgos sustantivos de la evolución de la política exterior de los países latinoamericanos reside principalmente en la influencia de los factores externos. El Perú

fue sensible a estas coordenadas principalmente en el entorno inmediato” (2017)

El mundo estaba viviendo la denominada “Guerra Fría” en donde el poder mundial era BIPOLAR en una competencia por la hegemonía del poder entre los sistemas capitalistas al mando de los EEUU y la comunista al mando que influenció en los diversos países del mundo desatándose una serie de conflictos regionales a nivel mundial. Los países que no deseaban alinearse con ninguna de estas potencias integraban el movimiento de los NO ALINEADOS.

“...En 1961, se creó los países no alineados dispuesto I Conferencia Cumbre de Belgrado, celebrada del 1 al 6 de septiembre de 1961. Asistieron a la conferencia 28 países (25 países miembros y 3 observadores), principalmente nuevos estados independientes, esta reunión tuvo una conferencia preparatoria celebrada en la ciudad de El Cairo, Egipto, donde se analizaron los criterios de membresía los que demuestran que el movimiento no fue concebido para desempeñar un papel pasivo en la política internacional, sino para formular sus propias posiciones independientes, reflejando sus intereses y condiciones como países militarmente débiles y económicamente subdesarrollados. Los objetivos primarios de los países no alineados se enfocaron en el apoyo a la autodeterminación, la oposición al Apartheid, la no-adhesión a pactos multilaterales militares, la lucha contra el imperialismo en todas sus formas y

manifestaciones, el desarme, en el asunto internacional para fortalecer la organización, democratización de las relaciones internacionales, el desarrollo socioeconómico y la reestructuración del sistema económico internacional...”

Cabe resaltar que en dicho período del tiempo-histórico se estaba en la post guerra mundial, en Europa nacía la Comunidad Económica del Acero y el carbón que viene a ser

el antecedente de la hoy Unión Europea, en África se vivía un proceso de descolonización acelerado por la caída de las hegemonías europeas a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y en América se vivían turbulencias políticas que desencadenaron una serie de gobiernos dictatoriales por golpes militares en diversos países del continente Americano. Es así que: En ese contexto histórico que se gráfica, mediante las citas, plasmadas en el presente libro, se ubica el papel internacional que vivía el Perú y las diferentes naciones en el mundo dentro del contexto de la “Guerra Fría”.

Es así que en los años 1973 y 1974 nuestro país postula y se integra como miembro no permanente de la seguridad internacional, las participaciones del Perú como miembro No permanente del Consejo de seguridad han sido cuatro, la primera en los años 1955-1956, la tercera en 1984- 1985, la cuarta oportunidad en los años 2006-2007 y próximamente en los años 2018-2019.

En el Perú, la organización política del Estado Peruano contemplaban que las Fuerzas Armadas tenían sus propios Ministerios, en los años 70 del siglo XIX de los cuales en el caso del ejército del Perú era el Ministerio de Guerra, situado en el PENTAGONITO, gran complejo militar construido en el distrito de San Borja en la ciudad de Lima, el Ministerio de Marina que se encontraba ubicado en la Avenida Salaverry y el de Aeronáutica que se ha mantenido en la sede situada cerca al campo de Marte en el distrito de Jesús María. Y en donde actualmente ocupa el lugar de la comandancia. El año 1987 con la fusión de los tres ministerios por el actual Ministerio de Defensa. Aquí es importante manifestar que las FFAA del Perú eran realizadas y conducidas solamente por el Ejército del Perú, a partir de la creación del Ministerio de Defensa se integran en las operaciones de Paz a las tres instituciones armadas.

3.2 Conformación del Batallón PERU.1974-1975

La Principal fuente de consulta utilizada en el presente trabajo de investigación, sobre el Batallón especial “PERU” es el libro redactado por el Coronel EP Christian Sánchez Campos, que mediante el comando del ejército del Perú, tuvo el “deseo de incrementar constantemente la preparación profesional y cultural del oficial, editando el presente trabajo del Coronel Christian Sánchez Campos, producto de su experiencia personal al mando del Batallón Especial “PERU”, que cumpliera destacada labor como integrante de Fuerza de Paz, medio Oriente...” y diversas entrevistas a Oficiales y Personal militar que participaron en dicho despliegue del primer contingente del Perú en la misión de paz a nivel mundial.

Siendo la Guerra del Yom Kippur (día del Perdón) ya descrita en el presente Capítulo y estando en peligro la paz mundial, se vio urgido a crear y organizar una fuerza de Paz para el medio Oriente en el teatro de Operaciones donde se había desarrollado la conflagración entre Israel y los países árabes, para lo cual las Naciones Unidas se vio en la necesidad de crear la Fuerza de Emergencia en 1973 que debía constituirse en el más breve plazo en la zona del conflicto para hacer respetar los acuerdos de paz que se habían logrado políticamente. Para ello las Naciones Unidas otorgo el comando de la FENU al General de División Enzo Silaasvuo, del ejército de Finlandia, el cual había prestado servicios en la zona a través de la misión UNTSO, la cual estaba desplegada desde el año 1967 a raíz de la guerra de los 6 días entre árabes e israelíes. La sede de la FENU fue establecida en el Cairo, capital de Egipto. La composición de la FENU consideraba un efectivo de 7,000 hombres entre los diversos contingentes militares, los cuales irían

llegando al teatro de operaciones de manera progresiva. La conformación de los despliegues de los contingentes militares fue desarrollada en tres tiempos:

Los primeros contingentes en arribar fueron los de AUSTRIA, FINLANDIA, IRLANDA y SUECIA, los cuales a excepción de SUECIA venían de cumplir misión de Paz en la isla de Chipre que se encuentra cerca del teatro de operaciones en la cual se debía desempeñar la misión de Paz en el medio oriente.

En un segundo tiempo arriban a la FENU los contingentes militares de GHANA, INDONESIA, NEPAL, PANAMA, PERU y SENEGAL

Paradójicamente, a pesar de ser la menor cantidad de conflicto, estos han sido las más violentas guerras que se han tenido en la humanidad por confluir motivos étnicos, religiosos, sociales y económicos. En esta parte del mundo es donde se desplegó por primera vez tropas de nuestras FFAA, esencialmente del Ejército Peruano, en el conflicto árabe israelí, conocido como la Guerra del Yom Kippur, en el año de 1973, nuestro Batallón Perú fue emplazado en las alturas del Golán, zona ocupada por el Ejército Israelí perteneciente a Siria, durante la ejecución de la misión de nuestro Batallón murieron tres soldados peruanos quienes se hicieron acreedores a la medalla “Dag Hammerhold” de las Naciones Unidas, estos tres soldados peruanos fallecidos son las únicas bajas que han tenido nuestras FFAA durante la ejecución de Misiones de Paz, hasta la fecha.

En el medio Oriente y paradójicamente, las Naciones Unidas han desarrollado 9 misiones de Paz, 6 misiones finalizadas y 3 desarrollándose. Oriente Medio (FENU I y II), Líbano (UNOGIL), Irán-Irak (UNIIMOG), Yemen (UNYOM), Irak-Kuwait

(UNIKOM). Las 3 misiones vigentes a la actualidad Israel y Siria (FNUOS), Líbano (FPNUL) y la primera misión que desarrolló las Naciones Unidas (ONUVT). A pesar de ser la menor cantidad asimismo han sido de las más violentas guerras que se han tenido en la humanidad por confluir motivos étnicos, religiosos, sociales y económicos. En esta parte del mundo es donde se desplegó por primera vez tropas de nuestras FFAA, esencialmente del Ejército Peruano, en el conflicto árabe israelí, conocido como la Guerra del Yom Kippur, en el año de 1973, nuestro Batallón Perú fue emplazado en las alturas del Golán, zona ocupada por el Ejército Israelí perteneciente a Siria, durante la ejecución de la misión de nuestro Batallón murieron tres soldados peruanos el Sargento 2do EP Javier Espinoza Sánchez, el Cabo EP Jesús Neyra Córdova y el Soldado EP Vicencio Rosas Regalado. Quienes se hicieron acreedores a la medalla “Dag Hammerhold” de las Naciones Unidas, estos tres soldados peruanos fallecidos a consecuencia del Elservicio. A través de la basta experiencia que tiene el Perú, ante conflictos internacionales, “... La participación del Perú ha desplegado oficiales para preservar la paz a nivel mundial...” (Libro Blanco, 2005. Pag 111)

3.3 El Perú y Las Operaciones de Paz en el Siglo XXI

3.3.1 La Participación Peruana en la MINUSTAH

Durante el año 2003 durante el período del gobierno peruano de Alejandro Toledo Manrique se firmó por el Secretario General el Sr. Kofi Annan, un memorándum de entendimiento donde el Perú ponía a disposición de las Naciones Unidas organizaciones de Tropas tipo Batallón, Compañías y Pelotones, así como diversos Equipos militares como Aviones de Transporte, Helicópteros y Buques de Guerra para que bajo bandera de la

ONU participen en diferentes misiones de Paz. En esos años, los presupuestos asignados a las FFAA del Perú eran sumamente reducidos, al punto que sólo consideraba el pago de planillas, en el Libro Blanco de la defensa está el cuadro presupuestal asignado al Ministerio de defensa. El 07 de Noviembre del año 2004 se desplegó la Compañía PERÚ a Haití, asentándose al Sur de la Capital de Haití, Puerto Príncipe, en una localidad llamada JACMEL, se le misionó como Reserva del Comandante de la Fuerza.

En el caso de Perú la razón para participar en la operación fue cumplir un importante compromiso internacional firmado por el país (Memorándum de Entendimiento Perú - NNUU) y cuya decisión final se tomó a raíz de la visita a Lima del secretario general de las NNUU Kofi Annan. Por ello, para el gobierno de Perú, la decisión de participar de forma más activa en operaciones de paz tuvo como finalidad “integrar a las Fuerzas Armadas del Perú a la comunidad internacional”.

Fue en esa coyuntura política que el Perú decidió participar en MINUSTAH con una Compañía de Infantería Aerotransportada de 205 efectivos.

b. Documentos de referencia

- (1) Carta de 1945 de las Naciones Unidas
- (2) Memorándum de contribución, suscrito en la ciudad de Lima el 11 de noviembre de 2003.
- (3) Resolución Legislativa N° 28342 de fecha 26 de agosto de 2004.
- (4) Decreto Supremo N° 066-2004-RE de fecha 5 de octubre de 2004.
- (5) Memorándum de Entendimiento en Nueva York el 22 de abril de 2006.
- (6) Resolución S/RES/2180 del 14 Oct 2014 de las Naciones Unidas.
- (7) Manual de política, proceso, reembolso y control de la propiedad de contingentes

- equipos de tropas / efectivos policiales participantes en Misiones de Paz (COE).

c. Base Legal en el Perú

(1) Acuerdo Nacional (Julio 2002)

- (a) Políticas del Estado. - Política de paz, democracia en el desarrollo e integración (a. El Estado promoverá un clima de paz y seguridad a nivel mundial)
- (b) 25° Política de Estado. - Cautela a la institucionalidad de las FFAA y su servicio a la democracia. (e. El estado promoverá su participación en la defensa regional, la seguridad hemisférica y en las misiones de paz en el marco de las NNUU).

(2) DL 1134 (Ley de Organización y Funciones del MINDEF)

- (a) Art. 6 inc. 25: el MINDEF contribuye a la consolidación y mantenimiento de la paz internacional.
- (b) Art. 10, inc. 15: El MINDEF “participación y preservación de la seguridad nacional”.
- (c) Art. 11, inc. 8: el VPD genera el lineamiento en la participación de la paz a través de las Fuerzas Armadas.

(3) DL 1136: (Decreto Legislativo del CCFFAA)

- (a) Art 4°, inc. 7.- Funciones del CCFFAA.
- (b) Art 7°, inc. 11.- Funciones del J-CCFFAA: disposición y participación en operaciones de paz.
- (c) Art 7°, inc. 21.- Funciones del J-CCFFAA: Supervisa y generan normas para el cumplimiento de compromisos y acuerdos internacionales y nacionales.

(4) DI 1137 – 1138 - 1139: (Decretos Legislativos de las IIAA) Preservar la paz ante el organismo internacional.

(5) Memorándum de Entendimiento entre estados.

Contribuye a los acuerdos firmados con el compromiso en la contribución militar para

generar la paz a nivel mundial, siendo aprobado en 2005 mediante decreto supremo.

(6) Memorándum entre Naciones Unidas y el Perú, suscrito el 11 de abril del 2005.

Con este documento es que el Perú se compromete, con personal y medios, a participar con una Compañía de Infantería en Haití en el marco de las NNUU.

(7) Normatividad interna del CCFFAA

(a) Directiva N° 095/ JCCFFAA/DAAI/LOG de fecha 26 de diciembre de 2013 (Directiva para Normar el Proceso de Alistamiento de los Contingentes de la Compañía Infantería Perú desplegada.

(b) Directiva N° 020 – 2015 JCCFFAA (Designación del personal de las FFAA, a las misiones, comisiones y cursos de Operaciones de Paz y en la Representación Permanente del Perú en las NNUU).

(c) La Directiva N° 037, 2016 (distribuye el recurso financiero por la participación y desplazamiento ante la misión de paz)

d. Perfeccionamiento Interno del MOU entre las NNUU y el Perú para la aportación de material y personal a la MINUSTAH

El Memorándum no necesitó ninguna vía de perfeccionamiento para su consentimiento.

e. Creación de la Compañía Aerotransportada “Perú”

Fue creada mediante el decreto supremo en el año 2005, integrado por militares de las tres instituciones armadas, constituyendo la participación del Perú para mantener la paz a nivel mundial.

Se determinó que, para efectos administrativos, esta Unidad Militar Aerotransportada, pertenecía orgánicamente al Ejército del Perú, sin embargo, el CCFFAA emitiría las

disposiciones operacionales necesarias para el efectivo cumplimiento de la misión asignada a ésta Unidad Militar, para cuyo efecto, las IIAA brindarán el apoyo de personal y logístico.

Impacto inicial en las FFAA del Perú.

Es importante resaltar que inicialmente, la creación y despliegue de esta Unidad Militar, generó gran expectativa en el Oficialidad y personal subalterno de las tres IIAA, mostrando todos gran interés y participación ante cualquier hecho político o del exterior que perturbe la paz.

El Perú como miembro del Consejo de Seguridad de las NNUU.

Es importante resaltar que el hecho de que nuestro país sea aportante de tropas al mandato de las NNUU en Haití, facilitando la elección, lo que le permitió participar en el consejo de seguridad, llegando en el mes de noviembre del 2006 y procedió a ejercerla.

La acción que el Perú ejerció como integrante del Consejo de Seguridad de las NNUU se extendió a los países aportantes e incremento la eficiencia y eficacia en la seguridad mundial, teniendo las herramientas necesarias tanto en el campo político, como en el militar.

Nuestra participación es muy importante porque nos involucramos directamente ante el organismo de la NNUU, para temas de seguridad y ámbito de paz.

Las Instalaciones donde se encontró la “Compañía PERÚ” (Campo CHARLIE) consistieron principalmente en Módulos Habitables marca “CORIMEX” de fabricación

italiana, que son utilizados para el funcionamiento administrativo, así como para la habitabilidad del personal.

La misión principal de la “Compañía PERÚ”, fue el control de la frontera Sur - Este de Haití con República Dominicana, para evitar el contrabando, tráfico de menores y narcotráfico, en tal sentido se han desplegado los medios de personal y material a las localidades de Belladere, Malpasse y Anse a Pitre.

- a) Seguridad del “Campo de Desplazados - CAMP CORAIL CESSÉLESSE”, que cuenta con 6,300 habitantes.
- b) Control y Seguridad de las instalaciones de “Campo CHARLIE”, que es el área donde se encuentra el Puesto de Comando de la “Compañía PERÚ”.
- 2) En las Bases de frontera de Belladere, Malpasse y Anse a Pitre:
 - a) Control del acceso en la línea de frontera.
 - b) Patrullajes aéreos, motorizados, lacustres y a pie.
 - c) Seguridad de la población.
 - d) Neutralización actividades ilícitas.

El 28 de noviembre del año 2010, se realizó el proceso electoral para la elección de un nuevo presidente y miembros del Congreso, habiéndose misionado a la “Compañía PERÚ” para brindar seguridad en los siguientes locales de votación:

Proceso Electoral Presidencial en Haití

La coyuntura socio-económica de Haití posterior al terremoto ocurrido el año 2010, creó la necesidad de contar con Unidades Militares de Ingeniería, a fin de remover los escombros y efectuar obras que permitan acondicionar de mejor manera los Campos Internos de Desplazados.

Mobiliario de la “Compañía PERÚ” en “Campo CHARLIE” Grupo Electrónico de 200 kw del “Campo CHARLIE” Instalaciones de Lavandería y Cocina de la “Compañía PERÚ”

Existieron CUARENTA Y SIETE (47) vehículos bajo responsabilidad de la” Compañía PERÚ” en Haití:

Las enfermedades más comunes presentadas en la zona y que han afectado a la salud del personal militar de la “Compañía PERÚ” desplegado en Haití son las siguientes:

- Gastrointestinales
- Musculoesqueléticas
- Piel
- Micóticas
- Neurológicas
- Dental

Tabla 4: Principales Aspectos de la Participación de la Compañía Infantería Perú en la MINUSTAH 2004 - 2015

NTINGENTE MILITAR	INSTITUCION ARMADA			CANT. EFECTIVOS	FECHA DE DESPLIEGUE
	EP	MGP	FAP		
I	113	48	42	20308	Noviembre 2004 - 26 Mayo 2005
II	114	49	42	20526	Mayo 2005 - 06 Diciembre 2005
III	114	49	42	20506	Diciembre 2005 - 06 Junio 2006
IV	113	49	42	20406	Junio 2006 - 15 Diciembre 2006
V	114	49	42	20515	Diciembre 2006 - 25 Junio 2007
VI	114	49	42	20525	Junio 2007 - 27 Diciembre 2007
VII	114	48	42	20427	Diciembre 2007 - 27 Junio 2008
VIII	114	49	42	20527	Junio 2008 - 27 Diciembre 2008
IX	114	49	40	20327	Diciembre 2008 - 29 Junio 2009
X	114	49	41	20430	Junio 2009 - 10 Enero 2010
XI	115	59	42	21610/21	Enero 2010 - 10 Julio 2010

XI-B	91	29	30		15010 Mayo 2010 - 10 noviembre 2010
XII-A	115	59	42		21612 Julio 2010 - 12 enero 2011
XII-B	75	47	28		15010 noviembre 2010 - 10 mayo 2011
XIII-A	115	60	41		21612 Enero 2011 - 12 Julio 2011
XIII-B	76	45	29		15010 Mayo 2011 - 20 Noviembre 2011
XIV-A	113	60	43		21618 Julio 2011 - 22 Enero 2012
XIV-B	75	46	29		15020 Noviembre 2011 - 20 Mayo 2012
XV-A	112	60	44		21623 Enero 2012 - 23 Julio 2012
XV-B	69	46	35		15023 Mayo 2012 - 23 Noviembre 2012
<hr/>					
XVI-A	113	56	47	216	24 Julio 2012 - 24 Enero 2013
XVI-B	71	45	34	150	23 Noviembre 2012 - 23 Mayo 2013
XVII-A	114	60	42	216	23 Enero 2013 - 23 Julio 2013
XVII-B	70	45	33	150	23 Mayo 2013 - 23 Noviembre 2013
XVIII-A	112	60	44	216	23 Julio 2013 - 23 Enero 2014
XIX	69	47	33	150	23 Noviembre 2013 - 23 Mayo 2014
XX	110	64	41	216	23 Enero 2014 - 29 Julio 2014
XXI	77	42	31	150	10/13 Junio 2014 - 21/27 Noviembre 2014
XXII	110	65	45	216	22/29 Julio 2014 - 20/26 Enero 2015
XXIII	78	42	30	150	21/27 Noviembre 2014 - 05/08 Junio 2015
XXIV	110	65	41	216	20/26 Enero 2015 - 10/12 de Junio 2015
TOTAL FINAL	3128	1590	1201	5919	11 años 7 meses

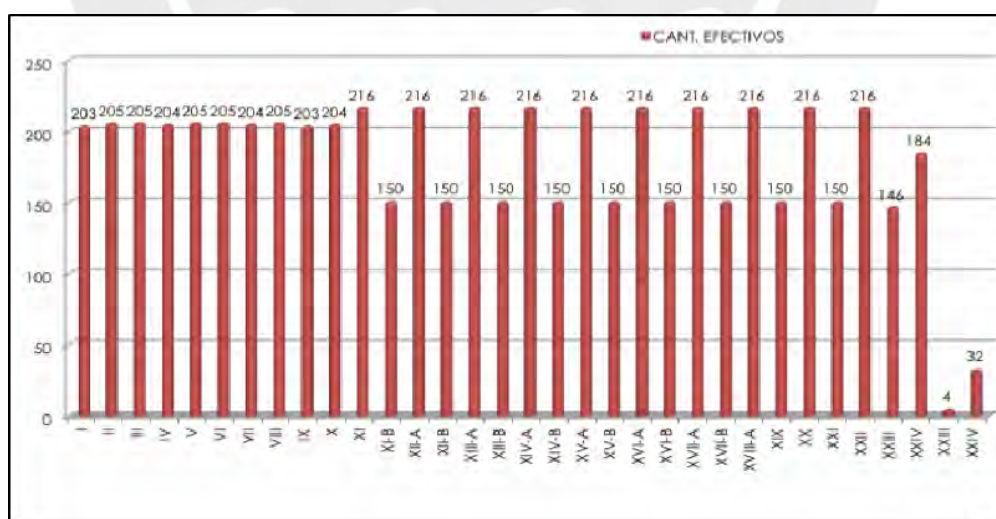


Figura 1. Participación del Perú en la MINUSTAH

(2) Personal Femenino en la MINUSTAH

Ha sido muy importante, tanto para el Perú como para las Naciones Unidas, la presencia del personal femenino de nuestras FFAA en misiones de paz.

Tabla 5: Participación personal femenino Fuerzas Armadas del Perú en la MINUSTAH

CONTINGENTE MILITAR	INSTITUCION ARMADA			Total	FECHA DE DESPLIEGUE
	Ejército	Marina	Fuerza Area		
XXIV-B	4	2	2	8	20 Nov 2011 - 27 May 2012
XV – B	3	3	2	8	22 May - 30 Nov 2012
XVI-B	4		2 3		915 Nov 2012 – 30 May 2013
XIX	3		6 8		1721 Nov 2013 – 28 May 2014
XX	3		1 2		623 Ene – 29 Jul 2014
XXI	7		2 5		1421 May – 28 Nov 2014
XXII	0		0 1		123 Jul 2014 – 30 May 2015
XXIII	7		6 7		2020 Nov 2014 – 30 May 2015
XXIV	0		2 2		420 Ene – 31 Jul 2015
Total	35		26 35		963 Años 7 meses

Las Naciones Unidas han puesto en práctica diferentes herramientas para incorporar la perspectiva de género en su organización. Sin embargo, desde comienzos del año 2000, se han adoptado medidas más concretas para considerar la cuestión del género en el conflicto armado contemporáneo, lo que ha conllevado el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz más complejas, multidimensionales, multidisciplinarias, interdisciplinarias, integradas, sólidas a la vez que híbridas. En este contexto, se ha demostrado que la aportación de la mujer en cualquier fase del conflicto es de una importancia estratégica y de un valor incalculable de cara a prevenir los conflictos y a mantener, consolidar y promover la paz mundial.

El Perú como Estado Miembro de las NNUU no ha sido ajeno a ello, es por ello que

durante la participación peruana en la MINUSTAH se desplegó alrededor de 96 efectivos militares de género femenino de las tres IIAA.

(3) Principales problemas de personal presentados:

(a) Evacuaciones por motivos compasivos

El CCFFAA se hacía cargo del movimiento de personal nacional que venía al país por motivos compasivos (fallecimiento de familiares directos y otros debidamente justificados), los mismos que eran debidamente autorizados.

(b) Situaciones medicas imprevistas con personal femenino

Durante el año 2014 se presentaron casos de personal femenino en estado de gestación durante su tiempo de permanencia en la Misión de Paz, el mismo que excedía lo permitido por las NNUU (5 meses), lo que originó acciones administrativas y de control por parte del Sistema de Inspectoría.

(c) Desistimiento de personal ya nombrado y previamente capacitado para la Misión de Paz.

Toda participación de personal militar en Operaciones de Paz es voluntaria, por lo que en diferentes momentos hemos tenido casos de personal de Oficiales y Subalternos que presentaban solicitudes para desestimar su participación, días previos al desplazamiento.

Ello conllevaba un sinnúmero de problemas administrativos pues ya habían sido capacitado, vacunados, etc. Por lo que el nombramiento de sus reemplazos constituía un serio inconveniente administrativo, por lo que se tuvo que normar en la directiva de personal del CCFFAA prohibir su postulación y nominación en una próxima misión de

paz.

(4) Recurso financiero, MINUSTAH.

(a) Recursos financieros por concepto de Costo de Tropa

En la figura podemos observar el monto recibido por la participación de letras tropas peruanas para garantizar la paz de las Naciones Unidas.



Figura 2. Perfección financiera Noviembre 2004 a Diciembre 2010



Figura 3. Perfección financiera Enero 2011 Abril 2015

(b) Recurso financiero por concepto de Equipamientos

En la figura podemos observar el monto recibido por la participación de letras tropas peruanas para garantizar la paz de las Naciones Unidas.

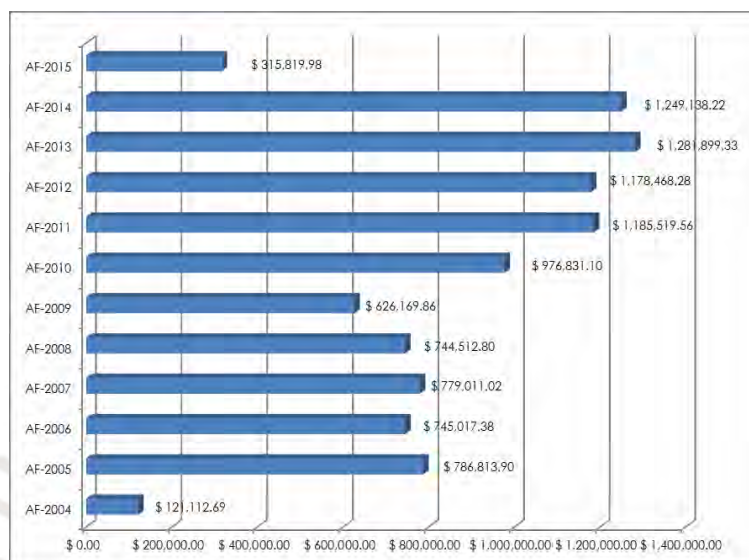


Figura 4. Percepción financiera Noviembre 2004 a Marzo 2015

(c) Recurso financiero por Auto sostenimiento

En la figura podemos observar el monto recibido por la participación de letras tropas peruanas para garantizar la paz de las Naciones Unidas.

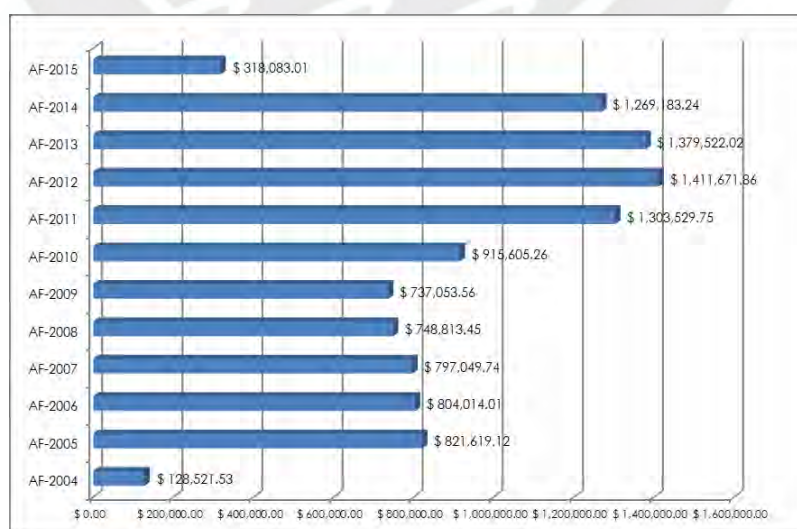


Figura 5. Percepción financiera Noviembre 2004 a Marzo 2015

(5) Recurso financiero, equipamiento mayor, propiedad desplegado MINUSTAH

(a) Recursos financieros percibidos por el equipamiento mayor de su propiedad desplegado en la MINUSTAH el monto de USD \$ 1,228,967.54, durante el período noviembre 2004 a diciembre 2014.

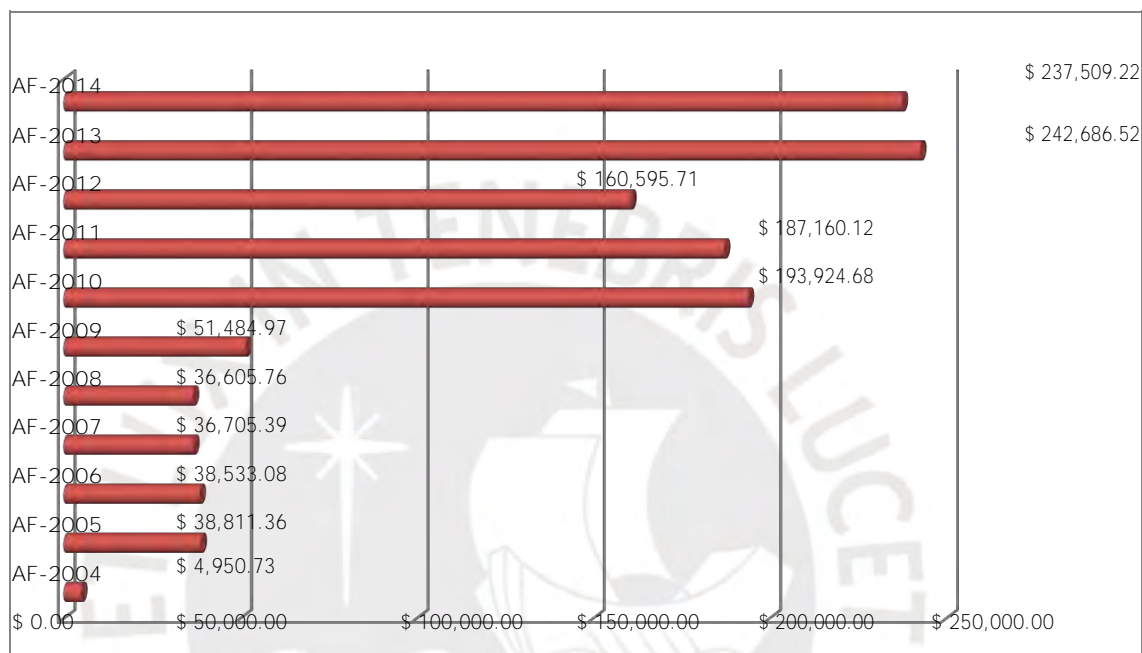


Figura 6. Recursos Financieros percibidos por Equipamiento Mayor.

3.3.2. La Participación Compañía peruana en República Centroafricana

Durante el gobierno de Ollanta Humala Tasso, se dio un manifiesto apoyo a las fuerzas armadas del Perú con un programa de adquisiciones de equipamiento militar. Las fluidas relaciones militares entre Francia y el Perú graficadas en la adquisición del satélite AIRBUS de fabricación francesa, debido a la anterior posición de agregado militar que tuvo el ex presidente Humala, hicieron que nuestra cancillería coordinara con la ONU la disposición de Tropas peruanas, a países centroafricanos ex colonias francesas como Malí y República Centroafricana, habiendo sido escogido el país de República Centroafricana

por ser una misión menos compleja que Mali, actualmente una de las misiones más difíciles de la ONU. En el año 2015 las Naciones Unidas determina el cierre de la misión de Haití MINUSTAH y la mayoría de países latinoamericanos reducen drásticamente sus despliegues a las misiones de Paz. En el caso peruano se decide participar con una Unidad de Ingeniería de las Fuerzas Armadas del Perú, para ello se adquirieron más de 100 camiones y maquinarias de ingeniería, las cuales fueron transportadas por medio de transporte multimodal, buque desde el Callao al África y luego su despliegue por vía terrestre a República Centroafricana, esta operación logística fue de suma complejidad y es parte de las dificultades que asumió las FFAA del Perú, con el apoyo de la embajada de los EEUU proveyendo equipos de comunicaciones a la Cía. de Ingeniería PERU. Es así, que por primera vez un contingente militar peruano se despliega al continente africano, siendo el segundo de Latinoamérica después del Uruguay que tiene varios años en la misión de la ONU en el Congo. La misión de la Cía. Perú en República Centroafricana es la construcción de aeródromos en las principales ciudades de dicho país a fin de establecer la conectividad de dicho país para incrementar la gobernabilidad de la República Centroafricana. Desde el año 2016 la Cía. PERU inicia sus operaciones en el terreno, con una serie de dificultades por el poco apoyo logístico por la lejanía con el Perú. La misión es de un año, sin poder tener conexión o apoyo logístico del Perú hacia el África, sin embargo, se han desplegado 5 contingentes desde el año 2016 hasta la actualidad de la confección de este trabajo (2020). En esta misión uno de los principales logros de nuestra participación fue incrementar la participación femenina en nuestro contingente, como parte de la política de empoderamiento de la mujer en las operaciones de Paz con todas las ventajas que estas políticas conllevan.

Nuestra permanencia se inició en noviembre de 2004 mediante el despliegue militar

con 205 efectivo en enero de 2016. De acuerdo al planeamiento establecido para el despliegue de la Compañía de Ingeniería Perú se ha estimado con una permanencia en la misión de un periodo de DOCE (12) a QUINCE (15) años. La característica principal de la Compañía de Ingeniería Perú es que está organizada y estructurada para cumplir con la función principal de “Construcción y Mantenimiento de Aeródromos”, y tiene como capacidades generales de ingeniería las siguientes tareas:

- a. Supervisión y planeamiento.
- b. Asesoramiento de ingeniería.
- c. Mantenimiento y reparación de la alcantarilla y obras.
- d. Construcción de centros de aterrizaje.
- e. Mantenimiento de la infraestructura.
- f. Construcción y edificación.

Actualmente, debido a las necesidades propias de la misión está desarrollando como tareas prioritarias la construcción y mantenimiento de vías de comunicación, reparación e implementación de puentes.

Bajo el marco se ha establecido la participación de las Fuerzas Armadas ante los posibles roles estratégicos, mantener la paz y la integridad nacional, a través de los compromisos y convenios que tiene el Estado con aquellos organismos, el país en forma adicional al personal militar desplegado como Observador Militar, miembros de Estado Mayor y el Contingente Militar de la Compañía de Ingeniería ha ofrecido a las Naciones Unidas una Compañía de Infantería para su despliegue futuro en el escenario de las

Operaciones de Paz. como referencia la participación de la Compañía de Ingeniería Perú, la cual se oficializó mediante el entendimiento con el Perú y las Naciones Unidas, estableciendo entre muchos de los lineamientos lo relacionado a los reembolsos a recepcionarse bajo las categorías de Costo de Tropas, Equipamiento Mayor y la Autonomía Logística. De acuerdo a los reportes de gastos realizados para la implementación inicial de la Compañía de Ingeniería se ha empleado una inversión de 67,978,426.45, y en contraprestación a ello, hasta la fecha se han recibido hasta diciembre del 2019, los siguientes reembolsos:

- | | |
|-------------------------|------------------|
| a. Costo de Tropas: | \$ 13,585,291.10 |
| b. Equipamiento Mayor: | \$ 11,110,950.01 |
| c. Autonomía Logística: | \$ 3,634,925.00 |

El monto total recepcionado hasta la actualidad es la suma de \$28,331,166.11 o su equivalencia en soles de S/.99,159,081.36 (T/C 3.5), pudiendo manifestar con ello que a nuestro quinto año de participación, hemos superado ampliamente la inversión inicial realizada.

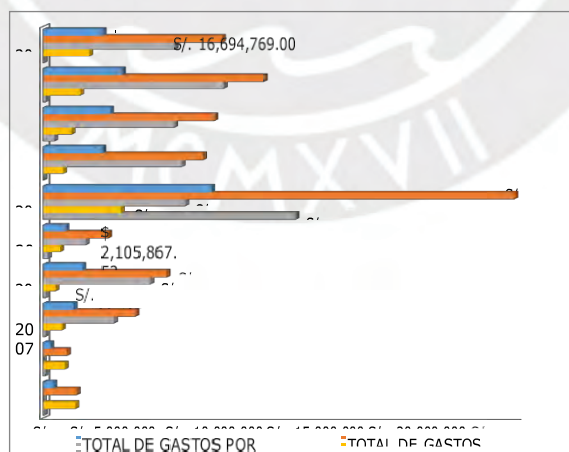


Figura 7. Gastos efectuados por el CCFFAA en el funcionamiento y mantenimiento del Sistema de Operaciones de Paz. Período AF-2005 AL AF-2014

Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (consulta amigable) Ministerio de Economía y Finanzas <http://www.mef.gob.pe> – MINDEF/CCFFAA/Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias Para la estimación del gasto en dólares americanos se ha tomado como referencia el T/C al 31 diciembre de cada ejercicio fiscal.

Tabla 6: Desempeño Económico Compañía Perú – Republica Centro Africano

MID. DESC.	BRAND	MODEL	PLACA	SERIE UN	CANT. PROPIETARIO	SITUACION	OBSERVACION	TASA DE CONSERVACION UNITARIA	TASA DE ABANDONEN TO SIN SERVICIO DE CONSERVACION	TASA MENSUAL DE ARREND. CON SERVICIO DE CONSERVACION	ADICIONAL REEMB.	REEMBOLSO ECONOMICO A PERCIPIER FORMA MENSUAL CON FACTORES DE LA MISION		AL TIPO DE CAMBIO BCRP	INCIDENCIA ANUAL	ADQUISICION N POR PARTE DEL EJERCITO
												ST.	3-49			
01	CAT	866H	NOTTEREUM43041			DOMADO	RESOLUCIONCOCOFA N°145CFFAAWGA FECHA:26/06/15	1755.00	1006.00	2,761.00	242.23	3,002.23	10,207.58	122,430.38		
02	JOHN DEERE	544J	NOTTEREUM43042		4	DOMADO	RESOLUCIONCOCOFA N°155CFFAAWGA FECHA:01/06/15	1755.00	1006.00	2,761.00	242.23	3,002.23	10,207.58	122,430.38		
03	JOHN DEERE	644K	NOTTEREUM43087			COCOFA	RESOLUCIONCOCOFA N°155CFFAAWGA FECHA:01/06/15	1755.00	1006.00	2,761.00	242.23	3,002.23	10,207.58	122,430.38	140,682.20	
04	JOHN DEERE	644K	EP 3012 UM43088			EP		1755.00	1006.00	2,761.00	242.23	3,002.23	10,207.58	122,430.38	140,682.20	
05	CAT	120M4WD	NOTTEREUM43083			DOMADO	RESOLUCIONCOCOFA N°145CFFAAWGA FECHA:26/06/15	1680.00	637.00	2,318.00	213.42	2,531.42	8,606.83	103,281.94		
06	KOMATSU	BUSS57 ARTICULAD A	EP 2803 UM43037		4	EP		1680.00	637.00	2,318.00	213.42	2,531.42	8,606.83	103,281.94		
07	JOHN DEERE	670G	NOTTEREUM43082			COCOFA	RESOLUCIONCOCOFA N°155CFFAAWGA FECHA:01/06/15	1680.00	637.00	2,318.00	213.42	2,531.42	8,606.83	103,281.94	23,700.33	
08	JOHN DEERE	670G	NOTTEREUM43086			COCOFA	RESOLUCIONCOCOFA N°155CFFAAWGA FECHA:01/06/15	1680.00	637.00	2,318.00	213.42	2,531.42	8,606.83	103,281.94	23,700.33	
09	RETROEX CAVADO RA	410	NOTTEREUM43043		2	DOMADO	RESOLUCIONCOCOFA N°155CFFAAWGA FECHA:01/06/15	2,084.00	1,335.00	3,423.00	295.10	3,724.10	12,661.94	15,343.28		
10	JOHN DEERE	410	NOTTEREUM43088			DOMADO	RESOLUCIONCOCOFA N°155CFFAAWGA FECHA:01/06/15	2,084.00	1,335.00	3,423.00	295.10	3,724.10	12,661.94	15,343.28		
11	BOMAG	BV210D4	EP 3211 UM43039			EP		788.00	526.00	1,314.00	12.00	1,426.00	4,846.40	58,800.80	13,054.34	
12	BOMAG	BV210D4	EP 3802 UM43085			EP		788.00	526.00	1,314.00	12.00	1,426.00	4,846.40	58,800.80	13,054.34	
13	BOMAG	BV210D4	EP 3803 UM43086			EP		788.00	526.00	1,314.00	12.00	1,426.00	4,846.40	58,800.80	13,054.34	
14	BOMAG	BV210D4	EP 3801 UM43038		5	EP		788.00	526.00	1,314.00	12.00	1,426.00	4,846.40	58,800.80	13,054.34	
15	SAKAI	SYSE-D-E	NOTTEREUM43040			COCOFA	RESOLUCIONCOCOFA N°155CFFAAWGA FECHA:01/06/15	788.00	526.00	1,314.00	12.00	1,426.00	4,846.40	58,800.80	35,854.89	
16	CATERPILLAR	CS386	NOTTEREUM43084		1	DOMADO	RESOLUCIONCOCOFA N°145CFFAAWGA FECHA:26/06/15	788.00	526.00	1,314.00	12.00	1,426.00	4,846.40	58,800.80		
17	KOMATSU	D8EX-RED	EP 2407 UM43080			EP		1,631.00	861.00	2,492.00	220.20	2,712.20	9,221.48	110,657.76	23,238.65	

3.4 Ventajas y Desventajas para el personal de las FFAA del Perú desplegados en misiones de paz de las Naciones Unidas

Ventajas:

Mayor capacitación profesional. Ingresos económicos mayores. Incremento de cultura general. Manejo de Idiomas extranjeros.

Mejor Conocimientos de DDHH y DIH

Desventajas:

Separación de largo Tiempo del entorno Familiar. Riesgo de Enfermedades.

Trastornos Psicológicos.

3.5 Factores que influenciaron en la Decisión de Participación de las FFAA del Perú en Operaciones de Paz.

Nuestro país como miembro fundador de las Naciones Unidas, desde primer momento siempre ha tenido una predisposición importante con las Naciones Unidas.

De esta manera iniciamos nuestra participación en la primera etapa, denominada fase tradicional, en la que el Perú contribuía únicamente con oficiales que se desempeñaban como observadores militares y de Estado Mayor. A continuación, vendría la fase intermedia, en la que a la participación de observadores militares se incorporan unidades militares y especializadas, tal como fue el caso del Batallón Perú en medio Oriente y una

aeronave con su tripulación en Timor Oriental. Así llegamos que la participación de las operaciones de paz serán conjuntamente.

El Perú vivió a partir del año 1980 los estragos de la violencia terrorista de Organizaciones Terroristas como “Sendero Luminoso” y el “Túpac Amaru” de ideologías de izquierda radical, Comunistas en sus diferentes vertientes como el Maoísmo, Leninismo y “Pensamiento Gonzalo” en el caso de la Organización Terrorista Sendero Luminoso y el Comunismo Latinoamericano clásico por parte de la Organización Terrorista Túpac Amaru.

Durante esas décadas violentas (1980-2000) el Estado Peruano empleo a las FFAA y la Policía Nacional en su defensa, por lo que durante dicho período nuestro país participaba en forma sumamente reducida en Operaciones de Paz, Enrique Obando manifiesta: “...Para ello pesaron cinco factores, el Primero de ellos y probablemente el más importante era el deseo de reinsertar a la Fuerza Armada en la comunidad. La Guerra contra la subversión interna ha generado que los derechos humanos se encuentren violentados, Fuerza Armada y esto la había desprestigiado a nivel internacional y también obviamente a nivel interno...” En resumen, los cinco factores que menciona Enrique Obando para generar la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las diversas operaciones para garantizar la paz a nivel mundial fueron:

1. Reinsertar las Fuerzas Armadas en la comunidad.
2. Generar presencia y prestigio internacional.
3. Razon económica para aprovechar los pagos de la ONU.

4. Temas de entrenamiento para las FFAA del Perú.
5. Colaborar con los EEUU a fin de mejorar las Relaciones diplomáticas que se habían tornado difíciles.

Luego de la renuncia a la Presidencia de la República por Fax, del Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, el gobierno provisional de Valentín Paniagua Corazao y luego el gobierno de Alejandro Toledo Manrique crearon comisiones reformadoras de las FFAA dado el profundo nivel de corrupción de los altos mandos militares de la época que habían apoyado la administración del Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, se llegó a niveles intolerables donde los tres ex Comandantes Generales, el Ministro de Defensa y el Presidente del Comando Conjunto terminaron presos por delitos de corrupción. En estas comisiones reformadoras se tomaron varias decisiones con respecto a las FFAA.

La cadena de coordinación entre las Naciones Unidas y el estado peruano se da en la Comisión Permanente del Perú, en la Asamblea General, ahí se tiene un representante peruano, disposición por el ministerio de relaciones exteriores y defensa internacional. Este representante recibe y traslada a la cancillería peruana, a la sección de Operaciones de Paz, las solicitudes de tropas y material que solicita las Naciones Unidas permanentemente a los países contribuyentes de tropas, esta a su vez lo envía a la sección de Relaciones Internacionales del Ministerio de defensa, en donde un embajador o Ministro del servicio diplomático de la república, las solicitudes a las instituciones armadas y estas contestan por medio de los altos mandos de las Fuerzas Armadas desde el año 2004 hasta la actualidad, de forma negativa a las solicitudes que formula para la participación en operaciones de paz mediante los efectivos militares.

¿Cuáles son las razones que se argumentan en el Alto Mando de nuestras FFAA?

La falta de presupuestos, la priorización de presupuestos para el funcionamiento en el país, de la lucha contra el narcoterrorismo que se produce en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro VRAEM, la falta de captación de jóvenes para el servicio militar voluntario, es importante recalcar que el envío de tropas a las misiones de Operaciones de Paz se realiza con efectivos profesionales, pero ante la falta de personal de soldados, el personal profesional se ve en la necesidad de hacer las labores propias del soldado, mas ligado a tareas logísticas, administrativas. Lo cual crea, una situación de déficit, para el cumplimiento de las misiones asignadas a las Fuerzas Armadas del Perú. Desde hace cinco años atrás, se viene realizando una gran migración de ciudadanos venezolanos a nuestro país, por lo que a pedido de la sociedad peruano y su gobierno, se ha desplegado tropas a la frontera norte y que incluso ha sido motivo de protesta de Amnistía Internacional, pero el incesante flujo de 200 a 300 ciudadanos extranjeros que ingresan diariamente a nuestro país, buscando mejoras en su calidad de vida, afectan la seguridad ciudadana del país y la economía. Asimismo, actualmente el desarrollo de la pandemia del COVID-19, incluso ha modificado la fecha de relevo de la CIA PERU en Republica Centro Africana, a fin de que las tropas que sean desplegadas asi como las que retornen vayan y vengam vacunadas a fin de no poner en peligro la salud de las familias peruanas y centroafricanas.

3.6 Memorándum de Entendimiento (2004)

El Perú en Setiembre del año 2003, retornaba a ser un país contribuyente de Tropas, lo cual había dejado de hacer desde el año 1989 por el conflicto armado no internacionalizado que desarrolla el Perú hasta la actualidad.

A partir de este Memorándum de entendimiento, el Perú desplegó en el año 2004 Observadores Militares en el continente africano y una Compañía de 205 efectivos pertenecientes a los tres institutos armados, los que han conformado 21 Compañías para brindar la paz en República de Haití. La cual cada seis meses desplegaron 205 efectivos de los tres institutos armados y que durante los años en que despliego (2004-2015) hemos llegado a los 21 Contingentes desplegados en Haití. A partir del 10 de enero del año 2010 el efectivo de la Compañía Perú se incrementó a 216 efectivos y desde el 01 de febrero del mismo año se anunció que la solicitud de la ONU en consecuencia del desastre telúrico del 12 de enero del año 2010 en Haití se solicitó el incremento de 150 efectivos más en la participación peruana en la MINUSTAH. Sin embargo la participación concertada entre el Perú y las Naciones Unidas ha quedado desde su participación inicial del año 2004 hasta el año 2010 en las mismas proporciones, en la dirección que solo mantenemos Contingentes militares en Haití y no se ha podido obtenido participar en otras misiones de Paz, lo cual no es bueno para nuestro país, dado que estas participaciones permiten obtener una experiencia muy difícil de lograr en el ámbito militar de nuestras Fuerzas Armadas con recursos propios de la nación, asimismo la actual problemática que ha generado la Ley del Servicio Militar Voluntario desde el año 1999 a la fecha, no ha sido solucionado debido a la escasa presencia de jóvenes interesados en el Servicio Militar Voluntario, debido a la pobre oferta que brinda el Estado en un mundo de mercado liberal donde la oferta de oportunidades ó beneficios que se otorgan a los jóvenes peruanos, son en comparación con las oportunidades que ofrecen otros oficios; poco remunerativos y por ende poco atractivos para los jóvenes.

El conocimiento de las labores de las Naciones Unidas permiten al Personal militar

poner en práctica la instrucción recibida en las aulas de los centros de formación de las FFAA, el tener conocimiento de la normatividad legal de las reglas de enfrentamiento internacionales con base en marcos jurídicos internacionales permiten tener una mejor perspectiva de la utilización de la violencia a favor de la Paz ó defensa de los intereses del Estado, enmarcado el respeto al derecho internacional y humanitario.

La protección de la ayuda internacional humanitaria y las acciones efectuadas en las poblaciones que sufren los estragos de la guerra, hacen que tengamos unas FFAA más democráticas y proclives a la interacción solidaria con la sociedad nacional dado que si ha sido capaz de solidarizarse con sociedades de otras naciones, culturas, etnias y religiones diferentes a la propia, podrá amoldarse mejor a la solidaridad con la propia sociedad que conforma el Perú y que a lo largo de la historia nuestras FFAA han dado muestras imborrables de ese espíritu de sacrificio que les caracteriza como es el caso de nuestros héroes, que conocedores del final lo ejecutaron brindándonos el orgullo de ser unas FFAA jamás rendidas como lo hizo Grau, Bolognesi, y Quiñones.

Imbuidos de esa mística en el despliegue de las Naciones Unidas que se realizan en el mundo.

La breve descripción que a continuación se presenta son los equipos y unidades que ha ofrecido nuestro país a la Organización.

. No incrementar nuestra oferta a la organización, nos impide obtener los incentivos que brinda la Organización.

. Asimismo, se observa internacionalmente que el compromiso de hace 6 años, sobre nuestra participación ha generado una buena imagen a nivel internacional, acudiendo a cualquier reclamo marítimo.

con Chile y que fue fallado en el año 2014, pero que hasta la fecha no se ha

materializado, por acción de los chilenos.

A continuación, podemos visualizar las unidades militares que hemos desplegado desde el año 2004 y que se ha mantenido una evolución similar durante los catorce años en que hemos vuelto a colaborar con la paz mundial que propugna las Naciones Unidas en nuestro planeta.

En el año 2011 se manifestó a través de la disposición militar la reconstrucción de Haití mediante la implementación y estabilización de nuestro país. Sin embargo, esta declaración política de nuestro Jefe de Estado requería la modificación del MOU establecido entre nuestro país y la ONU ya que en el listado de Unidades Militares ofrecidas por nuestro gobierno a la ONU en el momento de la suscripción del MOU no estaba establecida la participación de Unidades de Ingeniería Militar. Ello, no fue ningún impedimento dado que se modificó el MOU. Años después, a partir del año 2016 en el gobierno de Ollanta Humala Tasso fomentó es el que establece la participación de nuestras Fuerzas Armadas, concientizando la ratificación internacional, demostrando que nuestro país se encuentra solidarizado con el más pobre, de la participación en Haití y actualmente en la Republica Centro africana.

3.7 Sistema de reembolso de las Naciones Unidas.

El Sistema de reembolsos de la ONU tiene DOS (2) modalidades, el Alquiler “Seco” y el Alquiler “Húmedo”, en el Memorándum de Entendimiento firmado por nuestro país y la ONU, se ha considerado la modalidad de Alquiler Húmedo que consiste en el reembolso de dinero a las Instituciones Armadas del Perú, en retribución al funcionamiento del material/equipos puestos al servicio de la paz mundial.

Se efectúa una inspección mensual, en la cual de acuerdo al grado de alistamiento se autoriza el pago del reembolso económico que brinda las Naciones Unidas con ocasión del alquiler que realizan los países contribuyentes de tropas a las Naciones Unidas. De esa manera se tiene un incentivo para tener un alto grado de operatividad del equipamiento de las tropas de operaciones de Paz.

La modalidad de Alquiler Seco consiste en que las Naciones Unidas se hacen cargo íntegramente del mantenimiento y funcionamiento de los equipos y movilidades en general, sin efectuar reembolsos a los países aportantes.

El siguiente cuadro nos permite observar el estado de operatividad de los diversos equipos de la “Compañía PERÚ”, por los cuales las Naciones Unidas efectuó a reembolsos a nuestras Instituciones Armadas por concepto de alquiler de los mismos y que permiten el sostenimiento administrativo de la “Compañía PERÚ” y también permitió mantener operativos equipos que con los presupuestos nacionales asignados, no alcanzaba para tener operativos estos equipos y por ende una limitación en el entrenamiento y capacitación del personal.:

Durante el gobierno de Ollanta Humala Tasso, se dio un manifiesto apoyo. Las fluidas relaciones militares entre Francia y el Perú graficadas en la adquisición del satélite AIRBUS de fabricación francesa, debido a la anterior posición de agregado militar que tuvo el ex presidente Humala, hicieron que nuestra cancillería coordinara con la ONU la disposición de Tropas peruanas, a países centroafricanos ex colonias francesas como Malí y República Centroafricana, habiendo sido escogido el país de República Centroafricana por ser una misión menos compleja que Mali, actualmente una de las misiones más

difíciles de la ONU. En el año 2015 las Naciones Unidas determina el cierre de la misión de Haití MINUSTAH y la mayoría de países latinoamericanos reducen drásticamente sus despliegues a las misiones de Paz. En el caso peruano se decide participar con una Unidad de Ingeniería de las Fuerzas Armadas del Perú, para ello se adquirieron más de 100 camiones y maquinarias de ingeniería, las cuales fueron transportadas por medio de transporte multimodal, buque desde el Callao al África y luego su despliegue por vía terrestre a República Centroafricana, esta operación logística fue de suma complejidad y es parte de las dificultades que asumió las FFAA del Perú, con el apoyo de la embajada de los EEUU proveyendo equipos de comunicaciones a la Cía. de Ingeniería PERU. Es así, que por primera vez un contingente militar peruano se despliega al continente africano, siendo el segundo de Latinoamérica después del Uruguay que tiene varios años en la misión de la ONU en el Congo. La misión de la Cía. Perú en República Centroafricana es la construcción de aeródromos en las principales ciudades de dicho país a fin de establecer la conectividad de dicho país para incrementar la gobernabilidad de la República Centroafricana. Desde el año 2016 la Cía. PERU inicia sus operaciones en el terreno, con una serie de dificultades por el poco apoyo logístico por la lejanía con el Perú. La misión es de un año, sin poder tener conexión o apoyo logístico del Perú hacia el África, sin embargo, se han desplegado 5 contingentes desde el año 2016 hasta la actualidad de la confección de este trabajo (2020). En esta misión uno de los principales logros de nuestra participación fue incrementar la participación femenina en nuestro contingente, como parte de la política en el empoderamiento de la mujer y las operaciones de Paz con todas las ventajas que estas políticas conllevan.

El despliegue de personal individual y posteriormente con un Contingente Militar Tipo una Unidad de Ingeniería con 205 efectivo en enero de 2016. De acuerdo al planeamiento establecido para el despliegue de la Compañía de Ingeniería Perú se ha estimado con una permanencia en la misión de un periodo de DOCE (12) a QUINCE (15) años. La característica principal de la Compañía de Ingeniería Perú es que está organizada y estructurada para cumplir con la función principal de “Construcción y Mantenimiento de Aeródromos”, y tiene como capacidades generales de ingeniería las siguientes tareas:

- a. Supervisión y planeamiento.
- b. Asesoramiento de ingeniería.
- c. Mantenimiento y reparación de la alcantarilla y obras.
- d. Construcción de centros de aterrizaje.
- e. Mantenimiento de la infraestructura.
- f. Construcción y edificación.

Actualmente, debido a las necesidades propias de la misión está desarrollando como tareas prioritarias la construcción y mantenimiento de vías de comunicación, reparación e implementación de puentes.

Bajo el marco de la resolución sea establecido el rol estratégico de las Fuerzas Armadas en el exterior, generando la participación para poder establecer la paz a nivel mundial, tanto la seguridad como el cumplimiento de los acuerdos y compromisos con las organizaciones internacionales, el país en forma adicional al personal militar desplegado como Observador Militar, miembros de Estado Mayor y el Contingente Militar de la Compañía de Ingeniería ha ofrecido a las Naciones Unidas una Compañía de Infantería para su despliegue futuro en el escenario de Paz. Haciendo referencia lo

suscrito en el memorando que establece que el Perú tiene lineamientos, porque lo relacionado a los reembolsos a recepcionarse bajo las categorías de Costo de Tropas, Equipamiento Mayor y la Autonomía Logística. De acuerdo a los reportes de gastos realizados para la implementación inicial de la Compañía de Ingeniería se ha empleado una inversión de 67,978,426.45, y en contraprestación a ello, hasta la fecha se han recibido hasta diciembre del 2019, los siguientes reembolsos:

a. Costo de Tropas:	\$ 13,585,291.10
b. Equipamiento Mayor:	\$ 11,110,950.01
c. Autonomía Logística:	\$ 3,634,925.00

El monto total recepcionado, hasta la actualidad, es la suma de \$ 28,331,166.11 o su equivalencia en soles de S/.99,159,081.36 (T/C 3.5), pudiendo manifestar con ello, que, en nuestro quinto año de participación, hemos superado ampliamente la inversión inicial realizada. Lo cual es sumamente ventajoso para el país.

3.8 Costo-Beneficio al Perú de la intervención De las FFAA

El Costo Beneficio al Perú de la intervención de sus FFAA en las Operaciones de Paz en las que está participando es sumamente favorable.

El haber desplegado 2,255 efectivos de la Compañía Perú en los años (2004-2015) ha permitido tener la experiencia requerida por nuestras tropas, efectuando el entrenamiento PRE-despliegue correspondiente, el despliegue en si, efectuando diversas operaciones militares puestas al servicio de las Naciones Unidas para contribuir con la estabilización de la Republica de Haití, en la que la participación Peruana fue puesta de manifiesto y

felicitada por diversos jefes militares brasileros como el General Helenio Parreira.

Para el personal militar peruano esta experiencia ha sido gratificante ya que les ha permitido poner de manifiesto toda su experiencia adquirida en el Conflicto Armado No internacionalizado que vivió nuestro país en décadas anteriores. Aquí debemos resaltar que esta Compañía Perú que se despliega en Haití está compuesta por Oficiales y sub. Oficiales lo cual hace que sea una Unidad militar sumamente profesional, pero es necesario que esta Unidad crezca y se permita conformar con Soldados provenientes del Servicio Militar Voluntario por lo cual es necesario que esta Compañía se convierta en Batallón.

Si consideramos que cada integrante de la Compañía Perú durante los seis meses de misión, ha percibido por sus labores en la Misión de Paz de Haití 6,000 USD, aproximadamente, ha permitido que a nuestro país hayan ingresado 13'530,000 (Trece Millones Quinientos treinta mil dólares americanos), desde el año 2004 al 2009; solamente en remuneraciones otorgadas al personal militar que cumple su misión en la Compañía PERÚ.

Lo cual ha redundado en la mejora de la economía del personal militar que ha sido desplegado a Haití entre los años 2004 al 2009.

Las remuneraciones económicas que otorga la ONU a cada miembro de las Fuerzas Armadas Peruanas, lo realizan al término del despliegue de la misión, ósea al regreso del Contingente Militar al País, lo cual no es lo ideal dado que espera un lapso de 2 a 4 meses a su retorno para ser remunerado. Aquí sería necesario que el Estado asuma los pagos para efectuar desembolsos mensuales a dicho personal y luego, al término del despliegue

del personal en cuestión, ser reintegrado por la ONU ya que, en caso de morosidad o cese de reembolsos por falta de dinero, (que se dio en los 1999 y 2000, fue motivo para las FFAA Argentinas disminuyeran su participación es estas Operaciones)

Asimismo para poder ser desplegado a cualquier misión de paz, este personal militar desarrolla una serie de pruebas físicas, profesionales, médicas y psicológicas que al aprobarlas lo hace candidato para postular para ocupar una plaza en el contingente militar peruano, lo mismo sucede en los Oficiales de las FFAA que son desplegados como Observadores Militares, requieren de tener buen estado físico, dominar diversos idiomas, Francés ó inglés, realizar cursos sobre Operaciones de Paz que son brindados por el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAZ PERU), lo cual incide en tener cada día gente más capacitada, mejor adiestrada, lo cual redundo en un mayor profesionalismo y conocimiento de las tareas de los militares con relación a Operaciones Humanitarias, el respeto de los DDHH, el conocimiento de las reglas de enfrentamiento en la guerra y un sinnúmero de ventajas más para la preparación de este personal militar.

Nuestra participación también ha conllevado resultados de fatalidad debido al fallecimiento de personal en las diversas misiones de paz, teniendo los siguientes antecedentes:

- a. La misión de las Naciones Unidas brinda la paz en el mundo, ante cualquier ataque o levantamiento, debido a las agresiones que causa la muerte de los soldados, asimismo aquellos fallecidos en Chipre en 1975.

- b. Años posteriores, tuvimos el deceso de un Suboficial en Haití (MINUSTAH), ocurrió el 25 de junio del 2015.
- c. En nuestra presente participación en MINUSCA, volvimos a subir la pérdida de otros miembros de nuestros Cascos Azules con el fallecimiento del Oficial de Mar Primero Edwin Augusto CHIRA Reyes debido a un accidente vehicular.

En el Capítulo 3 hemos podido concluir que más son las ventajas que las desventajas profesionales, económicas, sociales. Las ventajas y desventajas profesionales, económicas y sociales que otorgan estas operaciones de paz al personal integrante de las Fuerzas Armadas peruanas, por lo que nos preguntaremos, en relación a las fuerzas y equipos ofrecidas, por nuestro país a las Naciones Unidas, en el año 2003.

El entendimiento se originó a través del memorándum por parte de las Naciones Unidas, fue hecho en el año 2003, con un alto grado de optimismo y desconocimiento de cómo iba la tónica en las Naciones Unidas y se ofrecieron mucho más unidades y equipos de lo que se podía dar, en relación a lo que deseaba las Naciones Unidas. ¿Que deseaba las Naciones Unidas? Lo visto en el informe BRAHIMI, unidades modernas de alta tecnología y con mandatos políticos en las misiones de claridad total. No olvidemos, que las Naciones Unidas en la última década del siglo XX, venía de fracasos como lo fue Ruanda y la violencia en los Balcanes de la Ex Yugoslavia. Nosotros teníamos como experiencia previa nuestra participación en la Guerra del Yom Kippur con el batallón PERU, en un momento donde la dictadura militar había potenciado enormemente el poder combativo relativo a nivel sudamericano con la adquisición de importantes equipos bélicos en las fuerzas Armadas peruanas. Por lo que nuestra participación en aquella oportunidad fue muy reconocida por el alto grado profesional y equipamiento moderno.

Para el siglo XXI, 30 años después de la última participación peruana en Operaciones de Paz, la situación era muy diferente, los equipos militares ya eran obsoletos y desgastados por el paso del tiempo y el desgaste del enfrentamiento a las organizaciones terroristas que se dieron en las dos últimas décadas del siglo XX, había puesto en cuestión el desempeño de las Fuerzas Armadas, atentados de violencia a la humanidad y altos niveles de Corrupción en que se habían visto envueltas, a tal punto quea la caída del régimen del ex presidente Fujimori más de setentaicinco altos jefes militarespurgaron condena hasta la actualidad. Ante esta situación, el régimen transitorio del presidente Valentín Paniagua, convocó al Acuerdo Nacional y ya durante el gobierno constitucional de Alejandro Toledo Manrique se cristalizaron las políticas públicas, en donde se asignaron tareas específicas a las Fuerzas Armadas, a fin de profesionalizarlas y no volvieran a inmiscuirse o ser utilizadas en asuntos políticos en el país.

Es así, que surgen la novena y la vigésimo quinta política pública del Acuerdo Nacional, las cuales son los FACTORES DE ÉXITO de haber podido participar ininterrumpidamente durante los años 2004 al 2021 ya que al ser políticas públicas, son de obligatorio cumplimiento por los diferentes gobiernos que se han sucedido en las dos primeras décadas del siglo XXI, en relación a los FACTORES LIMITANTES hemos identificado que la continuación de las operaciones militares en los Valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, congregan a 6,000 efectivos militares permanentes anualmente, en la jurisdicción geográfica en la defensa interna del territorio contra estas organizaciones terroristas todavía vigentes en el territorio, la inmigración desbordada de venezolanos al Perú, también es otro factor limitante dado que se ha tenido que dar cobertura a la frontera NORTE desde el año 2020 a la actualidad (2021), los presupuestos asignados a las Fuerzas Armadas también han ido en declive en los últimos años, lo cual

ocasiona la imposibilidad de a ver cumplido con lo ofrecido en el MOU del año 2004 a la fecha. Sin embargo, es NECESARIO recalcar que el hecho de estar participando ininterrumpidamente, nivel sudamericano nos sitúa al nivel de países como Argentina, Brasil y Uruguay, habiendo superado largamente al resto de países como Bolivia, Chile y el Ecuador. Lo cual nos permite tener una idea del nivel al que estamos posicionados profesional, económica y socialmente a nivel de las Fuerzas Armadas sudamericanas, las cuales de por sí, tienen un elevado nivel profesional, por estar en la misma posición geográfica de la principal POTENCIA MILITAR mundial como son los ESTADOS UNIDOS de NORTEAMERICA. En el siguiente Capitulo evaluaremos las posiciones gubernamentales peruanas, de las dos primeras décadas del siglo XXI, en donde a pesar de las diferentes posiciones ideológicas se ha podido mantener la participación de nuestras Fuerzas Armadas en estas operaciones. En el capítulo III, hemos desarrollado la relación que existe entre las Naciones Unidas y nuestro país, a pesar de ser un pueblo amante de la paz, en las dos últimas décadas, el Perú fue agredido por organizaciones terroristas comunistas, que impidió seguir participando en las operaciones de Paz, sin embargo, el hecho de haber tenido al único secretario general latinoamericano, el peruano Javier Pérez de Cuellar y el resultado del Acuerdo Nacional, nos permitió regresar a participar en estas operaciones, siempre con limitaciones presupuestales, pero la calidad de nuestro comportamiento y compromiso con las operaciones de paz, nos permitió seguir adelante. Sin embargo, el MOU pactado entre Naciones Unidas y el Perú, fue muy optimista y desconocía las reformas imperantes en las Naciones Unidas de participar con equipos modernos y Tecnología, punto álgido en la realidad de las Fuerzas Armadas peruanas actualmente. En este capítulo se desarrolló el segundo Objetivo específico del presente trabajo.

Capítulo IV: Posiciones de los Gobiernos Peruanos desde el retorno del Perú a la participación de la organización de paz Siglo XXI

4.1 Gobiernos democráticos peruanos del siglo XXI

A partir del gobierno Transitorio de Valentín Paniagua Corazao, después de la caída del régimen de Alberto Fujimori Fujimori (2001), se produjo una drástica reducción del presupuesto asignado al sector Defensa, lo cual se vio continuado durante la gestión del economista Alejandro Toledo Manrique.

(<https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/defensa/peru>)

Estos recortes ocasionaron que la conservación y mantenimiento de los diferentes equipamientos militares con que cuentan nuestras FFAA, tuvieran un rápido declive por la falta de recursos económicos, para efectuar las adquisiciones de repuestos y/o solventar el combustible, que requiere el mantenimiento y operación de los equipos, aviones, helicópteros, camiones y buques, los cuales están hechos para la guerra pero no dejan de ser útiles en tiempos de catástrofes como las que vivió el Perú, el 15 de Agosto del 2007, con el cataclismo de Pisco con una magnitud de 7.9 grados Richter, sin embargo los aviones de transporte, los helicópteros, los buques y camiones de nuestras FFAA, permitió aliviar el sufrimiento de nuestros compatriotas, que pasaron por esta desgracia, como es el deber constitucional que demanda nuestro País de sus FFAA..

Debe quedar claro que la empresa privada puede ayudar o colaborar, pero no afrontar con el compromiso necesario una desgracia natural como es un evento telúrico, Tsunami,

el fríaje ó el cambio climático que se avecina. En el mes de Enero del año 2010 más de 4,000 turistas se quedaron varados, por las lluvias incesantes que removieron 400 metros de línea férrea en las inmediaciones de la localidad de Aguas Calientes, poblado cercano a las Ruinas Arqueológicas de Macchu Picchu y mediante Helicópteros de las Fuerzas Armadas Peruanas se realizó las evacuaciones de los turistas inclusive Republicas como Chile y Argentina y los EEUU dispusieron de medios de transporte aéreo importantes de sus Fuerzas Armadas FFAA, para la repatriación de sus connacionales.

Las FFAA de una nación se preparan para mantener la soberanía nacional, como las cartas magnas de los países, que cuentan con FFAA, así lo disponen, sin embargo no solamente se aprovecha esta organización jerarquizada para hipotéticos conflictos o defensas de intereses nacionales, también se aprovechan estas organizaciones para la Defensa Interna del Territorio, contra la Tala Ilegal, evitar la Caza de camélidos por cazadores furtivos, promover el poblamiento de zonas fronterizas y poder enfrentar los embates de la naturaleza.

Sin embargo, estos conceptos no están muy enraizados en la clase política de nuestro país, en donde en el presente siglo, ha sido una constante la disminución de presupuestos para el sector Defensa a excepción del gobierno de Ollanta Humala Tasso.

“...La seguridad nacional establece una política deseable y suficiente, requieren la ejecución de los materiales y medios humanitarios, haciendo referencia ante plataformas más complejas, este aspecto no abarca ningún secreto, estando atrasado nuestra tecnología, ante los diversos reclamos de los militares, atendiendo con mucho cuidado

este tema ante aquellos errores generados en el pasado.

En la realidad comprar equipos usados no son rentables, si no genera una crisis, siendo irregular el proceso a través de la selección o equipamiento de las diversas plataformas en esta última década.

De acuerdo al Libro Blanco del Ministerio de Defensa del Perú se tienen los presupuestos asignados a la Defensa Nacional del Perú: podemos visualizar el constante recorte presupuestario al que ha sido sometido el sector Defensa en los últimos años, principalmente desde el año 2002 en donde se llegan a tener las cifras presupuestarias más bajas en el sector defensa en los últimos 20 años.

El año 2010, el congreso de la República aprobó un bono económico para ser remunerado al personal militar y policial en compensación a los bajos ingresos económicos de este personal. El poder ejecutivo en el mes de febrero del mismo año observó la mencionada Ley argumentando la falta de medios económicos para el pago de este bono económico. Esta situación llevó a que se realizaran manifestaciones y se alterará el orden por parte de Personal en situación de retiro y familiares, se observó casos de indisciplina como el caso de Suboficiales PNP en actividad los cuales manifestaban su protesta por la observación de este bono económico.

Es claro que los emolumentos percibidos por el personal encargado de la seguridad nacional y del orden público como es el caso de las FFAA y la Policía Nacional del Perú son bajas las cifras y de acuerdo al desempeño económico de nuestro país no habrá mayor evolución dado que la lucha contra la pobreza es la primera prioridad de nuestros

gobiernos y parte de los Objetivos del milenio de las Naciones Unidas. En estos aspectos, tener una población en donde cerca del 40% vive en estado de Pobreza y Extrema pobreza denota que las prioridades de los gobernantes son revertir esta pesada herencia de la desigualdad en la repartición económica que ha tenido y tiene nuestro país, dicha situación es una de las explicaciones de por qué, en 20 años no se ha tenido aumentos remunerativos en los sectores de Defensa y del Interior, este trabajo busca que se tenga una opción de buscarse recursos económicos sin afectar la seguridad que debe tener nuestro país, es un hecho que es necesario buscarse financiación para paliar la crisis económica, sobre todo si son sectores del Estado que no han tenido el respaldo necesario por la situación descrita anteriormente. Nuestra participación genera que se realce la imagen internacional de nuestro país y otorga mejoras salariales en el personal militar desplegado en misiones de Paz auspiciadas por recursos mundiales en su mayoría provenientes de naciones ricas, haciendo que el país reciba fondos económicos por la renta del Equipamiento militar desplegado, así como el personal reciba remuneraciones importantes en relación a los percibos que otorga el Estado. Estas razones son una opción que se debe tener en cuenta para buscar de mejorar la situación económica por las que pasa el personal de nuestras FFAA, así como mantenerlos activos en su vida operacional con recursos que no afectan el desempeño económico de nuestro país. El principal patrimonio de las FFAA es su personal en los diferentes niveles de la organización. No se puede reemplazar un piloto experimentado con 1500 horas de vuelo por 10 nuevos pilotos con 150 horas de vuelo.

4.2 Decisiones políticas (presidentes y ministros de defensa)

En la historia del Perú, se han tenido cerca de 120 presidentes de la republica de los

cuales 70 han sido militares, el historiador Jorge Basadre Grohman, manifestaba que el partido político más antiguo del Perú, era el ejército peruano, diversos historiadores peruanos han catalogado como las épocas del caudillaje o militarismo, los periodos gubernamentales de estos líderes militares.

En esta parte del trabajo vamos a analizar las decisiones políticas y acciones, tomándose nuestra participación a nivel mundial, por parte de los gobiernos constitucionales, dentro del mayor lapso de tiempo de alternancia democrática en el Perú, desde el año 1980 hasta la actualidad (2020). Las operaciones de Paz de las Fuerzas Armadas peruanas del siglo XXI han sido realizadas en los siguientes gobiernos:

4.2.1 Gobierno de Alejandro Toledo Manrique (2002-2006)

Después del Acuerdo Nacional efectuado en el año 2002, se desarrollaron la novena y vigesimoquinta política pública para el sector defensa. La clase política peruana acordaba de esta manera darles funciones a las fuerzas armadas a fin de incrementar el profesionalismo de las mismas. En el gobierno de Toledo hubo cuatro ministros de defensa: David Waisman Rajhisnski, Aurelio Loret de Mola Bohme, Gral EP ® Roberto Chiabra León y el Gral. EP ® Marciano Rengifo Ruiz. En ese momento las fuerzas armadas latinoamericanas, pasaban por un momento común, el cual era, salían de procesos dictatoriales en sus respectivas sociedades como era el caso de la Argentina y Uruguay, que participaban con relativo éxito para brindar la Paz. Asimismo nuestro presidente Toledo inicia gestiones mediante la cancillería peruana y el Ministerio de defensa, teniendo una participación importante en la implementación de estas operaciones

de Paz en las Fuerzas Armadas peruanas, el Vicealmirante Carlos Tubino Arias Schreiber, jefe de estado mayor del Comando Conjunto y el Contralmirante Mario Sánchez Debernardi quienes laboraban en el Comando Conjunto y tuvieron una gran receptividad del Ministro de Defensa Aurelio Loret de Mola Bohme, fueron los artífices de las bases que se establecieron para poder reiniciar la paz. El secretario general de la ONU Kofi Annan quien llega al Perú el 10 de noviembre del 2003, firmando el 11 de noviembre a las 1245 horas en Palacio de Gobierno el MOU del Perú con las Naciones Unidas. La idea era desplegarlo más pronto posible a Haití las tropas peruanas para apoyar la estabilización de ese país, considerado hasta la actualidad, como un estado fallido, a pesar de ser el primer país latinoamericano en haber obtenido su independencia.

Sin embargo, el despliegue de las tropas peruanas, se van a ver demoradas, por no cumplir los estándares de operatividad de las Naciones Unidas, el equipamiento de las fuerzas armadas peruanas es obsoleto y con limitada operatividad, lo cual pospuso los planes de despliegue que se tenía pensado en el primer semestre del año 2004.

Es así, que se pone en riesgo la participación de nuestra parte por no contar con medios suficientes, así como no contar con viáticos para el personal militar peruano, en las conversaciones y gestiones, lo acordado era enviar un Batallón de 640 hombres y a las finales se envió una compañía de 205 efectivos. En el mes de noviembre del 2004 se despliega la Compañía Perú con 205 efectivos de las Fuerzas Armadas del Perú. 115 del Ejército Peruano, 40 de Fuerza Aérea y 50 de la Marina de Guerra del Perú. La misión era por un tiempo de seis meses de duración. En este Gobierno se dio inicio a la vuelta de estas operaciones de mantenimiento de Paz, las cuales a pesar de tener el apoyo de la presidencia de la república, tuvo un duro escollo en el sector economía, que no dio las

facilidades económicas para el correcto equipamiento y participación de las tropas peruanas, que se fueron con viáticos de las Naciones Unidas y no del país, como correspondía y modalidad que emplean la mayoría de países sudamericanos. Asimismo, en el caso de los oficiales Observadores militares se da el envío de 30 a países africanos y a la misión de Haití. En el año 2006 fui designado como Observador militar peruano en la república de Sudan, por un año desde abril 30 2006 hasta abril 30 del 2007 con el grado de Capitán de Fragata. La designación fue una semana antes ya que era difícil encontrar candidatos para las misiones por el tema del idioma inglés, que se tenía que alcanzar un mínimo de 75% de dominio del idioma. Al regresar, fui instructor por 9 años ininterrumpidos, hasta llegar a ser el director de dicho centro en el año 2016. Durante el gobierno de Toledo se llegan a enviar cerca de 1,000 efectivos a las misiones de Paz de las Naciones Unidas.

4.2.2 Gobierno de Alan García Pérez (2006-2011)

Durante el segundo gobierno de Alan García, se tuvo 4 ministros de defensa como en el gobierno de Alejandro Toledo, el diplomático Allan Wagner Tizón, Antero Flores Araoz, Rafael Rey Rey y Jaime Thorne León fueron los ministros del segundo gobierno de Alan García Pérez, todos de procedencia civil, en donde se siguió, enviando tropas de operaciones de paz, cada seis meses. Los contingentes militares peruanos siguieron siendo integrados por personal profesional de nuestras Fuerzas Armadas ya que el Servicio Militar Voluntario, la captación era mínima. Incluso en dicho gobierno se comenzó a planear sistemas de tropas profesionales que no llegaron a cuajar por el tema económico, como siempre.

En el año 2010, un violento terremoto sacudió la república de Haití y las Naciones Unidas solicitó el incremento de efectivos de tropas a los países contribuyentes de tropas en dicha misión, solicitando un incremento de 150 efectivos al Perú, por lo que pasamos a tener 366 efectivos en nuestros contingentes militares. El mantenimiento de nuestro equipamiento como movilizaciones en Haití, tuvieron considerables problemáticas ya que, desde el inicio de nuestra participación en la misión de estabilización de Haití, los equipos y transportes de nuestras Fuerzas Armadas fue limitado de mantenimiento por su obsolescencia, pero a pesar de todo nos acogimos al sistema húmedo de mantenimiento de las Naciones Unidas. Con este sistema las Naciones Unidas transfería directamente recursos económicos al Comando Conjunto y de ahí se distribuía a cada instituto armado, de acuerdo a lo correspondiente al equipamiento a mantener. Luego, la adquisición de repuestos lo realizaba cada institución y se enviaba con los relevos la repuestería necesaria para dicho mantenimiento. En dicho gobierno, se firma el Tratado de Libre Comercio con los EEUU y con la república popular China. Se adquieren camiones chinos, sumamente baratos en el mercado mundial, pero de muy mala calidad. Dentro de los alcances del programa del Núcleo Básico NUBE, en defensa, que era reparar y adquirir equipo militar por un monto de 600 millones de dólares a fin de tener cierto nivel de disuasión, por el inicio, del litigio de la frontera marítima con Chile en La Haya, la presencia de tropas chilenas en Haití tuvo un papel muy secundario en dicha misión. La compañía PERU en Haití era la reserva del comando brasileño que estaba a cargo de la misión en Haití, siendo la presencia mayoritaria de tropas brasileñas con un efectivo superior a los 2,000 soldados, la reserva que es la principal unidad militar para operaciones era la compañía PERU, lo cual se debía al alto nivel profesional y experiencia de combate que tenían nuestras tropas por la realidad del combate al narcoterrorismo que cuenta nuestro país en la zona del

VRAEM. Es en el gobierno de Alan García que se tuvo En este gobierno se duplica la cantidad de efectivos de las fuerzas armadas que participaron en misiones de Paz, se tiene una participación de más de 2000 efectivos de las fuerzas armadas durante el gobierno de Alan García. En el año 2010, la Inspectoría del Ministerio de Defensa, MINDEF encabezada por el Vicealmirante ® Carlos Tubino Arias Schreiber, visitó a lastropas de nuestras FFAA en Haití.

El suscrito también era miembro de la Inspectoría del MINDEF y tuvimos oportunidad de ver en el terreno las ventajas y desventajas de nuestra participación, siendo largamente más las ventajas y que se observaba la satisfacción del personal militar desplegado. La presencia de personal de servicio militar voluntario y personal femenino se comienza a dar en el contingente militar peruano en la misión de Haití.

Durante dicha visita, la comitiva peruana se entrevistó con el representante en Haití, manifestando el trabajo que realizaban las Fuerzas Armadas peruanas. En relación a las operaciones militares, así como la facilidad de hacer tareas de acciones cívicas. Diversas fuerzas armadas latinoamericanas no realizan acciones cívicas en sus países como por ejemplo Brasil y Chile. Aquí es importante mencionar que la experiencia de nuestras tropas era observados e incluso filmadas por las fuerzas armadas chilenas, que tenían como principalmisión el transporte vía aérea y terrestre de las tropas peruanas a diferentes compromisosoperacionales, como el rescate de un vehículo militar de las fuerzas armadas uruguayas de manos de los pandilleros haitianos que se oponían a la presencia de la ONU en Haití, para poder delinquir. Esta situación en donde se observaba la calidad operativa de nuestras Fuerzas Armadas contrastaba con la falta de medios terrestres y aéreos que

tenían las fuerzas armadas chilenas.

4.2.3 Gobierno de Ollanta Humala Tasso (2011-2016)

Durante el gobierno del ex presidente Humala se tuvieron cinco ministros de defensa, los cuales fueron el Gral EP ® Daniel Mora Zevallos, Luis Alberto Otárola Peñaranda, José Antonio Urquiza Maggia, Pedro Cateriano Bellido y Jakke Valakivi Álvarez. Con el presidente Humala, en el año 2015 después de 11 años, las Naciones Unidas da por terminado la misión de estabilización en Haití. La mayoría de países sudamericanos dejan de participar en operaciones de paz. Nuestro país, con el acercamiento del sector político peruano con el gobierno francés, se inician las gestiones para participar en una misión de paz en el continente africano, con los retos tecnológicos y logísticos que esto implicaba. El ex presidente Humala, se había desempeñado previamente como agregado militar adjunto a la embajada del Perú en Francia y habría obtenido una serie de contactos diplomáticos que explicarían las grandes compras a la industria de defensa francesa y también explicaría la participación de nuestras tropas en ex colonias francesas en África, como lo es la república Centro africana. En el Cecopaz me toco recibir en el año 2016 a un oficial francés experto en misiones de paz, el cual a mi entender tenía otra cosmovisión, muy diferente a nuestra cultura operacional.

Es así, que se adquieren una gran cantidad de maquinaria y camiones de ingeniería para remover tierra y construir ingeniería horizontal, el gobierno norteamericano dona equipamiento como jeeps y máquinas de ingeniería y se conforma la Compañía de Ingeniería PERU, que es desplegada en el año 2016 a la República CENTROAFRICANA

ex colonia francesa. Se efectúan coordinaciones con el gobierno de Francia y se recibe a un asesor francés en el CECOPAZ, a fin de que ayude y asesore a la capacitación de tropas peruanas en el idioma francés, por ser poblaciones francoparlantes.

El envío del equipamiento de la Compañía de Ingeniería fue enviado desde el puerto del Callao al continente africano vía marítima hacia Camerun y de ahí fue rodando hacia la república centro africana.

Empezando el despliegue de la misión en república CENTROAFRICANA en el año 2016, sin embargo, en todos los gobiernos analizados es en este gobierno la mayor inversión realizada en equipamiento moderno para las operaciones de Paz. Esta misión tiene un horizonte de diez años con la tarea de construir un aeródromo por año. Sin embargo, el efectivo sigue siendo de 205 efectivos, con el Uruguay en el Congo, son los dos únicos países sudamericanos con tropas en operaciones de paz en el continente africano.

Este esfuerzo del envío de tropas de operaciones de paz al África, fue sumamente grande económicamente, pero se tuvo el apoyo gubernamental del presidente Humala. Sin lugar a dudas el que mayor impulso le ha dado a nuestra participación mediante las tropas, al haber invertido en maquinaria de ingeniería, parte de esta maquinaria había sido donada por el gobierno de EEUU, desde años anteriores sin poder ser utilizada.

También en el año 2016, el ministro del interior José Luis Pérez Guadalupe, en coordinación con su par el ministro de defensa Jakke Valakivi, dispuso el envío de 40

policías al CECOPAZ, para ser capacitados en misiones de paz. De ahí hasta la fecha (2020) se han preparado 4 promociones de policías y hasta el momento de la confección de esta investigación no han sido desplegados en diversas misiones (Anexo 3). La ministra defensa Nuria Esparch Fernández (Primera ministra mujer en la cartera) se esperaba que se brindara una cuota de participación mayor, al personal femenino de nuestras Fuerzas Armadas, para lo cual se ha presentado a las Naciones Unidas, un proyecto de “Análisis de Barreras” para acceder a los fondos de la iniciativa ELSIE. Este fondo está destinado a impulsar la participación militar de género Femenino. Percibiendo un financiamiento de alrededor de US\$ 400,000.00 para ejecutarlo.

4.2.4 Gobiernos de Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra Cornejo, Manuel Merino de Lama y Francisco Sagasti Hochhausler (2016-2021):

En este lapso de tiempo se han tenido cuatro presidentes y 9 ministros de defensa, los cuales, por la constante inestabilidad. Se ha incrementado la participación femenina en el contingente militar peruano dentro de la política de empoderamiento de la mujer por parte de las Naciones Unidas. En el año 2020, el comando conjunto de las FFAA ha planteado ante las Naciones Unidas la disposición de enviar unidades de transporte aéreo de helicópteros, lo cual está en trámite y gestión y que probablemente se resuelva su participación en el año 2021, de ser posible. Es destacable mencionar que la señora Nuria Esparch Fernández, es la primera ministra de defensa, por lo que se esperô que incremente la participación del personal femenino en las operaciones de paz de las fuerzas armadas peruanas. Con Resolución Suprema 001 de fecha 12 de Enero 2021, Designan al Vicealmirante (R) James Guido THORNBERRY SCHIANTARELLI, como Consejero

para Asuntos de Mantenimiento de la Paz en la Representación Permanente del Perú. Esta tesis, ha servido como fuente de consulta del mencionado funcionario, para que tenga en cuenta, la información de la investigación efectuada en este trabajo de investigación.

Como hemos podido apreciar, desde el año 2004 hasta el 2015, en los periodos gubernamentales de los expresidentes Toledo y García, las Operaciones de Paz se desarrollaron como en “piloto automático”, no hubo ninguna variación a nuestra participación, que se circunscribió a la Compañía Aerotransportada “PERU” en Haití, 2010, con ocasión del terremoto que se produjo en Haití, las Naciones Unidas solicitó al Perú, incrementar sus efectivos, temporalmente, para atender a las víctimas del siniestro y a los damnificados. Luego en el año 2015, las Naciones Unidas decide reducir el efectivo de los contingentes militares participantes en la misión de Haití, que en su mayoría provenían de países latinoamericanos y sudamericanos, es ahí, que durante el gobierno de Ollanta Humala, en el año 2015 hay un punto de inflexión, en el sentido de la coordinación con Francia, participar en la misión de Paz de la República CENTROAFRICANA, ex colonia francesa, situada en el centro de África y con graves problemas de seguridad que afectaban su gobierno y por ende la economía mundial. En el Perú, atendiendo las coordinaciones con las Naciones Unidas, se dispone la conformación de una Compañía de Ingeniería, de alto costo de inversión, por la adquisición de equipamiento de camiones y maquinarias, que fueron adquiridos y trasladados por el gobierno peruano, la situación de militar en retiro del ex presidente Ollanta Humala, en mi percepción, facilito, superar las trabas económicas y burocráticas que generalmente se presentan en el estado peruano, sobre todo para gasto militar. En el transcurso de la investigación se realizó una entrevista abierta cualitativa, con tres

Almirantes/Generales, que fueron Comandantes Generales y jefes del Comando Conjunto, que, por razones de estar participando en política nacional, han solicitado no ser identificados, pero el común denominador de las respuestas, en relación a las operaciones que realizan las instituciones armadas en las Naciones Unidas, es que si bien es cierto, es una excelente vitrina de exposición de nuestras Fuerzas Armadas, en el contexto internacional, no hay presupuestos específicos, existiendo otras prioridades, como la Defensa Interna del Territorio (Operaciones en el VRAEM) y la protección de las fronteras con 5 países vecinos, lo cual distrae ingentes recursos y emplea buena cantidad de efectivos de las Fuerzas Armadas. Razones que serían, el motivo o razón del porque si estas operaciones brindan tantas ventajas NO se han incrementado o robustecido nuestra participación desde hace 16 años en forma ininterrumpida. Esta investigación permite observar la IMPORTANCIA de las políticas públicas, en el sector defensa ya que esa es la razón fundamental de haberse podido llevar adelante estas operaciones.

En este capítulo IV se ha explicado, las diferentes acciones de los gobiernos constitucionales peruanos en relación a sus actitudes y conocimientos, los gobiernos y de los altos mandos militares en relación a nuestra participación en Operaciones de Paz. Lo cual nos ha permitido obtener la respuesta a la hipótesis de la presente investigación. en esa línea, se desarrolla el tercer objetivo específico que será establecer posiciones con mandos de las Fuerzas Armadas en relación a su participación entre los años 2004 al 2020. El Covid-19 hizo que el relevo de la Compañía Perú fuera efectuado el 21 de junio 2021, (se postergo el relevo que era en enero 21, por la emergencia sanitaria).

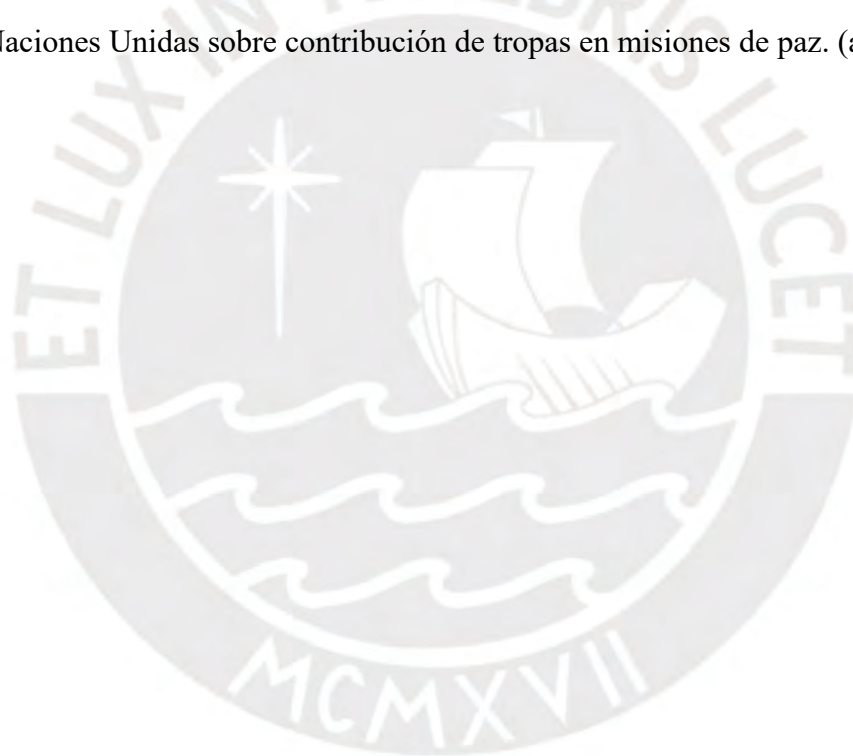
El Perú ha superado los porcentajes establecidos por Naciones Unidas como objetivos de participación de mujeres.

Oficiales Estado Mayor y Observador Militar:Objetivo ONU: 18% Perú: 29.17%

Contingentes Militares:

Objetivo ONU: 8% ----- Perú: 12.81%

Información proporcionada por la Oficina de representación del Perú en las Naciones Unidas. Con el cambio de gobierno, del 28 de Julio del 2021, se prevé que nuestra participación en las Naciones Unidas se vea mermada, dado que si el país se alinea con los países del Foro de Sao Paulo, estos (Cuba, Venezuela) no tienen participación en las misiones de Paz que organiza las Naciones Unidas, de acuerdo a lo observado en la pagina de las Naciones Unidas sobre contribución de tropas en misiones de paz. (agosto,2021)



Capítulo V. Predisposición de los Oficiales Superiores Peruanos, integrantes de los Cursos Superiores de Guerra y Alto Mando

Se ha realizado una encuesta a los oficiales alumnos de las escuelas superiores de guerra y de la escuela conjunta de las fuerzas armadas, se efectuaron estas encuestas en los años 2010 y 2020. Los estudios que realice en la PUCP fueron de los años 2008 al 2010, yendo a las escuelas superiores de guerra, a fin de facilitar el trabajo de investigación al encontrar los oficiales alumnos de los grados de coroneles, capitanes de navíos y mayores o capitanes de corbeta. Se efectuaron 5 preguntas que nos permitiese medir, el nivel de predisposición positiva o negativa de la oficialidad de las fuerzas armadas peruanas en preservar la paz. Resaltando el año 2010, las operaciones de paz tenían cinco años de ejecución, en donde solo el 5% de la oficialidad había participado en estas operaciones, sin embargo en la currículum de estudios se dictaban seminarios de operaciones de paz a fin de instruir a los oficiales superiores en estos temas.

5.1 Resultados de la Predisposición de los Oficiales Superiores, integrantes de los cursos de las Escuelas de Guerra de las FFAA. a favor o en contra (resultado de los cuestionarios estructuradas)

Este trabajo de investigación, se inició en el año 2010, cuando el suscrito tenía el grado jerárquico de Capitán de Fragata en la Marina del Perú. A partir del año 2010, se efectuaron entrevistas a los Oficiales superiores que cursaban los cursos de Alto mando, en los grados jerárquicos de coroneles y Capitanes de navío, de los cursos de Comando y Estado y Mayor, en los grados jerárquicos de mayores y capitanes de corbeta de las

escuelas superiores de guerra de las Fuerzas Armadas, en los cuales se desarrollan los cursos básicos para comandar en los distintos niveles de organización de nuestras Fuerzas Armadas. Se escogieron, estas escuelas a fin de facilitar la toma de los cuestionarios estructurados, a una muestra del universo de oficiales superiores de nuestras Fuerzas Armadas.

Cabe resaltar que, en el año 2010, recién se había desarrollado el despliegue del 5% de la Oficialidad peruana en Operaciones de Paz desde el año 2004, la mayoría de los oficiales desplegados eran oficiales subalternos, por lo que, la mayoría de los oficiales entrevistados tenían muy poco conocimiento o limitada experiencia en estas operaciones de paz. En los cursos desarrollados en las escuelas superiores de las fuerzas armadas, en los currículos ya estaban contempladas. Se efectúan propuestas, a fin de medir la predisposición que había en los oficiales superiores de los grados de coronel y mayores de nuestras fuerzas armadas en nuestra participación a nivel internacional.

Se entrevistaron a un total de 297 oficiales superiores de las Fuerzas armadas de las escuelas superiores de guerra del Ejército, Marina de Guerra, Fuerza Aérea y Conjunta de las Fuerzas Armadas del Perú. A continuación, se desarrollan las preguntas de las herramientas utilizadas.

5.2 Predisposición a favor o en contra (resultado de las encuestas estructuradas)

5.2.1 Resultados año 2010

Tabla 7: ¿Considera como beneficios el establecimiento de Políticas Públicas para generar lapaz? Año 2010

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de Acuerdo	187	63,0	63,0	63,0
	De Acuerdo	102	34,3	34,3	97,3
	Indiferente	5	1,7	1,7	99,0
	En Desacuerdo	2	,7	,7	99,7
	11111,00	1	,3	,3	100,0
	Total	297	100,0	100,0	

De acuerdo a los resultados, de la pregunta desarrollada, podemos apreciar que el 97,3 de los entrevistados, consideraban beneficioso el establecimiento de Políticas Públicas.

Ampliamente, la mayoría de los oficiales entrevistados tenían la percepción favorable que las políticas públicas desarrolladas en el acuerdo nacional del Perú y que el regreso a las operaciones de paz, era una muy buena opción al desarrollo en nuestra participación militar para brindar la paz mundial.

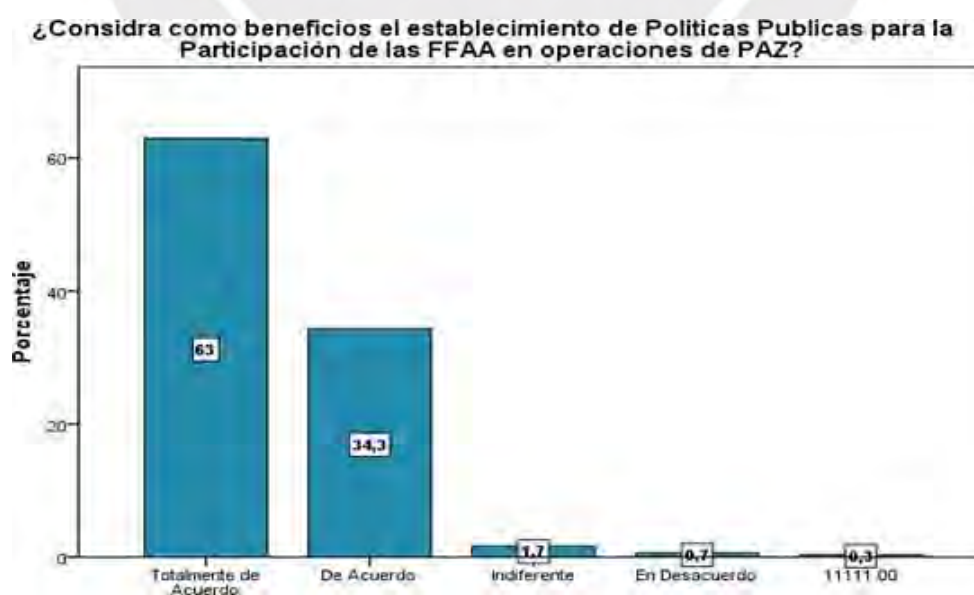


Figura 8. ¿Considera como beneficios el establecimiento de Políticas Públicas?

Los oficiales de las instituciones armadas están totalmente de acuerdo y de acuerdo con el establecimiento de políticas públicas. Apreciando la gran aceptación de las operaciones de paz, a pesar de la limitada participación que, hasta ese año, habíamos tenido en los 5 años iniciales en que se había desplegado la compañía Perú a la república de Haití y los observadores militares a diferentes países de África.

Tabla 8: ¿Cree que al participar en las operaciones de Paz se obtiene valiosos aprendizajes que pueden ser aplicados en el Perú? Año 2010?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de Acuerdo	190	64,0	64,0	64,0
	De Acuerdo	97	32,7	32,7	96,6
	Indiferente	7	2,4	2,4	99,0
	En Desacuerdo	3	1,0	1,0	100,0
	Total	297	100,0	100,0	

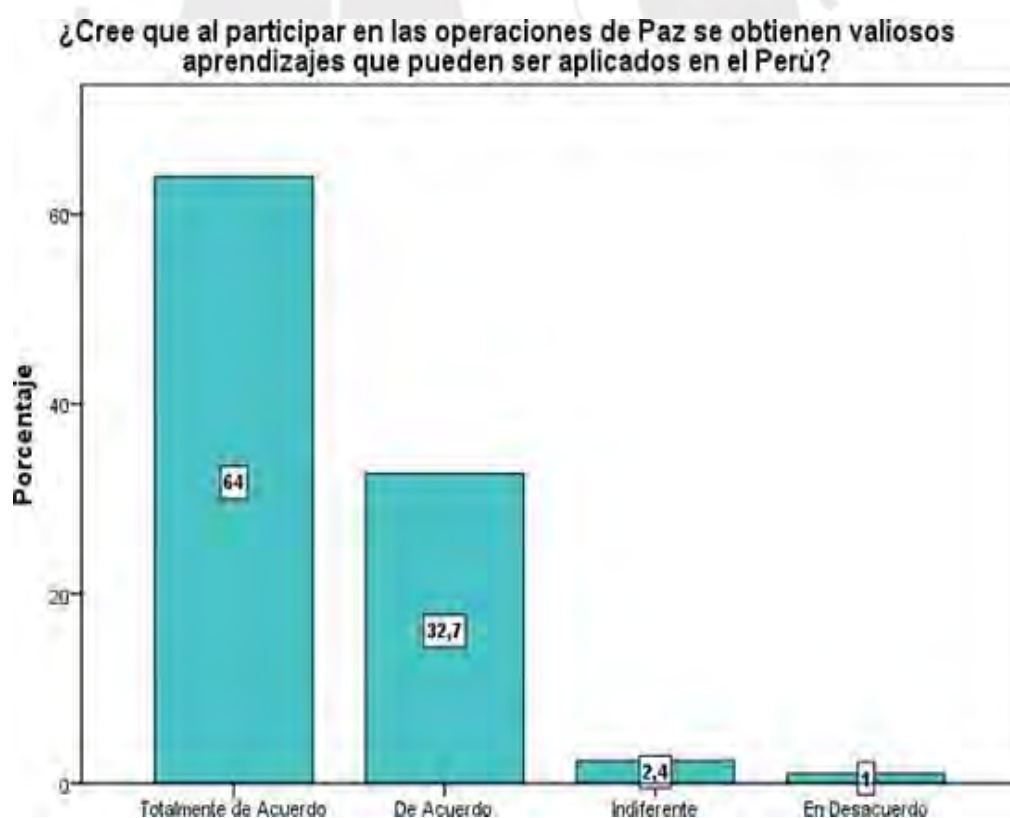


Figura 9. ¿Cree que al participar en las operaciones de Paz se obtienen valiosos aprendizajes que pueden ser aplicados en el Perú?

El 96.6% de los oficiales de las instituciones armadas están totalmente de acuerdo y de acuerdo con que se obtienen valiosos aprendizajes que puedan ser aplicados en las fuerzas armadas del Perú. El hecho de ir a conocer las características de otros conflictos, en escenarios geográficos similares a nuestro territorio, nos permiten ganar experiencia sin ser los actores de los conflictos, vale decir que en los conflictos ajenos a nuestra realidad, podemos observar las técnicas de guerra utilizados, permitiendo ganar experiencia sin sufrir las consecuencias inmediatas del uso de la violencia armada que demanda un conflicto internacional.

El 96,6 % de los oficiales encuestados visualizaban que eran valiosos los aprendizajes que pueden ser aplicados en el Perú. Cabe resaltar que, en la misión de estabilización de Haití, participaron la mayoría de países sudamericanos, lo cual nos permitía apreciar los diferentes niveles de alistamiento de fuerzas armadas de países fronterizos con el Perú, como eran el caso de Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador. Dentro de los roles asignados, por el comandante de la Fuerza Militar de estabilización de Haití, que desde primer momento lo asumió el Brasil, como potencia militar hegemónica de Sudamérica (ejército más grande de Sudamérica, participando en operaciones de paz), asigno al Perú, la responsabilidad de ser la fuerza de RESERVA, vale decir la unidad militar más importante, por participar en las crisis que se presentaron a través del desarrollo de la misión de estabilizar a la república de Haití, cabe resaltar que nuestra participación inicial se desarrolló con una compañía aerotransportada compuesta por oficiales y suboficiales, lo cual le daba un alto grado profesional de nuestras tropas y que los otros países tampoco

tenían la experiencia de combate de nuestras tropas que ya tenían más de veinte años luchando contra las organizaciones terroristas de nuestro país.

Tabla 9: ¿Pienso que el Perú debe ser uno de los principales contribuyentes de Tropas para las misiones de Paz? Año 2010?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de Acuerdo	206	69,4	69,4	69,4
	De Acuerdo	65	21,9	21,9	91,2
	Indiferente	14	4,7	4,7	96,0
	En Desacuerdo	11	3,7	3,7	99,7
	Totalmente en Desacuerdo	1	,3	,3	100,0
	Total	297	100,0	100,0	

¿Pienso que el Perú debe ser uno de los principales contribuyentes de Tropas para las misiones de Paz?

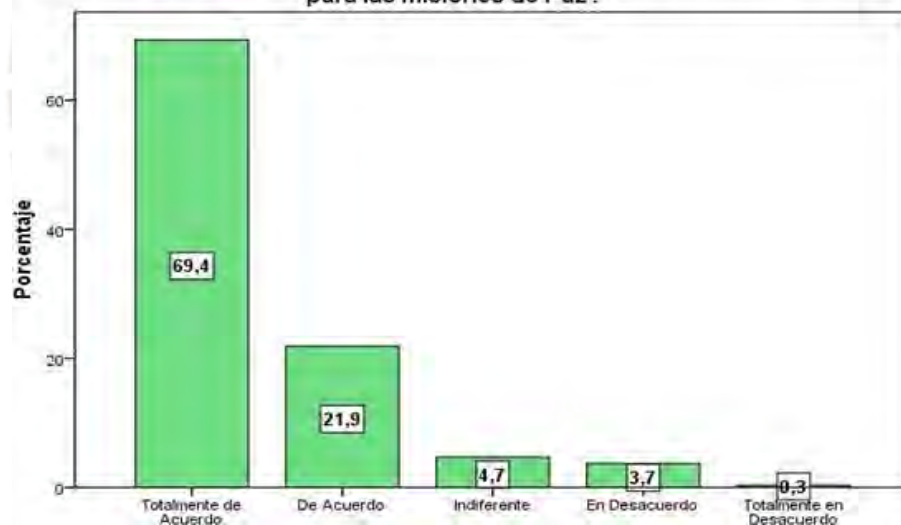


Figura 10. ¿Pienso que el Perú debe ser uno de los principales contribuyentes de Tropas para las misiones de Paz?

Los oficiales superiores encuestados, en el 91,3% están totalmente de acuerdo y de acuerdo con que el Perú debe ser un país contribuyente principal de tropas, en ese momento nuestra participación de 205 efectivos en la compañía aerotransportada era del orden de sexto contribuyente sudamericano, precedido por países como Argentina, Brasil,

Bolivia, Chile, Ecuador. Por lo que en ese año la percepción de los oficiales alumnos de esas escuelas de guerra superiores, estaban de acuerdo con incrementar el efectivo de nuestros participantes. Han pasado dieciséis años y hasta la fecha (2020) el efectivo se ha mantenido en 205 efectivos, lo único que ha variado es que se ha dado mayor participación al personal femenino e intermitentemente se ha permitido la participación de tropa del servicio militar voluntario.

Tabla 10: ¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes para no fomentar la participación del Perú en Operación de Paz? Año 2010?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de Acuerdo	2	,7	,7	,7
	De Acuerdo	5	1,7	1,7	2,4
	Indiferente	5	1,7	1,7	4,0
	En Desacuerdo	124	41,8	41,8	45,8
	Totalmente en Desacuerdo	160	53,9	53,9	99,7
	11,00	1	,3	,3	100,0
	Total	297	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia.



Figura 11. ¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes para no fomentar la participación del Perú para generar la paz a nivel mundial?

El 95.7 % de los oficiales de las instituciones armadas, entrevistados, están totalmente en desacuerdo y en desacuerdo con que los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que perturben la paz. Se tiene una gran tolerancia. Al riesgo, propio de una fuerza armada empeñada en treinta años de experiencia de combate en los frentes interno de luchar contra organizaciones terroristas, así como, la guerra que se tuvo con el Ecuador en 1995. Esta experiencia influye en la percepción de los oficiales que los riesgos son propios de la actividad militar que se desarrolló en estas operaciones, en donde el riesgo es implícito en las labores de las fuerzas armadas del Perú.

Tabla 11: ¿Considera que al promover que más miembros de la FFAA participen en las Operaciones de Paz se tengan menor capacidad de Defensa en el Perú? Año 2010

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de Acuerdo	53	17,8	17,8	17,8
	De Acuerdo	59	19,9	19,9	37,7
	Indiferente	55	18,5	18,5	56,2
	En Desacuerdo	50	16,8	16,8	73,1
	Totalmente en Desacuerdo	80	26,9	26,9	100,0
	Total	297	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia.

¿Considera que al promover que mas miembros de la FFAA participen en las Operaciones de Paz se tenga menor capacidad de Defensa en el Perú?

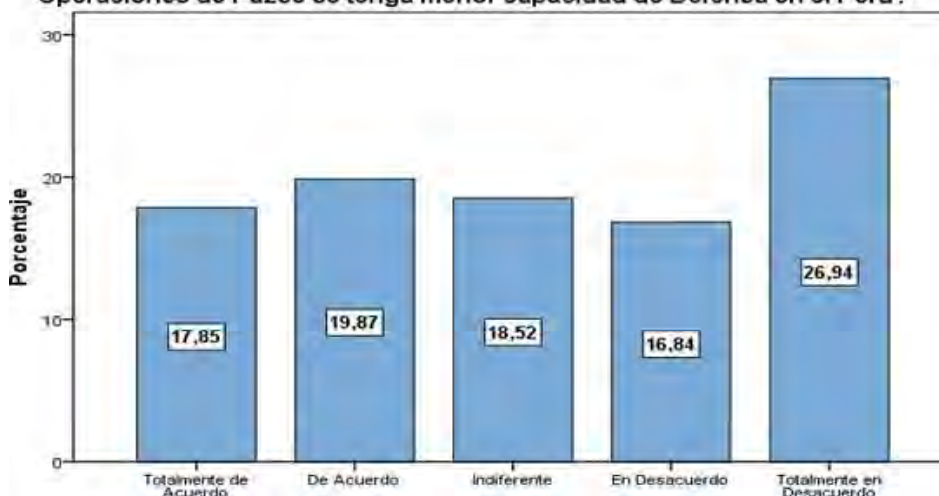


Figura 12. ¿Considera que al promover que más miembros de la FFAA participen en las Operaciones de Paz se tenga menor capacidad de Defensa en el Perú?

El 43.8·% de los oficiales de las instituciones armadas entrevistados está predominando el total desacuerdo, que al promover que más miembros de la FFAA participen en las Operaciones de Paz se tenga menor capacidad de Defensa ya que el efectivo y el equipamiento utilizado no afecta los planes de defensa de la soberanía que por mandato constitucional tienen las fuerzas armadas del Perú.

Estas cinco preguntas fueron desarrolladas en las diferentes escuelas superiores de guerra, teniendo en cuenta que se acudió a estos centros de formación por el ámbito académico y poder entrevistar con mayor facilidad a un numeroso grupo de oficiales cursantes de los cursos superiores de las fuerzas armadas.

Diez años después, en el año 2020, ya con 16 años ininterrumpidos de participación en operaciones de Paz y ya con un 10% de participación de Oficiales y un 30% de la participación de Técnicos y suboficiales, se volvió a los centros académicos de las fuerzas armadas en los mismos cursos y jerarquías de las encuestas efectuadas en el año 2010, para efectuar una comparación o benchmark de la percepción de la oficialidad superior de las fuerzas armadas del Perú en donde se encontraron los siguientes resultados.

5.3 Resultados año 2020

Se efectuaron las mismas preguntas que se desarrollaron en el año 2010, encontrando que el número de participantes era menor al del año 2010, la muestra del año 2010 tuvo 297 efectivos, en el año 2020 la muestra tuvo 187 participantes. Lo cual refleja el nivel de disminución de la oficialidad que llegan a esos grados jerárquicos por diferentes

motivos siendo el principal el económico y también la desmotivación profesional por la antigüedad y limitados recursos de operación de los medios disponibles actualmente en las fuerzas armadas del Perú.

Resultados año 2020

Tabla 12: ¿Considera como beneficios el establecimiento de Políticas Públicas? Año 2020.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de Acuerdo 1	160	85.56	85.56	85.56
De Acuerdo 2	20	10.69	10.69	96.25
Válidos Indiferente 3	5	2.67	2.67	98.92
En Desacuerdo	2	1.06	1.06	99.98
11111,00	0	0	0	100,0
Total	187	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia.

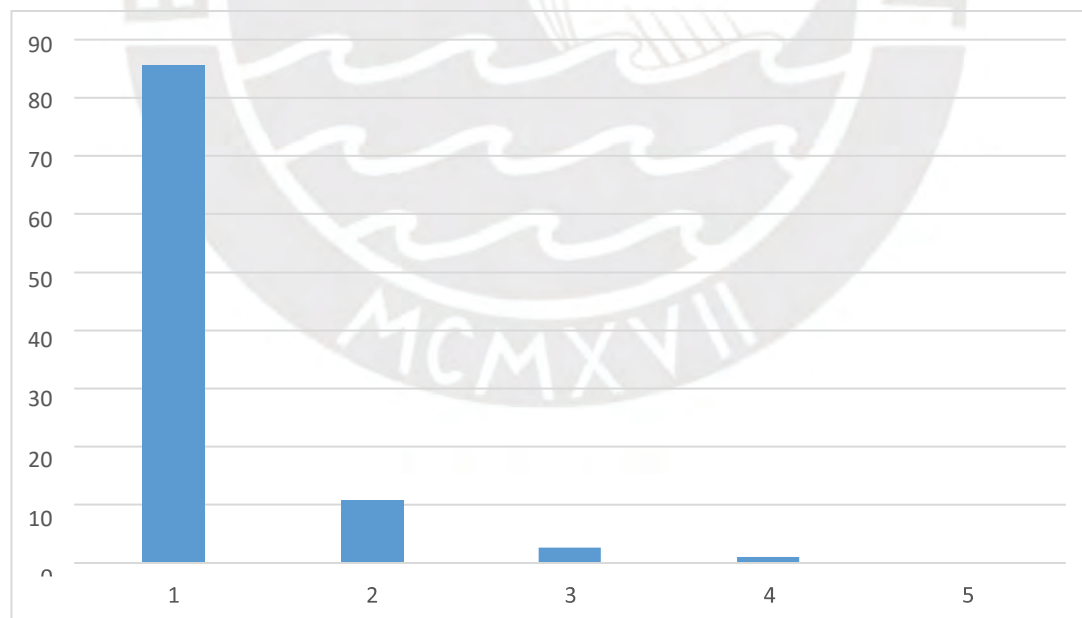


Figura 13. ¿Considera como beneficios el establecimiento de Políticas Públicas? Año 2020.

El 96.25 % de los oficiales de las instituciones armadas están totalmente de acuerdo y de acuerdo con el establecimiento de políticas públicas. Aquí, se puede apreciar que el porcentaje de oficiales de acuerdo con el establecimiento de políticas públicas se mantuvo casi constante en el orden de los 97% de promedio entre los años 2010 y 2020.

Tabla 13: ¿Cree que al participar en las operaciones de Paz se obtienen valiosos aprendizajes que pueden ser aplicados en el Perú? 2020.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de Acuerdo 1	180	96.25	96.25	96.25
De Acuerdo 2	5	2.67	2.67	98.92
Válidos Indiferente 3	2	1.06	1.06	99,0
En Desacuerdo	0	1,0	1,0	100,0
Total	187	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia.

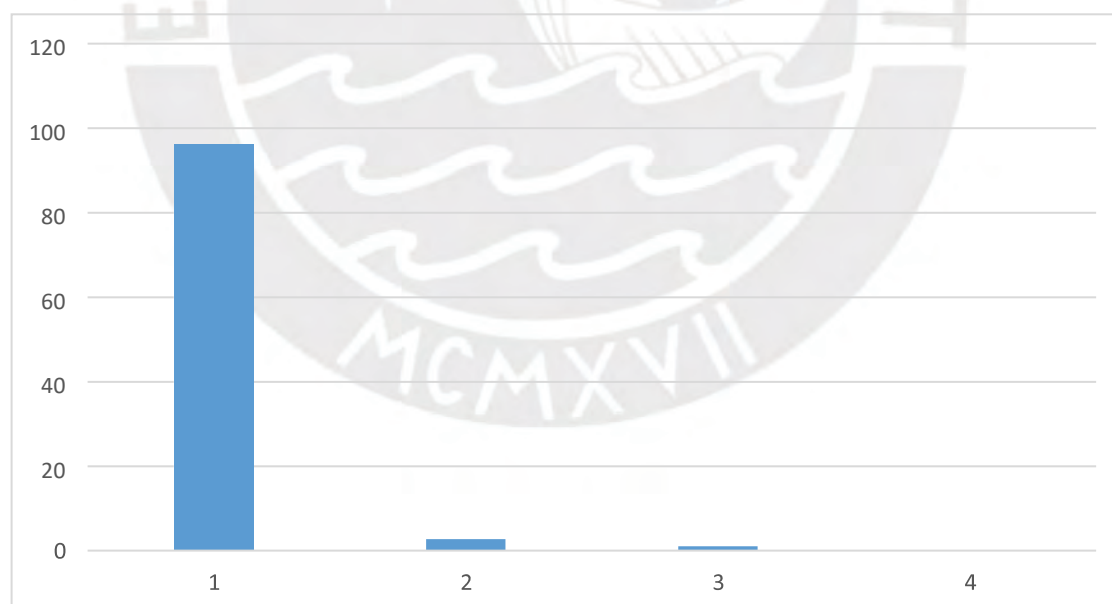


Figura 14.. ¿Cree que al participar en las operaciones de Paz se obtienen valiosos aprendizajes que pueden ser aplicados en el Perú? Año 2020

El 98.92% Los oficiales de las instituciones armadas están totalmente de acuerdo y de acuerdo con que el Perú debe ser un país contribuyente principal.

Tabla 14: ¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes para no fomentar la participación del Perú en Operación de Paz? Año 2010

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de Acuerdo (1)	150	80.21	80.21	80.21
De Acuerdo (2)	15	8.02	8.02	88.23
Indiferente (3)	15	8.02	8.02	96.25
En Desacuerdo (4)	7	3.74	3.74	99.99
Totalmente en Desacuerdo (5)	0	,1	,1	100,0
Total	187	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia.

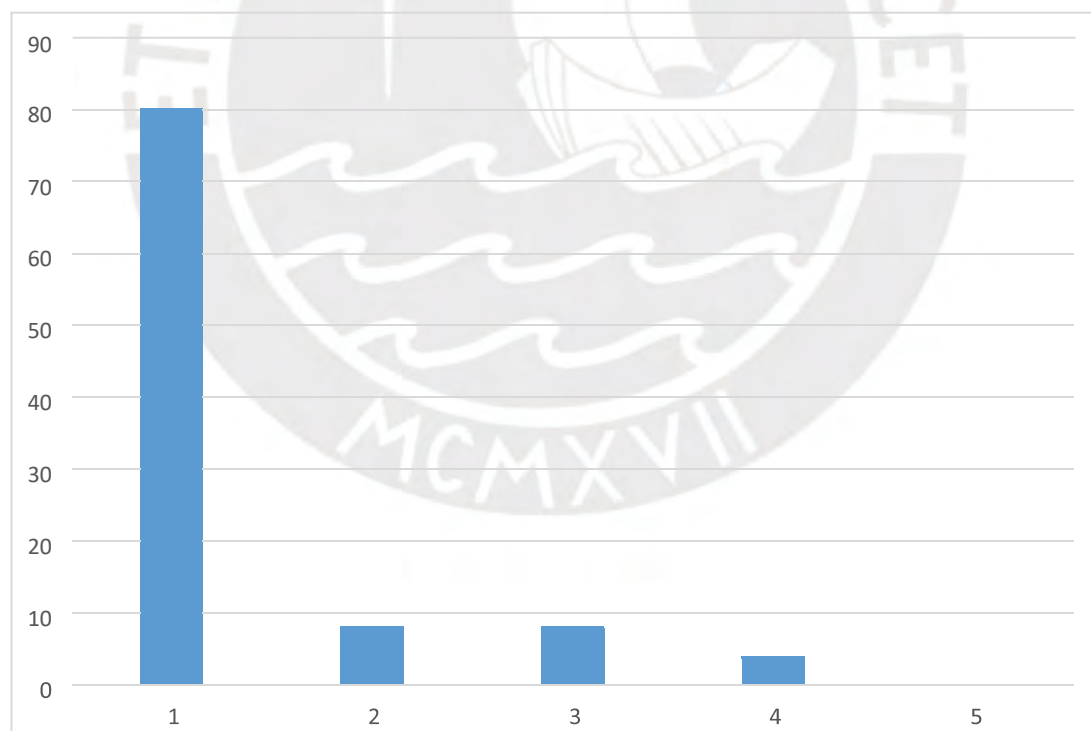


Figura 15 ¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes para no fomentar la participación del Perú en Operación de Paz? Año 2010

Tabla 15: ¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes para no fomentar la participación del Perú en Operación de Paz? Año 2020

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Totalmente de Acuerdo (1)	10	5.34	5.34	5.34
De Acuerdo (2)	2	1.06	1.06	6.4
Indiferente (3)	5	2.67	2.67	9.04
En Desacuerdo (4)	10	5.34	5.34	14.38
Totalmente en Desacuerdo (5)	160	85.56	85.56	99.94
	0	,6	,6	100,0
Total	187	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia.

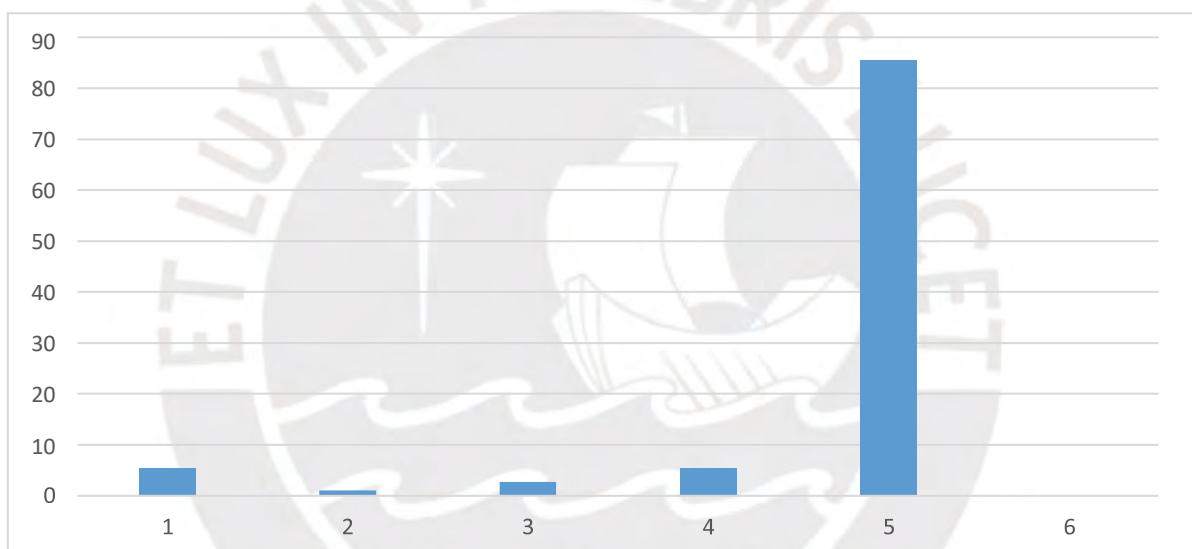


Figura 16. ¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes.

El 90.9% de los oficiales de las instituciones armadas están totalmente en desacuerdo y en desacuerdo con que los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados sean razones para no fomentar participación del Perú.

Tabla 16: Considera que al promover que más miembros de la FFAA participen en las Operaciones de Paz se tenga menor capacidad de Defensa en el Perú? Año 2020

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de Acuerdo (1)	12	6.41	6.41	6.41
De Acuerdo (2)	23	12.29	12.29	18.7
Indiferente (3)	5	2.67	2.67	21.37
En Desacuerdo (4)	50	26.73	26.73	48.1
Totalmente en Desacuerdo (5)	97	51.87	51.87	100,0
Total	187	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia.

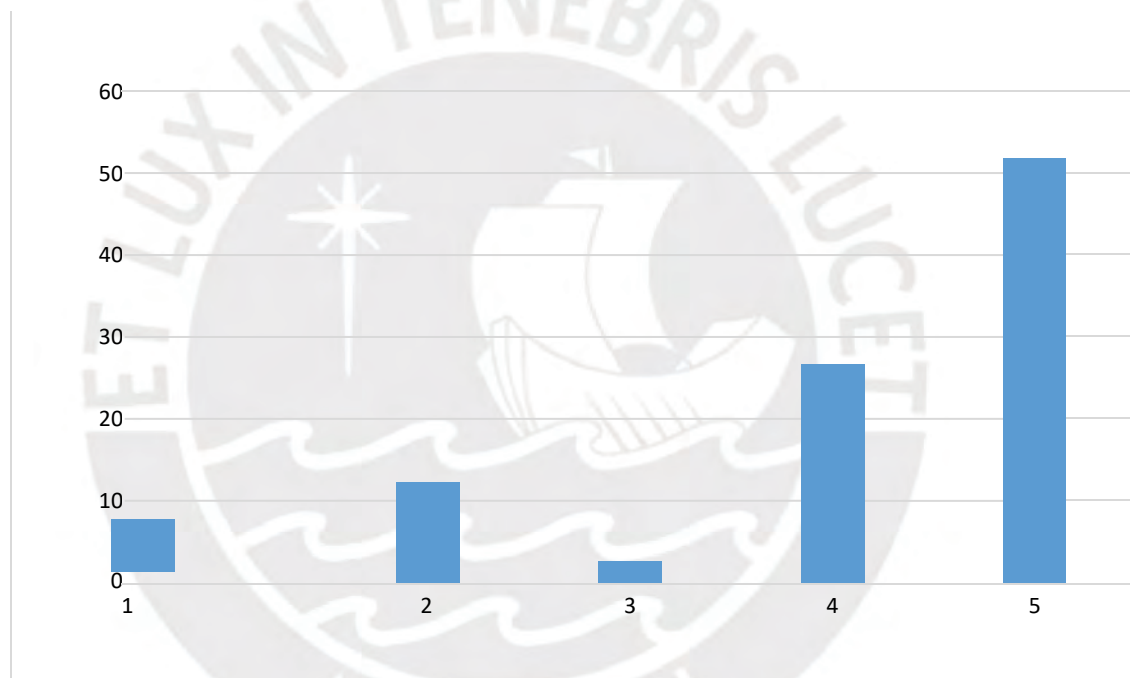


Figura 17. ¿Considera que al promover que más miembros de la FFAA participen en las Operaciones de Paz se tenga menor capacidad de Defensa en el Perú? Año 2020

El 78.6 % de los oficiales de las instituciones armadas están totalmente EN desacuerdo y desacuerdo con que al promover que mas miembros de la FFAA participen en las Operaciones de Paz se tenga menor capacidad de Defensa en el Perú.

¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes para no fomentar la participación del Perú en Operación de Paz? Año 2020

5.4 Análisis de los resultados de las Encuestas realizadas en los años 2010 y 2020

Los oficiales cursantes de las Escuelas de Guerra entre los años 2010 y 2020, su efectivo ha disminuido. En el año 2010, fueron 297 oficiales superiores y en el año 2020 fueron 187 oficiales superiores, sin embargo, durante el lapso de 10 años, la percepción de los oficiales de nuestras fuerzas armadas es proclive a su participación sea continuo, encontrándose más ventajas que desventajas. Es importante, en el caso de la percepción del año 2020, a diferencia del año 2010, existe mayor cantidad de oficiales, que habían participado en Operaciones de Paz, a diferencia del año 2010, en donde solo el 5% de la oficialidad de nuestras FFAA, habían participado en dichas Operaciones.

Teniendo una percepción positiva sobre estas Operaciones, se hace más fácil que se pueda incrementar nuestra participación, lo cual facilita que de implementarse más políticas públicas sobre el rol de las Fuerzas Armadas al respecto, se pueda tener un mayor efectivo disponible, con las bondades que estas operaciones brindan.

La Percepción favorable de estas Operaciones de Paz se ha incrementado y las percepciones desfavorables han disminuido de acuerdo a lo analizado en las diversas preguntas que se realizaron en los centros académicos de Oficiales de las Fuerzas Armadas..

En el Capítulo V hemos efectuado la investigación mediante las encuestas realizadas en los años 2010 y el 2020 a los oficiales, de distintas graduaciones que estudian los diferentes cursos obligatorios, en los grados de coronel/capitán de navío, Cursos de Alto Mando y en los grados de Mayores/ Capitanes de Corbeta, Cursos de Comando y Estado Mayor. En los grados de Oficiales superiores, ya grados en que son los gerentes y directivos de las organizaciones a las que pertenecen.

Dentro de los factores de éxito se aprecia la buena predisposición, por parte del personal superior de las FFAA, que se tiene a participar en estas operaciones, lo cual nos permite deducir que NO hay ningún inconveniente referente a participar en estas operaciones, lo cual nos permite centrar, la investigación en los diferentes niveles jerárquicos de las instituciones militares, que por el lapso de tiempo transcurrido entre las encuestas de los años 2010 y 2020, en esos diez años, los encuestados del 2010, llegaron a los altos mandos de sus instituciones y no hubo ninguna modificación, pese a la buena predisposición que tenían en el año 2010. Entonces, ¿cuál es la razón de que no se incrementen estas operaciones? Aquí apreciamos los factores limitantes: En el campo militar, las prioridades de la defensa nacional, según lo visto en el capítulo IV, en el campo político hemos apreciado, las conductas de los gobernantes, (presidentes de la república), los cuales en 17 años NO han visitado a las tropas en los sitios donde están desplegados, a pesar de ser redito político UNIVERSAL, participar en nombre de las Naciones Unidas. Los ex comandantes generales, consideran que los ministros de defensa de los diferentes gobiernos, se han limitado a recortar presupuestos, a las instituciones armadas y que ese ha sido el principal, por lo que es difícil incrementar participación sin inversión. En el año 2010, el ex comandante general FAP Felipe Conde Garay, lo manifestó en la revista Infodefensa, igual en el año 2013 el Almirante Jorge Montoya Manrique, también

manifestó la crítica, dejando entrever que solo administran y gestionan el sector defensa para reducir medios, efectuar estudios y proyectos que nos han conducido a tener un museo de Fuerzas Armadas, (por la antigüedad del material de guerra) que es otra razón, que no nos permite incrementar nuestra participación en operaciones de paz, ya que, ahora se exige operar con equipos de tecnología de punta, a fin de tener una participación exitosa y no un fiasco, como lo ocurrido en amargas experiencias para las Naciones Unidas como fue el caso de Rwanda (1994) y Srebrenica (1995). Es un hecho que el liderazgo político es fundamental en seguridad y defensa. En el caso del Perú el Acuerdo Nacional, mediante la novena y vigesimoquinta políticas públicas, han otorgado un rol importante en la gobernabilidad del país, a las Fuerzas Armadas, sin embargo ese liderazgo político, quizás con esta investigación, se pueda aportar, para mejorar el nivel profesional y disminuir los actos de corrupción que hoy vemos en los altos mandos de las fuerzas armadas, como los casos de los “Gasolinazos”, en donde hay generales del Ejército Peruano involucrados, en cárcel y en investigaciones judiciales. No se tiene oficiales de alto mando en operaciones de paz desde el año 2008, solo se ha tenido 2 oficiales generales/Almirantes, (General EP Luis Block, Sahara, 1992 y Almirante AP Mario Sánchez De Bernardi, Chipre, 2008) en toda nuestra participación en operaciones de paz desde 1948 hasta el 2021.

Con la información recabada en este capítulo podemos afirmar concluyentemente, que no hay problemas en las Fuerzas Armadas, nos ha llevado a que no se haya incrementado nuestra participación. Los diferentes políticos o personajes públicos, como el Embajador Javier Pérez de Cuellar, tienen una reputación importante, por su perfil positivo a estas operaciones, lo cual vemos que hay un vacío de conocimiento, en nuestra sociedad, al ver que las tesis sobre estos temas son desarrollados en los centros académicos de las Fuerzas

Armadas y en la Academia Diplomática, no siendo más de diez investigaciones existentes en la Pontificia Universidad Católica del Perú y ni hablar de otros centros académicos de nuestro país.



Conclusiones

A partir del siglo XXI, en dieciséis años de participación, ininterrumpidas, en las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, nuestras Fuerzas Armadas han operado orgánicamente a nivel Compañía Aerotransportada en Haití 2004 al 2015 y Compañía de Ingeniería en República Centroafricana 2016 hasta la actualidad, con un efectivo de 205. La participación está conformada en su mayoría por personal profesional (Oficiales, Técnicos y Suboficiales) varones, participando muy limitadamente personal del servicio militar Voluntario y personal femenino.

La predisposición favorable de los Oficiales superiores cursantes de las Escuelas de Guerra de Alto Mando y Comando y Estado Mayor son favorables para generar la paz mundial.

Se ha incrementado entre los años 2010 al 2020 la predisposición favorable de los Oficiales superiores cursantes de las Escuelas de Guerra de Alto Mando y Comando y Estado Mayor, en las Operaciones de Paz, sin embargo, esta participación se ha mantenido en las mismas cantidades a pesar del cambio de la zona de operaciones y las funciones en dichas operaciones.

El Personal de las Fuerzas Armadas participante han obtenido una mejora económica, social y profesional al participar en operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

El conocimiento de idiomas extranjeros como el inglés, se ha incrementado en los y en el personal subalterno.

Los oficiales participantes en operaciones de mantenimiento de Paz acceden en forma muy limitada a los grados de Oficiales Generales y Almirantes, al no tener mejores calificaciones, por su participación en operaciones de Paz, en los reglamentos de servicios de las Fuerzas Armadas del Perú.

Los altos Mandos de las Fuerzas Armadas no ven la prioridad de incrementar nuestra participación, manteniendo mismo nivel de participación desde el año 2004 hasta la actualidad (2020), dado las altas prioridades de la defensa Interna del Territorio y el resguardo de fronteras.

Ningún presidente de la República del Perú ni congresistas han visitado tropas de mantenimiento de Paz en toda la historia de participación en operaciones de Paz de las Naciones Unidas. (2004 al 2020)

La participación del personal del servicio militar voluntario y del personal femenino en los contingentes militares peruanos ha sido mínimo, poniendo un razonable atractivo a la oferta que brinda el Estado del Perú, para ello es necesario incrementar la participación de Unidades Militares Peruanas en misiones de Paz..

Contribuye a mantener nuestras tropas entrenadas y actualizadas, a la vez que les permite conocer el perfil, idiosincrasia y potencialidades de las tropas de los países de interés que intervienen en Operaciones de Paz.

Las Políticas Públicas del Acuerdo Nacional han permitido mantener una continuidad en estas Operaciones de Paz de las naciones Unidas en las dos primeras décadas del presente siglo XXI, lo cual es un logro importante, dado los bajos niveles de institucionalidad, que se vive en el Bicentenario del país.

Recomendaciones

Incrementar nuestra participación en operaciones de paz de las naciones unidas mediante las fuerzas armadas del Perú y Policía Nacional.



Bibliografía

- Aguirre, M. (17 de 05 de 2019). Las Controversias Sobre las Misiones de Paz. Recuperado el 05 de 11 de 2020, de <https://www.esglobal.org/las-controversias-sobre-las-misiones-de-paz-de-la-onu/>
- Annannader, K. (2013). Intervenciones: una Vida en la Guerra y en la Paz. Madrid, España. Recuperado el 05 de 11 de 2020, de <http://www.edisofer.com:81/product/9788430608058-intervenciones-una-vida-en-la-guerra-y-en-la-paz/>
- Antón, M. Gallegos, C. Forero, O. (2010). El Tratado de Ottawa: de la Base a la Cima en la Agenda Internacional. Bogota, Colombia. Recuperado el 05 de 11 de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v23n69/v23n69a07.pdf>
- CICR. (2017). Comité Internacional de la Cruz Roja. Suiza. Recuperado el 05 de 11 de 2020, de [https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/57jnvq.htm#:~:text=Henry%20Dunant%20\(1828%2D1910\)%2C%20fundador%20de%20la%20Cruz,formaci%C3%B3n%20en%20un%20banco%20ginebrino.&text=Tras%20un%20viaje%20a%20T%C3%BAnez%2C%20regresa%20a%20Ginebra.](https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/57jnvq.htm#:~:text=Henry%20Dunant%20(1828%2D1910)%2C%20fundador%20de%20la%20Cruz,formaci%C3%B3n%20en%20un%20banco%20ginebrino.&text=Tras%20un%20viaje%20a%20T%C3%BAnez%2C%20regresa%20a%20Ginebra.)
- Fuerzas Armadas. (2017). La Defensa del Pueblo y el Estado de Derecho. Lima, Perú. Recuperado el 05 de 11 de 2020, de <https://peacekeeping.un.org/es/military>
- Garcias, D. (2009). La "Doctrina Obama", La Teoría de la "Guerra Limitada" y la Nueva Política Exterior de EEUU: ¿Hacia una Política NEO-NIXONIANA? Madrid, España. Recuperado el 05 de 11 de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76724473012>

- Isomia. (2014). Mujeres que Forman la Declaración Universal. Recuperado el 06 de 11 de 2020, de <http://isonomia.uji.es/wp-content/uploads/2014/01/PDF-11.11-Eleanor-Roosevelt.pdf>
- Infodefensa (2013) (2010) Revista especializada en Defensa Mundial. España Laidar, A. (2000). Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de la Naciones Unidas. Lima, Perú. Recuperado el 05 de 11 de 2020, de https://www.un.org/es/events/pastevents/brahimi_report/press_release.shtml
- Llop, S. y Llosa, J. (2013). Apuntes de Operaciones de Paz. Callao, Lima, Perú. Recuperado el 05 de 11 de 2020, de https://www.esup.edu.pe/descargas/pub_academicas/Apuntes%20de%20Operaciones%20de%20Paz.pdf
- Mello, V. (2015). Paz e Seguranca na ONU: Aviso do Brasil” Brasil o Mundo do Novas Visoes. Rio de Janeiro, Brasil. Recuperado el 05 de 11 de 2020, de http://funag.gov.br/biblioteca/download/1111_O_Conselho_Seg_Missoes_Paz_Brasil_Mec_Seg_Coletiva_Nacoes_Unidas_%2016_03_2015.pdf
- Meza, G. (2017). El Perú en las Naciones Unidas: el Desarrollo Sostenible y el Sostenimiento de la Paz. Lima, Perú. Recuperado el 05 de 11 de 2020, de <https://doi.org/10.18800/agenda.201701.007>
- Ortis, J. y Saux, E. (12 de 2018). Participación de las Fuerzas Armadas del Perú en Misiones de Paz: Beneficion e Importancia. Lima, Perú. Recuperado el 05 de 11 de 2020, de <http://repositorio.esge.edu.pe/bitstream/handle/ESGEEPG/146/PARTICIPACION%20DE%20LAS%20FUERZAS%20ARMADAS%20DEL%20PERU%20EN%20MISIONES%20DE%20PAZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

RCINET. (2015). La Elección de Nuestros Internautas. Canada. Recuperado el 05 de 11 de 2020, de <https://www.rcinet.ca/es/30328-2/>

Salmon, E. (2004). Introducción al Derecho Internacional Humanitario. Lima, Perú.

Recuperado el 05 de 11 de 2020, de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25212.pdf>

Serrano, E. (06 de 2009). Las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz.

Recuperado el 05 de 11 de 2020, de

<https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/563/1/Las%20operaciones%20para%20el%20mantenimiento%20de%20la%20paz%20de%20la%20organizacion%20de%20las%20naciones%20unidas%20el%20caso%20de%20Hait%C3%AD.pdf>

Zea, E. (12 de 07 de 2020). Constitución y Sistema Económico. Lima, Perú.

Recuperado el 05 de 11 de 2020, de <https://es.scribd.com/presentation/468836620/Sesion-2-Constitucion-y-Sistema-Economico-1-ppt>

Anexos

Anexo 1: Memorando de Entendimiento de las Naciones Unidas y el Perú año 2004.

Anexo 2: Artículo IMRD en Revista indexada “ACTUALIDAD GUBERNAMENTAL”



Anexo 1: Memorandum de Entendimiento Perú Naciones Unidas

**Memorando de Entendimiento
entre
las Naciones Unidas
y
el Gobierno de la República del Perú
respecto de la contribución
al Sistema de Acuerdos de Fuerzas
de Reserva de las Naciones Unidas**

**Memorando de Entendimiento
entre
las Naciones Unidas
y
el Gobierno de la República del Perú
respecto de la contribución
al Sistema de Acuerdos de Fuerzas
de Reserva de las Naciones Unidas**

Los firmantes del presente Memorando de Entendimiento

S.E. señor Alejandro Toledo,
Presidente de la República del Perú,
por el Gobierno de la República del Perú

y

el señor Kofi Annan,
Secretario General de las Naciones Unidas,
por las Naciones Unidas

Reconociendo la necesidad de hacer más expeditiva la provisión de ciertos recursos a las Naciones Unidas, con el objeto de ejecutar efectivamente en tiempo y forma, los Mandatos de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas autorizadas por el Consejo de Seguridad,

Reconociendo además que las ventajas de ofrecer recursos para Operaciones de Mantenimiento de la Paz contribuye a aumentar la flexibilidad y a reducir costos,

Han llegado al siguiente entendimiento:

I. Propósito

El propósito del presente Memorando de Entendimiento es identificar los recursos que el Gobierno de la República del Perú ha indicado que proporcionará a las Naciones Unidas, con destino a Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de acuerdo a las condiciones que se especifican.

II. Descripción de Recursos

1. La descripción detallada de los recursos que proporcionará el Gobierno de la República del Perú figura en el anexo del presente Memorando de Entendimiento.
2. En la preparación del anexo, el Gobierno de la República del Perú y las Naciones Unidas, han cumplido con las guías para la provisión de recursos para Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

III. Condición para la Provisión

La decisión final respecto de desplegar efectivamente los recursos le corresponde al Gobierno de la República del Perú.

IV. Entrada en vigor

El presente Memorando de Entendimiento entra en vigor en la fecha de su firma.

V. Modificación

El presente Memorando de Entendimiento, incluido el anexo, podrá ser modificado en cualquier momento mediante el intercambio de Notas entre las Partes.

VI. Idioma

El presente Memorando de Entendimiento esta redactado en dos originales, en español y en ingles, siendo ambos textos igualmente auténticos.

VII. Terminación

El Memorando de Entendimiento podrá ser terminado en cualquier momento por cualquiera de las partes, previa notificación con una antelación de no menos de tres meses a la otra Parte.

Firmado en Lima, Perú el 11 de noviembre de 2003.

Por el Gobierno de la República del
Perú

Por las Naciones Unidas


Señor Alejandro Toledo
Presidente de la República del Perú


Señor Kofi Annan
Secretario General de las
Naciones Unidas


ALLAN WAGNER TIZÓN
Ministro de Relaciones Exteriores

Anexo al Memorando de Entendimiento entre las Naciones Unidas y el Gobierno del Perú respecto de la Contribución al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas

Resumen de Contribuciones

<i>Número Nacional</i>	<i>Descripción</i>	<i>Categoría</i>	<i>Origen</i>	<i>Tiempo de respuesta</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Observaciones</i>
1	Bataillón de infantería	Personal agrupado	Militar	30 días	640	Según hoja de planeamiento
2	2 Compañías de infantería de Marina	Personal agrupado	Militar	30 días	212	Según hoja de planeamiento
3	Bataillón de infantería de Fuerzas Especiales	Personal agrupado	Militar	30 días	91	Según hoja de planeamiento
4	Observadores Militares	Individual	Militar	30 días	20	
5	Pelotón de Desminado	Personal agrupado	Militar	15 días	16	Según hoja de planeamiento
6	Escuadra de Ingeniería de Desminado	Personal agrupado	Militar	15 días	10	Según hoja de planeamiento
7	Pelotón Especial de Operaciones	Personal agrupado	Militar	15 días	16	Según hoja de planeamiento
8	Pelotón de Reconocimiento	Personal agrupado	Militar	15 días	15	Según hoja de planeamiento
9	1 helicóptero MI-26-T	Personal agrupado	Militar	90 días	18	Según hoja de planeamiento
10	2 aviones AN-32B	Personal agrupado	Militar	30 días	10	Según hoja de planeamiento
11	1 helicóptero B-200	Personal agrupado	Militar	30 días	8	Según hoja de planeamiento
12	1 helicóptero SH-3D	Personal agrupado	Militar	30 días	9	Según hoja de planeamiento
13	1 helicóptero BELL-T-212	Personal agrupado	Militar	30 días	4	Según hoja de planeamiento
14	1 helicóptero MI-8T	Personal agrupado	Militar	30 días	9	Según hoja de planeamiento
15	1 helicóptero MI-17	Personal agrupado	Militar	90 días	7	Según hoja de planeamiento
16	1 avión Hércules L-200-20	Personal agrupado	Militar	90 días	6	Según hoja de planeamiento
17	Fragata Misilera guiada con un helicóptero AB-212	Personal agrupado	Militar	120 días	226	Según hoja de planeamiento

**Memorandum of Understanding
between
the United Nations
and
the Government of the Republic of Peru
concerning contributions to the
United Nations Standby Arrangements System**

**Memorandum of Understanding
between
the United Nations
and
the Government of the Republic of Peru
concerning contributions to the
United Nations Standby Arrangements System**

The signatories to the present Memorandum of Understanding

H.E. Mr. Alejandro Toledo
President of the Republic of Peru, representing the
Government of the Republic of Peru

and

Mr. Kofi Annan
Secretary-General of the United Nations

Recognizing the need to expedite the provision of certain resources to the United Nations in order to effectively implement in a timely manner, the mandate of the United Nations peacekeeping operations authorized by the Security Council,

Further recognizing that the advantages of pledging resources for peacekeeping operations contributes to enhancing flexibility and low costs,

Have reached the following understanding:

I. Purpose

The purpose of the present Memorandum of Understanding is to identify the resources which the Government of the Republic of Peru has indicated that it will provide to the United Nations for use in peacekeeping operations under the specified conditions.

II. Description of resources

1. The detailed description of the resources to be provided by the Government of the Republic of Peru is set out in the annex to the present memorandum of understanding.
2. In the preparation of the annex, the Government of the Republic of Peru and the United Nations have followed the guidelines for the provision of resources for United Nations peacekeeping operations.

III. Condition of provision

The final decision whether to actually deploy the resources by the Government of the Republic of Peru remains a national decision.

IV. Entry into force

The present Memorandum of Understanding shall enter into force on the date of its signature.

V. Modification

The present Memorandum of Understanding including the annex, may be modified at any time by the parties through an exchange of letters.

VI. Language

The present Memorandum of Understanding is established in two originals, in the English and Spanish languages, both texts being equally authentic.

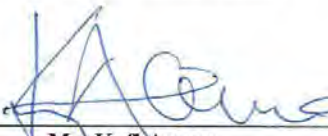
VII. Termination

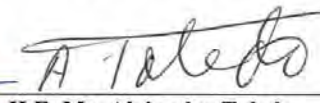
The Memorandum of Understanding may be terminated at any time by either party, subject to a period of notification of not less than three months to the other party.

Signed in Lima, Peru, on 11 November 2003.

For the United Nations

For the Government of the
Republic of Peru


Mr. Kofi Annan
Secretary-General of the United
Nations


H.E. Mr. Alejandro Toledo
President of the Republic of Peru


ALLAN WAGNER TIZÓN
Ministro de Relaciones Exteriores

Annex to Memorandum of Understanding between the Government of Peru and the United Nations on Standby Arrangements

Summary of contributions

<i>National Number</i>	<i>Description</i>	<i>Category</i>	<i>Source</i>	<i>Response Time</i>	<i>Strength</i>	<i>Remarks</i>
1	Infantry battalion	Group	Military	30 days	640	See planning data sheet
2	2 marine infantry companies	Group	Military	30 days	212	See planning data sheet
3	Special forces infantry battalion	Group	Military	30 days	91	See planning data sheet
4	Military observers	Individual	Military	30 days	20	
5	Demining squad	Group	Military	15 days	16	See planning data sheet
6	Demining engineering squadron	Group	Military	15 days	10	See planning data sheet
7	Special operations squad	Group	Military	15 days	16	See planning data sheet
8	Reconnaissance squad	Group	Military	15 days	15	See planning data sheet
9	1 MI-26-T helicopter	Group	Military	90 days	18	See planning data sheet
10	2 AN-32B aircraft	Group	Military	30 days	10	See planning data sheet
11	1 B-200 helicopter	Group	Military	30 days	8	See planning data sheet
12	1 SH-3D helicopter	Group	Military	30 days	9	See planning data sheet
13	1 BELL-T-212 helicopter	Group	Military	30 days	4	See planning data sheet
14	1 MI-8T helicopter	Group	Military	30 days	9	See planning data sheet
15	1 MI-17 helicopter	Group	Military	90 days	7	See planning data sheet
16	1 Hercules L-200-20 aircraft	Group	Military	90 days	6	See planning data sheet
17	Guided missile frigate with AB-212 helicopter	Group	Military	120 days	226	See planning data sheet

Anexo 2: Artículos de Operaciones de Paz



Área
Especial
Gubernamental

Especial
Gubernamental

Participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las operaciones de paz de las Naciones Unidas (años 2004 al 2021)

Gaetano César Guevara Bergna⁽¹⁾
Universidad de San Martín de Porres

Sumario

1. Introducción - 2. Métodos y data - 3. Resultados - 4. Discusión de resultados - 5. Conclusiones - 6. Bibliografía



RESUMEN

En el presente artículo, trataremos la importancia del acuerdo nacional establecido el 2002 y las políticas públicas normadas en relación a la seguridad nacional y las Fuerzas Armadas del Perú, establecidas en la Novena y Vigésima Quinta Políticas Públicas, que han permitido, desde el retorno a nuestra participación en las operaciones de paz de las Naciones Unidas en el mundo (en el 2004) y se haya mantenido nuestra participación, habiendo tenido un importante rol en el conflicto árabe israelí en la Guerra del Yom Kippur y la estabilización de Haití y en la República Centro Africana actualmente, todas con exitosa performance.

Palabras clave: Operaciones de paz / Fuerzas Armadas / Perú / Prestigio

Recibido: 22-02-21

Aprobado: 26-02-21

Publicado en línea: 01-03-21

ABSTRACT

In this article we will discuss the importance of the national agreement established on 2002 and the public policies regulated on national security and the Peruvian armed forces, established in the ninth and twenty-fifth public policies, that have allowed, since the return to our participation in the UN Peacekeeping operations in the world (on 2004) and our participation has been maintained, having played an important role in the Arab-Israeli war in the Yom Kippur War, the stabilization of Haiti and in the Central African Republic currently, all with successful performance.

Keywords: Peace operations / Armed Forces, Peru, Prestige

Title: Participation of the Peruvian Armed Forces in the UN Peacekeeping operations (2004 to 2021)

1. Introducción

El Perú cumple 200 años como nación en el 2021 y una de sus características como estado ha sido la poca institucionalidad a lo largo de su historia. En la caída del gobierno del ingeniero Alberto Fujimori Fujimori y los altos niveles de corrupción enquistada en el Estado peruano (en el 2001), las organizaciones políticas, sociales, religiosas, económicas del Perú decidieron efectuar el Acuerdo Nacional:

[...] Conscientes de nuestra responsabilidad de alcanzar el bienestar de la persona, así como el desarrollo humano y solidario en el país, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno, sin perjuicio de nuestras legítimas diferencias,

¹ Magister en Gobernabilidad y Gestión, Oficial de Marina, Capitán de navío en situación militar de retiro, Experto auditor en seguridad de alta dirección, Docente universitario e investigador ORCID <<https://orcid.org/0000-0001-7765-0042>>.

hemos aprobado un conjunto de políticas de Estado que constituyen un Acuerdo Nacional, a cuya ejecución nos comprometemos a partir de hoy.

Las políticas que hemos acordado están dirigidas a alcanzar cuatro grandes objetivos:

Democracia y Estado de derecho

Equidad y justicia social

Competitividad del país

Estado eficiente, transparente y descentralizado [...].

(Acta de suscripción del Acuerdo Nacional, 22 de julio del 2002)

En estos cuatro objetivos del Acuerdo Nacional se desarrollaron la novena política pública (la política de seguridad nacional), dentro del primer objetivo del Acuerdo Nacional que es democracia y estado de derecho; y la vigésima quinta política pública (cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) su servicio a la democracia) dentro del cuarto objetivo

sobre el Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Es así que en el 2003, en el gobierno de Alejandro Toledo Manrique, se desarrolla el acercamiento a las Naciones Unidas a fin de firmar un acuerdo de entendimiento entre el Perú y las Naciones Unidas para volver a ser un país contribuyente de tropas de las Naciones Unidas. El secretario general de las Naciones Unidas de la época (Sr. Koffi Annan) fue al Perú en visita de estado y aprovechó la oportunidad para firmar el referido entendimiento con el Gobierno peruano, el 11 de noviembre del 2003.

En el mencionado memorando de entendimiento nuestro país ofreció una serie de tropas y equipos militares para participar nuevamente en las operaciones de paz, siendo desplegado a la república de Haití

Área Especial Gubernamental: Gaetano César Guevara Bergna

—a la misión de estabilización de Haití— la Compañía Aerotransportada PERU en noviembre del 2004. Participaron en dicha misión hasta el 2015, habiendo tenido una destacada participación en dicha misión. Las Naciones Unidas da por concluida dicha misión de paz y acuerda con el Perú el envío de una compañía de ingeniería a la República Centroafricana a partir del 2016. Hasta la fecha, en forma anual, se ha venido relevando y cumpliendo su misión en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. El 2021 el relevo no se ha efectuado —como usualmente se realiza en el mes de enero—, sino se llevará a cabo en julio debido a la pandemia del coronavirus.

Desde el 2004 hasta la actualidad, anualmente se han enviado a las misiones de paz de las Naciones Unidas 205 efectivos de nuestras FF. AA. Ello grafica el cumplimiento de estas políticas públicas establecidas en el Acuerdo Nacional de nuestro país desde el 2002.

En el Perú, la institucionalidad, históricamente, ha sido deficiente, ya que en cada cambio de gobierno y —peor aún— en los cambios de sistemas de gobiernos autoritarios, que se denominaron como el militarismo en los siglos XIX y XX, hicieron que, durante el gobierno de la última década del siglo XX del ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, se gobernara conjuntamente con las FF. AA., mediante la asesoría que brindaba el asesor presidencial Vladimiro Montesinos Torres.

Este periodo gubernamental —que incluso se caracterizó por el cierre del congreso de la república en el 1992— terminó con la renuncia del expresidente Fujimori en el 2001. Ello en una crisis institucional generalizada y que ocasionó que 75 efectivos militares del alto mando tuvieran condenas de corrupción, asesinatos y atropello de los derechos humanos¹.

Estos hechos llevaron a la sociedad peruana que, a la caída de la dictadura de Fujimori, el gobierno de transición del presidente del congreso (señor Valentín Paniagua) llamara a las organizaciones políticas, sociales y religiosas, en reuniones que se denominaron como el “Acuerdo Nacional”, viéndose la **necesidad imperiosa** de dar las políticas públicas adecuadas para que el rol de las FF. AA. no volvieran a ser alteradas o influidas por la **corrupción** emanadas del poder central de políticos corruptos.

Así llegamos a la novena y vigésimo quinta políticas públicas que vamos a tratar en el presente artículo, ya que las FF. AA. peruanas —a diferencia de otros países sudamericanos y latinoamericanos— han logrado que en los últimos 16 años, se hayan enviado periódicamente tropas a las

misiones de paz de las Naciones Unidas, lo cual nos permitirá analizar si el envío de estas tropas a las misiones de paz de las Naciones Unidas nos son favorables o desfavorables.

2. Métodos y data

El presente artículo busca identificar los factores de éxito necesarios para poder entender y facilitar rápidamente la implementación de políticas públicas establecidas en el Acuerdo Nacional en el Perú, en lo referente a la seguridad nacional y del manejo de las relaciones internacionales de nuestro país, como miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas, la más importante organización mundial y el rol de nuestro país, como país contribuyente de tropas.

Para ello, la hipótesis que se desarrolla en el presente trabajo es que los gobiernos peruanos, responsables y encargados de la conducción de la participación de nuestras FF. AA. en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, mediante las políticas públicas del Acuerdo Nacional, aplicadas a las características de estas operaciones, se han desarrollado periódicamente a pesar de que en el Perú —los gobiernos— no priorizan estas tareas; sin embargo, desde hace 17 años tenemos una participación ininterrumpida (2004 al 2020).

El envío de tropas se ha mantenido numéricamente igual, a pesar de haber cambiado de escenarios mundiales —como haber ido de Haití en América a República Centroafricana en África y de haber cambiado de misionamiento de ser una compañía aerotransportada en Haití a ser una compañía de ingeniería en la República Centroafricana entre otras razones—, por lo que las políticas públicas emanadas del acuerdo nacional se han desarrollado de forma limitada.

En relación con lo anteriormente mencionado, se describe cómo ha sido la participación de nuestras FF. AA. en las operaciones de paz —que desarrollan las Naciones Unidas, desde el 2004 al 2020— y cómo han participado en la toma de decisiones para la conducción de estas operaciones de paz, los diversos gobernantes del país. Las fuentes de información serán primarias y secundarias. En relación con las fuentes primarias, se revisarán documentos del comando conjunto y del Ministerio de Defensa, los cuales cubrirán los objetivos de la presente investigación. A nivel secundario, se revisarán diversos documentos publicados, como tesis, libros, documentos, artículos y revistas nacionales e internacionales sobre las operaciones de paz de nuestras FF. AA., así como estadísticas del ministerio de defensa y el comando conjunto de nuestras FF. AA.

3. Resultados

Después de la Segunda Guerra Mundial, se creó la Organización de las Naciones Unidas, de la cual nuestro país es miembro fundador de esta organización, la cual está abocada a preservar la paz y seguridad mundial².

Desde la primera misión de paz —que se dio en el 1948—, durante el conflicto árabe-israelí, en el Líbano, nuestro país envió observadores y contingentes militares hasta el 1980, en que se produjo la agresión al Perú de las organizaciones terroristas Sendero Luminoso y Túpac Amaru, dejándose de enviar a las FF. AA. del Perú a las misiones de paz de las Naciones Unidas. El Estado peruano implementó en el siglo XXI la participación de nuestras FF. AA., nuevamente, en las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

En el marco del Acuerdo Nacional, que se realizó en el 2002, se definieron las políticas públicas a ser desarrolladas por el Estado peruano, de las cuales la novena y la vigésimo quinta política pública dieron las funciones a realizar para el sector de Defensa. El Gobierno peruano, en el 2003, acordó, mediante el memorando de entendimiento con las Naciones Unidas, el retorno a la participación a las misiones de paz, desplegándose las FF. AA. del Perú, con una compañía aerotransportada a la república de Haití en la misión de paz denominada MINUSTAH, en el 2004³.

Desde el 2004 hasta el 2015, se ha efectuado el envío de contingentes militares de la Compañía Aerotransportada de 205 efectivos de nuestras FF. AA. a Haití y desde el 2016 hasta la fecha, la Compañía de Ingeniería se encuentran en la misión de la República Centroafricana, y de 30 observadores militares, en promedio, anualmente a diferentes misiones de paz a nivel mundial. Solamente en el 2010 las Naciones Unidas solicitó el apoyo de mayor cantidad de personal, a diversos países participantes en dicha misión y, entre ellos, a nuestro país, por lo que hubo un incremento temporal debido a un cataclismo telúrico en Haití en el 2010.

Las ventajas y desventajas profesionales, económicas y sociales que otorgan estas operaciones de paz al personal integrante de las fuerzas armadas incrementarían su profesionalismo, por lo que nos preguntaremos lo siguiente: ¿qué ha limitado el incremento de la participación de las FF. AA. del Perú en las operaciones de paz de las Naciones Unidas? Para responder ello, identificaremos qué limita la participación de nuestras FF. AA. en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. En ese proceso también se señala qué actores de la

² Oms, Jeremy y Eduardo Saur. Participación de las Fuerzas Armadas del Perú en misiones de Paz: beneficios e importancia. Lima: Escuela Superior de Guerra del Ejército, 2018.

³ Llos Santiago: Juan. Llos. Apuntes de operaciones de paz. Callao: Escuela Superior de Guerra Naval, 2013.

¹ Ruiz, Juan. “Los militares tras el fin del régimen de Fujimori-Montesinos”. Resdal: noviembre del 2001.

Especial Gubernamental: Participación de las Fuerzas Armadas del Perú...

organización gubernamental influyen en la toma de decisiones para la ejecución de las operaciones de paz de nuestras FF. AA.⁴

3.1. Las operaciones de paz

Las operaciones de paz tienen tres principios básicos que caracterizan a las Naciones Unidas, la cuales se constituyen como la principal herramienta para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Estos tres principios están interrelacionados y se refuerzan mutuamente:

Consentimiento de las partes: Para poder avanzar en el camino de la paz y la resolución del conflicto es necesario que los beligerantes estén de acuerdo con la presencia de la ONU a fin de poder solucionar la problemática presentada.

Imparcialidad: Es fundamental para mantener el consentimiento y la cooperación de las partes en conflicto.

No uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato.

Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Las operaciones de paz son operaciones complejas en donde las relaciones civilo-militares, el derecho internacional humanitario, los derechos humanos, las relaciones internacionales, la geopolítica son los insumos principales que demandan estas operaciones. En el caso de las Naciones Unidas, en la carta de las Naciones Unidas, que viene a ser "la Constitución de la Organización".

La Carta se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Organización Internacional y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia es parte integrante de la Carta, que cuenta con diecinueve capítulos y en donde están contempladas en los capítulos 6 y 7, el mantenimiento e imposición de la Paz, que realiza la Organización de las Naciones Unidas, en el mundo y de acuerdo a la experiencia que se desarrollan en estas Operaciones de Paz.

3.2. Derechos humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas fue promulgada el 10 de diciembre de 1948. Los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales—el derecho a la vida— hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad⁵.

A través del tiempo diferentes juristas han clasificado los derechos humanos, por generaciones, así se considera que los derechos humanos de primera generación son: la libertad para participar en política, la libertad de expresión, el derecho a un juicio justo, la libertad de circulación, la libertad de culto y el sufragio universal, estos derechos humanos se fundamentan en los valores de la Revolución Francesa, (libertad, igualdad, fraternidad), la independencia de los Estados Unidos y fueron recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los derechos humanos de segunda generación están relacionados con la equidad y la igualdad, siendo tomados en cuenta mundialmente en forma posterior a la segunda guerra mundial, el derecho al trabajo, a la libre elección de empleo, derecho a condiciones de trabajo equitativos, libertad sindical, derecho a la huelga, derecho a la seguridad social, protección a la familia y los menores, derecho a un nivel de vida adecuado, derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a participar en actividades culturales, derecho a la alimentación. Los derechos humanos de tercera generación son el derecho a acceder a la tecnología y a la ciencia, derecho a una vida digna, derecho al libre desarrollo de la personalidad, el derecho a un medio ambiente saludable y por último los derechos humanos de cuarta generación al derecho de existir digitalmente, el derecho a la reputación digital y la identidad digital.

3.3. Derecho internacional humanitario

El derecho internacional humanitario se inicia en el siglo XIX, con la creación del Comité Internacional de la Cruz Roja por parte del suizo Henri Dunant, quien se trazó el objetivo de humanizar la guerra y el conflicto armado. Es así que se desarrolla las convenciones de Ginebra, en la línea del tiempo se organiza la primera convención de Ginebra, el 22 de agosto de 1864, para mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña. Luego, en 1906, se aplica el segundo convenio de Ginebra para el mejoramiento de las condiciones de los heridos, enfermos y náufragos de las FF. AA. en el mar, después de la guerra ruso japonesa, que se definió en la Batalla Naval de Tsuchima en 1905, se da esta segunda Convención de Ginebra.

En la Guerra contra Chile en 1879, el capitán de navío, Miguel Grau Seminario, comandante del monitor peruano Huáscar, después del combate naval de Iquique, dispuso la salvación de 78 náufragos del buque chileno Esmeralda. El almirante Grau, actualmente, es considerado como "precursor calificado del derecho internacional humanitario en el

combate marítimo". En el contexto de la Tercera y Cuarta Convención de Ginebra se da en la Segunda Guerra Mundial, donde el trato de los prisioneros de Guerra y el tratamiento a las poblaciones civiles se van a desarrollar en las convenciones de Ginebra del 1949. En tiempo de guerra, se deben observar ciertas normas de humanidad, incluso para con el enemigo. Tales normas figuran principalmente en los cuatro convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949.

Las bases de los Convenios de Ginebra son el respeto y la dignidad del ser humano. En ellos se estipula que las personas que no participan directamente en las hostilidades y las que están fuera de combate a causa de enfermedad, herida, cautiverio o por cualquier otro motivo, deben ser respetadas, protegidas contra los efectos de la guerra, y las que sufren deben ser socorridas y atendidas sin distinción. En los protocolos adicionales se extiende esa protección a toda persona afectada por un conflicto armado. Además, se impone a las partes en conflicto y a los combatientes abstenerse de atacar a la población civil y los bienes civiles y conducir sus operaciones militares de conformidad con las normas reconocidas y de la humanidad⁶.

3.4. Igualdad de género

La igualdad de género (quinto objetivo de desarrollo sostenible y empoderamiento de la mujer) es un tema sumamente importante en las Naciones Unidas y en las operaciones de paz, ya que las principales afectadas en todo conflicto armado son las mujeres, ya que son abusadas y violentadas por los actores del conflicto. Las relaciones entre las mujeres y los hombres desempeñan un papel importante, tanto en la plasmación como en la evolución y transformación de los valores, las normas y las prácticas culturales de una sociedad, los cuales, a su vez, determinan dichas relaciones.

De hecho, son relaciones que evolucionan con el tiempo y en las que influye una matriz de factores socioeconómicos, políticos y culturales. Los cambios en la combinación de esos factores pueden afectarlas de manera positiva o negativa. Por ejemplo, durante el siglo pasado cambios importantes, como la incorporación de un gran número de mujeres a la fuerza de trabajo y a la política, o su mayor disponibilidad de medios de control de la reproducción, alteraron considerablemente las relaciones entre las mujeres y los hombres.

Un aspecto básico de esta dimensión se refiere a la manera en que esos factores socioeconómicos y políticos evolucionan y se combinan para incidir en las relaciones entre mujeres y hombres y, a su vez, contribuir a la configuración de los valores, las normas y las prácticas culturales. Por

4 Soto, Alberto. Participación peruana en operaciones de paz de Naciones Unidas: problemas, perspectivas y oportunidades. Lima: Academia Diplomática del Perú 2016.

5 ACHNUDH, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2020.

6 COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, 2020. <<https://www.icrc.org/es>>.

Área Especial Gubernamental: Gaetano César Guevara Bergna

“género” se entienden las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad. Por “igualdad de género” se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible⁷.

3.5. Fuerzas Armadas

Las FF. AA. son las organizaciones armadas nacionales al servicio de la nación y que se encargan de ser los guardianes de la soberanía nacional. En el mundo, las FF. AA. manejan conceptos de las relaciones cívico-militares, en donde las Naciones Unidas, por organización, tiene a las tropas de paz subordinadas al representante del secretario general, que son las cabezas de todas las misiones de Paz.

En el caso del Perú, las FF. AA. dependen del Ministerio de Defensa (creado en el 1987) y están integradas por el Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina de Guerra del Perú. Estos participan desde el 2004 en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas, con amplias ventajas económicas, profesionales y sociales para los participantes.

Asimismo, las vivencias frente a la observación de las técnicas guerreras desarrolladas y el uso de armas con tecnología reciente, en la mayoría de veces, hace que los militares participantes obtengan mayores conocimientos, observando a los beligerantes de los países en donde se desarrollan estos conflictos, países denominados como “Estados fallidos”. Hay que tener en cuenta que las ventajas económicas que brinda las Naciones Unidas a los miembros de las FF. AA. son muy importantes.

3.6. Las reformas sobre las operaciones de paz

A raíz de los fracasos en la masacre de Ruanda en 1994 –la peor masacre y genocidio registrado desde la segunda guerra mundial, del intento de exterminio de la etnia Tutsis por parte de los Hutus en Ruanda–, las tropas de la ONU y principalmente la organización tuvo un papel muy limitado y que le costó la no reelección al secretario general, el egipcio Boutros Galli (único ex secretario general no reelecto desde la creación de la ONU). El informe Brahimi sería un documento de suma importancia, ya que, a partir de esa investigación, se tomaría otro camino en la ONU. Después de la publicación de dos informes en 1999 que pusieron de manifiesto el fracaso de las Naciones Unidas para prevenir el genocidio en Ruanda

en 1994, y para proteger a los habitantes de Srebrenica (Bosnia y Herzegovina) en 1995, el secretario general, Kofi Annan, nombró al Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. Se pidió al Grupo Especial para evaluar las deficiencias del sistema de las operaciones de paz existente en ese momento y para hacer recomendaciones específicas y realistas para el cambio.

El panel estuvo integrado por personas con experiencia en la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. El resultado, conocido como el “Informe Brahimi”, por Lakhdar Brahimi, presidente del Grupo Especial, pidió un renovado compromiso político por parte de los Estados Miembros, un cambio institucional significativo y un mayor apoyo financiero. El Grupo Especial observó que, para ser eficaces, las operaciones de paz de la ONU deben tener recursos adecuados y equipados, y operar con arreglo a mandatos claros, convincentes y viables. El informe concluye con un tono más esperanzador. El panel señala la “visión compartida” de unas Naciones Unidas más eficientes en el futuro, “que puedan proporcionar una ayuda más sólida a la comunidad, al país o a una región, para alertar de un conflicto y para terminar la violencia [...] unas Naciones Unidas que no tengan solo la voluntad, sino también la habilidad para cumplir con su gran promesa, justificando así la confianza que han puesto en ella la gran mayoría de los seres humanos del planeta”⁸.

La doctrina Capstone, en el 2008, el Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas elaboró un documento (la Doctrina Capstone) en el que establecía los nuevos principios y guías para llevar a cabo las operaciones multidimensionales. En él se explica que el mantenimiento de la paz es solamente una de las actividades que las Naciones Unidas y otros actores internacionales llevan a cabo en su trabajo por la de paz y seguridad. En el espectro de estas actividades, encontramos la prevención de conflictos (*conflict prevention*), las medidas para el establecimiento de la paz (*peacemaking*), las medidas para la imposición de la paz (*peace enforcement*) y la consolidación de la paz (*peace building*).

4. Discusión de resultados

El Perú es un país con mínimos niveles de institucionalidad a través de sus 200 años de historia. Como ejemplo, en el presente periodo gubernamental, entre los años 2016 al 2021, hemos tenido cuatro presidentes de la República y nueve ministros de defensa; sin embargo, debido a las políticas públicas del Acuerdo Nacional, en los últimos 18 años (2004 al 2021) nuestro país ha enviado contingentes

militares de 205 efectivos de nuestras FF. AA., anualmente, a las misiones de paz de las Naciones Unidas, en forma ininterrumpida. Este hecho es un ejemplo de la **importancia** de las políticas públicas para nuestro país.

Sin embargo, a pesar de las ventajas que otorga al personal militar de las FF. AA., su participación en las operaciones de paz de las Naciones Unidas no ha habido un incremento de los efectivos de las FF. AA. peruanas, esta aparente contradicción, se debería a la falta de precisión en la política pública, la vigésimo quinta, dado que indica que la participación en operaciones de paz de las Naciones Unidas, nuestras FF. AA. deben participar, pero no indica cantidades de personal ni de equipamiento.

Si bien es cierto nuestro país tuvo un acuerdo inicial con las Naciones Unidas, plasmado en un Memorando de Entendimiento, de diecisiete ítems, solo se han cumplido con dos ítems de esa relación. Resultando que, en los dieciocho de años de participación, no se ha incrementado nuestra participación en Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

5. Conclusiones

La participación de las FF. AA. en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, en forma ininterrumpida desde el 2004 al 2021, refleja la importancia de las políticas públicas en el Perú, más aun teniendo en cuenta la baja institucionalidad que tiene nuestro país a lo largo de la historia en su bicentenario.

Es necesario precisar el nivel de participación que debe tener nuestro país en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, ya que la generalidad de las políticas públicas del Acuerdo Nacional ha hecho que solo se haya desplegado un mínimo de unidades en relación al tamaño de nuestras FF. AA.

Nuestra participación en las operaciones de paz de las Naciones Unidas ha permitido distinguimos prestigiosamente y profesionalmente a nuestras FF. AA. y a todos los peruanos.

Los ingresos económicos otorgados a los miembros de nuestras FF. AA. permiten mejorar el nivel social, económico y profesional del personal participante de las FF. AA. del Perú.

Las experiencias ganadas en la realidad que les toca vivir en los países donde participan permite incrementar el nivel profesional al observar las técnicas guerreras en base a la tecnología en que se desarrollan las guerras en los países intervenidos y hoy denominados “Estados fallidos”.

6. Bibliografía

Llor Santiago, Juan, Llosa, *Apuntes de operaciones de paz*, Callao: Escuela Superior de Guerra Naval, 2013.

Orris, Jeremy y Eduardo Saiz, *Participación de las Fuerzas Armadas del Perú en misiones de Paz: beneficios e importancia*, Lima: Escuela Superior de Guerra del Ejército, 2018.

Rial, Juan, “Los militares tras el fin del régimen de Fujimori-Montesinos”, *Resdal*: noviembre del 2001.

Soro, Alberto, *Participación peruana en operaciones de paz de Naciones Unidas: problemas, perspectivas y oportunidades*, Lima: Academia Diplomática del Perú 2016.

⁷ Uarisco, 2020, <<https://es.unesco.org/>>.

⁸ Organización de Naciones Unidas, 2020, <<https://www.un.org/es/>>.



Área Especial Gubernamental

Especial de
Gubernamental

La importancia de las políticas públicas del Acuerdo Nacional y la participación de las Fuerzas Armadas peruanas en las operaciones de paz de las Naciones Unidas años 2004 al 2020

Gaetano Cesar Guevara Bergna¹⁾

Escuela de Posgrado de Especialización Continua, Universidad Privada del Norte

Sumario

1. Introducción - 2. Métodos y data - 3. Resultados - 4. Discusión de resultados - 5. Conclusiones - 6. Bibliografía

RESUMEN

En esta investigación, identificamos los factores limitantes y de éxito, de las operaciones de paz que realizan las fuerzas armadas peruanas, en las Naciones Unidas (NNUU), con la implementación del Acuerdo Nacional, donde establece que las Fuerzas Armadas peruanas participarán activamente en las NNUU, después de una ausencia de 20 años. La participación de nuestras FF. AA. es de primer nivel, y esto se debe a la predisposición que tienen los integrantes de nuestras FF. AA. que se sustenta en la presente investigación, mediante encuestas en las Escuelas de Guerra de nuestras FF. AA.

Palabras clave: Operaciones de Paz / Fuerzas Armadas / Perú / Prestigio / Tropas / Ventajas / Desventajas

Recibido: 24-09-21

Aprobado: 27-09-21

Publicado en línea: 04-10-21

ABSTRACT

In this research, we identify the limiting and success factors of the peace operations carried out by the Peruvian armed forces at the United Nations (UN), with the implementation of the National Agreement, which establishes that the Peruvian armed forces will actively participate in the UN, after an absence of 20 years. The Participation of our Armed Forces is of the first level and this is due to the predisposition of the members that is based on the present investigation, through surveys in the War Schools of our armed forces.

Keywords: Peace Operations / Armed Forces / Peru / Prestige / Troops / Advantages / Disadvantages

Title: The importance of public policies of the national agreement and the participation of the peruvian armed forces in the united nations peace operations from 2004 to 2020

1. Introducción

El Perú cumple 200 años republicanos, siendo una de sus características, respecto al Estado, la poca institucionalidad, a lo largo de su historia.

Las Fuerzas Armadas del Perú nacen con la Independencia, siendo las instituciones armadas más antiguas de creación la Marina de Guerra del Perú, fundada el 8 de octubre de 1821, y la creación del Ejército del Perú, el 9 de diciembre de 1824. Las fuerzas armadas en el siglo XIX, a partir de la fundación republicana, jugaron un rol integrador en épocas muy complicadas para la nación. Es así que llegamos a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI, en donde la sociedad civil, mediante el Acuerdo Nacional replantea las políticas públicas nacionales a ser seguidas por los diversos gobiernos electos por el pueblo peruano.

¹⁾ Magister en Gobernabilidad de la USMP y Gestión Pública de ESAN. Candidato a Magister de Ciencias Políticas con mención en Relaciones Internacionales de la PUCP y candidato a doctor de Ciencias Sociales con mención en Historia de la UNMSM. Oficial de Marina. Capitán de Navío en situación militar de retiro, experto auditor en seguridad de Alta Dirección. Docente Universitario e Investigador de la Universidad San Martín de Porres. Docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada del Norte y de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau. ORCID <<https://orcid.org/0000-0001-7765-0042>>.

Durante el Acuerdo Nacional del 2002 se estableció:

[...] Las políticas que hemos acordado están dirigidas a alcanzar cuatro grandes objetivos: Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado [...].¹⁾

El propósito de esta investigación es investigar cómo hemos tenido el éxito de 17 años ininterrumpidos de participación en las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Es así que en el 2003, el Gobierno del Perú, a la cabeza de su mandatario, Alejandro Toledo Manrique, dando cumplimiento a lo establecido, en el Acuerdo Nacional, se desarrolla el acercamiento con las Naciones Unidas (NNUU).

El secretario general de las NNUU, Sr. Kofi Annan, arribó al Perú en visita de Estado y aprovechó la oportunidad para firmar el referido entendimiento, el martes 11 de noviembre del 2003²⁾.

¹⁾ Acta de suscripción del Acuerdo Nacional, 22 de julio del 2002.

²⁾ Organización de Naciones Unidas (ONU). "El Secretario General empieza visita a Perú", 2003. Recuperado <<https://news.un.org/es/story/2003/11/1024461>>.

Área Especial Gubernamental: Gaetano Cesar Guevara Bergna

Desde el 2004 hasta la actualidad, anualmente se han enviado a las misiones de paz de las NNUU, 205 efectivos de nuestras Fuerzas Armadas. Grafica el cumplimiento de estas políticas públicas establecidas en el Acuerdo Nacional peruano, desde el 2002³.

La hipótesis de la presente investigación es que "el mantenimiento de adecuadas políticas públicas del Acuerdo Nacional influyeron en la participación de las FF. AA. del Perú y la predisposición de los oficiales superiores, para las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, durante el periodo 2004-2021". Se tiene como variable independiente (causa) las políticas públicas del Acuerdo Nacional; mostrando como la variable dependiente (efecto) participación de las Fuerzas Armadas en las NNUU; y la variable interviniente (afectación) la predisposición de los oficiales.

Es importante mantener la operacionalización de las políticas públicas de defensa nacional, a fin de mantener las FF. AA. con alto nivel profesional. Parte de este desafío es demostrar, a nivel internacional, las capacidades de nuestro personal y material, obteniendo experiencias importantes en otros territorios y realidades.

- En lo económico, el país recibe dinero por el alquiler del material de guerra, el personal militar incrementa su calidad de vida familiar con los ingresos económicos que obtiene.
- La experiencia de conocer diversas técnicas militares como sembrado de minas, por parte de los combatientes locales, la desactivación de las mismas, la utilización de medios tecnológicos como navegadores, manejo de diversos medios terrestres, aéreos y marítimos.
- La interoperabilidad con otras FF. AA., conociendo diversos equipamientos, lo cual amplía la experiencia profesional de nuestras FF. AA.
- Se amplía la cultura general de todo el personal participante, así como podemos apreciar equipos de vanguardia tecnológica en comunicaciones, en tecnologías de la información, etc.

2. Métodos y data

- **Diseño.** El diseño del estudio es Descriptivo-Correlacional, tratándose de un estudio de encuestas estructuradas con la escala de Likert, desarrollándose un Benchmarking, con encuestas del año 2010 y 2020.
- **Muestra de su estudio.** Los oficiales superiores-alumnos, en los grados de C de N / coronel de las Escuelas de Alto Mando y Mayores / C de C de los años 2010 y 2020.
En el 2010 se entrevistaron a 297 oficiales. 97 del grado de C de N / coroneles, 25 C de N de la Escuela de Alto Mando Naval, 42 coroneles EP del curso de alto mando de la Escuela Superior de Guerra del Ejército y 30 coroneles FAP del curso de alto mando de la Escuela Superior de Guerra Aérea y 200 del grado de C de C / Mayores. 110 mayores EP del curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra del Ejército, 50 C de C del curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela de alto Mando Naval y 40 oficiales del curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra Aérea.
- **Entorno.** El estudio se realizó en los centros académicos de las Escuelas Superiores Conjunta, Superior de Guerra, Aérea y Naval, que estudiaron los años 2010 y 2020.
- **Técnicas de investigación.** Se realizaron encuestas estructuras con escala Likert, en los centros académicos superiores de las FF. AA. Se efectuó el análisis bibliográfico de proveniente en repositorios de universidades, la Academia Diplomática y centros académicos de las FF. AA., específicamente de las Escuelas de Guerra Superior de las FF. AA. del Perú.

3. Resultados

Se han realizado encuestas a los oficiales alumnos de las escuelas superiores de guerra y de la escuela conjunta de las Fuerzas Armadas, en los años 2010 y 2020, a fin de facilitar el trabajo de investigación con los oficiales alumnos de los grados de coroneles, capitanes de navíos y mayores o capitanes de corbeta. Se efectuaron más de treinta preguntas, de las cuales se ha extraído cinco preguntas del total, para el presente artículo, que nos permitieran medir el nivel de predisposición positiva o negativa de la oficialidad de las Fuerzas Armadas peruanas en relación a las operaciones de paz.

³ Flores, Hernán 2019. Recuperado de <<https://www.gob.pe/institucion/minddel/noticias/52281-peru-uno-de-los-paises-de-la-region-con-mayor-porcentaje-de-mujeres-en-operaciones-de-paz>>.

3.1. Resultados de la predisposición de los oficiales superiores, integrantes de los cursos de las Escuelas de Guerra de las FF. AA. a favor o en contra (resultado de los cuestionarios estructurados)

En el 2010 se efectuaron entrevistas a los oficiales superiores que cursaban los cursos de alto mando, en los grados jerárquicos de coroneles y capitanes de navío, de los cursos de Comando y Estado y Mayor, en los grados jerárquicos de mayores y capitanes de corbeta de las escuelas superiores de guerra de las Fuerzas Armadas, en los cuales se desarrollan los cursos básicos para comandar en los distintos niveles de organización de nuestras Fuerzas Armadas.

Cabe resaltar que, en el 2010, recién se había desarrollado el despliegue del 5 % de la oficialidad peruana en operaciones de paz desde el 2004; la mayoría de los oficiales desplegados eran oficiales subalternos, por lo que la mayoría de los oficiales superiores entrevistados tenían muy poco conocimiento o limitada experiencia en estas operaciones de paz.

Se entrevistaron a un total de 297 oficiales superiores de las Fuerzas Armadas de las escuelas superiores de guerra del Ejército, Marina de Guerra, Fuerza Aérea y Conjunta de las Fuerzas Armadas del Perú.

3.2. Predisposición a favor o en contra de la participación en operaciones de paz de las NNUU

Para conocer el concepto y el pensamiento de los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas del Perú, referidos a nuestra participación en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, para lo cual se desarrollaron dos cuestionarios en el 2010 y 2020, con las mismas preguntas en las Escuelas de Guerra del Comando Conjunto, Ejército del Perú, Fuerza Aérea y Marina de Guerra del Perú.

El intervalo del tiempo fue sumamente importante para determinar la evolución de los conceptos y pensamientos en las generaciones de oficiales superiores, siendo la más importante la del cuestionario del 2020, por ser mayor el tiempo de nuestra participación ininterrumpida en estas operaciones de paz.

3.2.1. Resultados del 2010

Tabla 1
¿Considera como beneficios el establecimiento de políticas públicas para la participación de las FF. AA. en operaciones de paz?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totamente de acuerdo	187	63,0	63,0	63,0
De acuerdo	102	34,3	34,3	97,3
Válidos Indiferente	5	1,7	1,7	99,0
En desacuerdo	3	1,0	1,0	100,0
Total	297	100,0	100,0	-

Ampliamente, la mayoría de los oficiales entrevistados tenían la percepción favorable de que las políticas públicas desarrolladas en el acuerdo nacional del Perú, y que el regresó a las operaciones de paz era una muy buena opción al desarrollo de la participación de nuestras Fuerzas Armadas en las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Tabla 2
¿Cree que al participar en las operaciones de paz se obtienen valiosos aprendizajes que pueden ser aplicados en el Perú?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totamente de acuerdo	190	64,0	64,0	64,0
De acuerdo	97	32,7	32,7	96,6
Válidos Indiferente	7	2,4	2,4	99,0
En desacuerdo	3	1,0	1,0	100,0
Total	297	100,0	100,0	-

El 96,7 % de los oficiales de las instituciones armadas están totalmente de acuerdo y de acuerdo con que se obtienen valiosos aprendizajes que puedan ser aplicados en las Fuerzas Armadas del Perú. El hecho de ir a conocer las características de

Especial de Gubernamental: La importancia de las políticas públicas...

otros conflictos, en escenarios geográficos similares a nuestro territorio, nos permiten ganar experiencia sin ser los actores de los conflictos, vale decir que, en los conflictos ajenos a nuestra realidad, podemos observar las técnicas de guerra utilizados, permitiendo ganar experiencia sin sufrir las consecuencias inmediatas del uso de la violencia armada que demanda un conflicto internacional. Cabe resaltar que, en la misión de estabilización de Haití, participaron la mayoría de países sudamericanos, lo cual nos permitía apreciar los diferentes niveles de alistamiento de Fuerzas Armadas de países fronterizos con el Perú, como eran el caso de Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador.

Tabla 3
¿Piensa que el Perú debe ser uno de los principales contribuyentes de tropas para las misiones de paz?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	206	69,4	69,4	69,4
De acuerdo	65	21,9	21,9	91,2
Indiferente	14	4,7	4,7	96,0
En desacuerdo	11	3,7	3,7	99,7
Totalmente en desacuerdo	1	0,3	0,3	100,0
Total	297	100,0	100,0	-

Los oficiales superiores encuestados, en el 91,3 %, están totalmente de acuerdo y de acuerdo con que el Perú debe ser un país contribuyente principal de tropas; en ese momento nuestra participación 205 efectivos en la compañía aerotransportada era del orden de sexto contribuyente sudamericano, precedido por países como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador. Por lo tanto, en ese año, la percepción de los oficiales alumnos de esas escuelas de guerra superiores estaba de acuerdo con incrementar el efectivo de nuestros participantes. Han pasado dieciséis años y hasta el 2020 el efectivo se ha mantenido en 205 efectivos, lo único que ha variado es que se ha dado mayor participación al personal femenino e intermitentemente se ha permitido la participación de tropa del servicio militar voluntario.

Tabla 4
¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes para no fomentar la participación del Perú en operación de paz?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	3	0,9	0,9	0,9
De acuerdo	5	1,7	1,7	2,6
Indiferente	5	1,7	1,7	4,3
En desacuerdo	124	41,8	41,8	46,1
Totalmente en desacuerdo	160	53,9	53,9	100,0
Total	297	100,0	100,0	-

El 95,7 % de los oficiales de las instituciones armadas, entrevistados, están totalmente en desacuerdo y en desacuerdo con que los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados sean razones para no fomentar la participación del Perú en operaciones de paz. Se tiene una gran tolerancia. Al riesgo, propio de una fuerza armada empeñada en treinta años de experiencia de combate en los frentes internos de luchar contra organizaciones terroristas, así como la guerra que se tuvo con el Ecuador en 1995. Esta experiencia influye en la percepción de los oficiales que los riesgos son propios de la actividad militar que se desarrolló en estas operaciones, en donde el riesgo es implícito en las labores de las Fuerzas Armadas del Perú.

Tabla 5
¿Considera que al promover que más miembros de la FF. AA. participen en las operaciones de paz se tengan menor capacidad de defensa en el Perú?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	53	17,8	17,8	17,8
De acuerdo	59	19,9	19,9	37,7
Indiferente	55	18,5	18,5	56,2
En desacuerdo	50	16,8	16,8	73,1
Totalmente en desacuerdo	80	26,9	26,9	100,0
Total	297	100,0	100,0	-

El 43,7 % de los oficiales de las instituciones armadas entrevistados está predominando en total desacuerdo, en cuanto a promover que más miembros de la FF. AA. participen en las operaciones de paz se tenga menor capacidad de defensa; ya que el efectivo y el equipamiento utilizado no afecta los planes de defensa de la soberanía que por mandato constitucional tienen las Fuerzas Armadas del Perú.

Diez años después, en el 2020, ya con 16 años inintermitidos de participación en operaciones de paz y con un 10 % de participación de oficiales y un 30 % de la participación de técnicos y suboficiales, se volvió a los centros académicos de las Fuerzas Armadas en los mismos cursos y jerarquías de las encuestas efectuadas en el 2010, para efectuar una comparación o *benchmark* de la percepción de la oficialidad superior de las Fuerzas Armadas del Perú en donde se encontraron los siguientes resultados.

3.2.2. Resultados del 2020

Se efectuaron las mismas preguntas que se desarrollaron en el 2010, encontrando que el número de participantes era menor al del 2010. La muestra del 2010 tuvo 297 efectivos, mientras que en el 2020 la muestra tuvo 187 participantes.

Tabla 6
¿Considera como beneficios el establecimiento de políticas públicas para la participación de las FF. AA. en operaciones de paz?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	160	85,56	85,56	85,56
De acuerdo	20	10,69	10,69	96,25
Indiferente	5	2,67	2,67	98,92
En desacuerdo	2	1,08	1,08	100,00
Total	187	100,0	100,0	-

El 96,25 % de los oficiales de las instituciones armadas están totalmente de acuerdo y de acuerdo con el establecimiento de políticas públicas para la participación de la FF. AA. en operaciones de paz. Aquí, se puede apreciar que el porcentaje de oficiales de acuerdo con el establecimiento de políticas públicas se mantuvo casi constante en el orden de los 97 % de promedio entre los años 2010 y 2020.

Tabla 7
¿Cree que al participar en las operaciones de paz se obtienen valiosos aprendizajes que pueden ser aplicados en el Perú?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	180	96,25	96,25	96,25
De acuerdo	5	2,67	2,67	98,92
Indiferente	3	1,06	1,06	99,0
En desacuerdo	0	1,0	1,0	100,0
Total	187	100,0	100,0	-

El 98,92 % de los oficiales de las instituciones armadas están totalmente de acuerdo, y de acuerdo con que el Perú debe ser un país contribuyente principal.

Tabla 8
¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes para no fomentar la participación del Perú en operación de paz?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	150	80,21	80,21	80,21
De acuerdo	15	8,02	8,02	88,23
Indiferente	15	8,02	8,02	96,25
En desacuerdo	6	3,74	3,74	99,99
Totalmente en desacuerdo	1	0,01	0,01	100,0
Total	187	100,0	100,0	-

El 90,9 % de los oficiales de las instituciones armadas están totalmente en desacuerdo, y en desacuerdo con que los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados sean razones para no fomentar participación del Perú.

Área Especial Gubernamental: Gaetano Cesar Guevara Bergna

Tabla 9
¿Considera que al promover que más miembros de la FF. AA. participen en las operaciones de paz se tenga menor capacidad de defensa en el Perú?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	12	6.41	6.41	6.41
De acuerdo	23	12.29	12.29	18.7
Indiferente	5	2.67	2.67	21.37
En desacuerdo	50	26.73	26.73	48.1
Totalmente en desacuerdo	97	51.87	51.87	100.0
Total	187	100.0	100.0	-

El 78.6 % de los oficiales de las instituciones armadas están totalmente en desacuerdo, y en desacuerdo con que al promover que más miembros de la FF. AA. participen en las operaciones de paz se tenga menor capacidad de defensa en el Perú.

Tabla 10
¿Los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados que podrían causar lesiones irreversibles son razones suficientes para no fomentar la participación del Perú en operación de paz?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	150	80.21	80.21	80.21
De acuerdo	15	8.02	8.02	88.23
Indiferente	15	8.02	8.02	96.25
En desacuerdo	6	3.74	3.74	99.99
Totalmente en desacuerdo	1	0.01	0.01	100.0
Total	187	100.0	100.0	-

El 90.9 % de los oficiales de las instituciones armadas están totalmente en desacuerdo, y en desacuerdo con que los riesgos de sufrir accidentes y/o atentados sean razones para no fomentar participación del Perú.

4. Discusión de resultados

En el 2010 fueron 297 oficiales superiores y en el 2020 fueron 187 oficiales superiores; sin embargo, durante el lapso de 10 años, la percepción de los oficiales de nuestras Fuerzas Armadas es proclive a que la participación de las Fuerzas Armadas en las Operaciones de Paz continúe, ya que encuentran más ventajas que desventajas. Es importante, en el caso de la percepción del 2020, a diferencia del año 2010, existe mayor cantidad de oficiales, que habían participado en operaciones de paz, a diferencia del 2010, en donde solo el 5 % de la oficialidad de nuestras FF. AA., habían participado en dichas operaciones. Teniendo una percepción positiva sobre estas operaciones, se hace más fácil que se pueda incrementar nuestra participación, lo cual facilita que de implementarse más políticas públicas sobre el rol de las Fuerzas Armadas al respecto, se pueda tener un mayor efectivo disponible, con las bondades que estas operaciones brindan al personal de las Fuerzas Armadas y a la nación.

La Percepción favorable de estas operaciones de paz se ha incrementado y las percepciones desfavorables han disminuido de acuerdo a lo analizado en las diversas preguntas que se realizaron en los centros académicos de oficiales de las Fuerzas Armadas.

Se aprecia la buena predisposición que se tiene a participar en estas operaciones, lo cual nos permite deducir que **no** hay ningún inconveniente referente a participar en estas operaciones, lo cual nos permite centrar la investigación en los diferentes niveles jerárquicos de las instituciones militares, que por el lapso de tiempo transcurrido entre las encuestas de los años 2010 y 2020, en esos diez años, los encuestados del 2010 llegaron a los altos mandos de sus instituciones y no hubo ninguna modificación, pese a la buena predisposición que tenían en el 2010.

Entonces, ¿cuál es la razón de que no se incrementen estas operaciones? En el campo militar, las prioridades de la defensa nacional, en el campo político hemos apreciado las conductas de los gobernantes, los cuales en 16 años **no** han visitado a las tropas en los sitios donde están desplegados, a pesar de ser rédito político **universal**, participar en nombre de las Naciones Unidas.

En el 2010, el excomandante general de la FAP Felipe Conde Garay lo manifestó en la revista *Infodefensa*⁴; igual, en el 2013, el Almirante Jorge Montoya Manrique también manifestó la crítica, dejando entrever que solo administran y gestionan el sector defensa para reducir y efectuar estudios y proyectos que nos han conducido a tener un museo de Fuerzas Armadas, que es otra razón, que no nos permite incrementar nuestra participación en operaciones de paz, ya que ahora se exige operar con equipos de tecnología de punta, a fin de tener una participación exitosa y no un fiasco, como lo ocurrido en amargas experiencias para las Naciones Unidas como fueron los casos de Rwanda y Sbernica.

Es un hecho que el liderazgo político es fundamental en seguridad y defensa. Habiendo sido el caso en el Perú de haber salido del Acuerdo Nacional, la novena y vigesimoquinta políticas públicas del Acuerdo Nacional, a fin de darle un rol importante en la gobernabilidad del país.

5. Conclusiones

- La participación de las Fuerzas Armadas en las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, en forma ininterrumpida, desde el 2004 al 2021, refleja la importancia de las políticas públicas en el Perú, mas aún, teniendo en cuenta la baja institucionalidad que tiene nuestro país, a lo largo de la historia en su bicentenario.
- Es necesario precisar el nivel de participación que debe tener nuestro país en las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, ya que la generalidad de las políticas públicas del Acuerdo Nacional, ha hecho que solo se haya desplegado un mínimo de unidades en relación al tamaño de nuestras Fuerzas Armadas.
- Nuestra participación en las operaciones de paz de las Naciones Unidas ha permitido distinguimos prestigiosamente y profesionalmente a nuestras Fuerzas Armadas y a todos los peruanos.
- Los ingresos económicos otorgados a los miembros de nuestras Fuerzas Armadas permiten mejorar el nivel social, económico y profesional del personal participante de las Fuerzas Armadas del Perú.
- Las experiencias ganadas en la realidad que les toca vivir en los países donde participan permite incrementar el nivel profesional al observar las técnicas guerreras en base a la tecnología en que se desarrollan las guerras en los países intervenidos y hoy denominados "estados fallidos".
- El Perú es un país con mínimos niveles de institucionalidad a través de sus 200 años de historia. Por ejemplo, en el presente periodo gubernamental entre los años 2016 al 2021, hemos tenido 4 presidentes de la república y 9 ministros de defensa; sin embargo, debido a las políticas públicas del Acuerdo Nacional, en los últimos dieciocho años (2004 al 2021) nuestro país ha enviado contingentes militares de 205 efectivos de nuestras Fuerzas Armadas, anualmente, a las misiones de Paz de las Naciones Unidas, en forma ininterrumpida. Este hecho, es un ejemplo de la importancia de las políticas públicas para nuestro país.
- Sin embargo, a pesar de las ventajas que otorga al personal militar de las Fuerzas Armadas, su participación en las operaciones de paz de las Naciones Unidas no tenido un incremento de los efectivos de las Fuerzas Armadas peruanas. Esta aparente contradicción se debería a la falta de precisión en la política pública, la vigésimo quinta, dado que indica que la participación en operaciones de paz de las naciones Unidas nuestras Fuerzas Armadas deben participar, pero no indica cantidades de personal ni de equipamiento.
- Si bien es cierto que nuestro país tuvo un acuerdo inicial con las Naciones Unidas, plasmado en un memorando de entendimiento, de diecisiete ítems, solo se han cumplido con dos ítems de esa relación. Da como resultado que, en los dieciocho de años de participación, no se haya incrementado nuestra participación en operaciones de paz de las Naciones Unidas.

6. Bibliografía

- GUEVARA GAETANO, "Políticas públicas para incrementar la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas 2004-2010", Universidad San Martín de Porres USMP, 2010.
- GUEVARA GAETANO, "Análisis de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (2004-2020)", Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP, 2021.

⁴ *Infodefensa*, 2021. Véase en <<https://www.infodefensa.com/latam/>>.